EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI.

La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 5. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 26 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente [illegible] —Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2022

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Diciembre de 1873.

SOLUCION A LO DEL VIRGINIUS.

Participábamos de la misma inquietud que todos nuestros colegas conservadores de Madrid, respecto de la actitud que en definitiva adoptaria el Gobierno de Washington en la malhadada cuestion del *Virginius*, que ha gozado del triste privilegio de tener en suspenso la atencion de toda Europa, y de ocupar las columnas de la prensa de mayor autoridad en la misma.

No desconfiábamos de la razon que en todo nos asistia; no ha sido jamás un misterio para nadie desde que se inició aquella, de cual ha sido la verdadera ocupacion de dicho buque tan pronto lo adquirió la junta cubana de New-York, ni tampoco desconociamos la situacion en que se colocaban, ni la pena en que incurrian los que á bordo del mismo, y eludiendo los tratados de neutralidad, iban con contrabando de guerra y hombres armados á infringir nuestras leyes, y á atentar contra la integridad de nuestro territorio.

Y á pesar de ello, nos asediaba una duda instintivamente, por lo mucho que lo deseábamos, que nos hacia temer por el éxito de nuestra buena causa, pues comprendiamos la debilidad de nuestra actual posicion, y desconfiábamos ademas de si habria faltado pericia y capacidad diplomática y consular en los agentes de la república en el estrangero, y tacto y circunspeccion en algunas autoridades españolas en Cuba, para hacer valer nuestros derechos, dentro del círculo de hierro en que nuestra misma debilidad nos coloca, frente al poderío de los Estados de la Union.

Llegó pues el conflicto sin que jamás dudáramos, como ya hemos dicho, de nuestra razon en la esfera del derecho; pero aun así, nuestro afan crece por minutos hasta conocer los trámites del negocio, por cuanto suele á veces, depender mas de la forma que del fondo, el que su solucion definitiva, sea favorable ó adversa.

El señor Castelar, cuya posicion comprendiamos tambien y no la envidiamos, ha seguido por sí mismo las negociaciones, y aun cuando los resultados incompletos del arreglo preliminar que conocemos, mucho nos dejan que desear, para no ver lastimado nuestro decoro, y herido nuestro amor patrio, sin embargo, la gravedad de la situacion por que el país atraviesa nos impone en este instante cierta circunspeccion á que por nada queremos faltar, dejando antes consignado, como lo indican asimismo algunos de nuestros colegas de Madrid, que dadas las circunstancias interiores del país, y la actitud de las potencias de Europa para con la república insensata en que estamos constituidos, el señor Castelar, al llamar á su consejo á hombres de alta valía política en la nacion, y al recabar la opinion de los gobiernos de las potencias de primer rango, aun cuando desconocemos igualmente el testo de su consulta á los mismos, ha demostrado el deseo del acierto, por mas que los resultados ya sabidos no llenen nuestras justísimas aspiraciones.

Ya en nuestro número precedente indicamos las que de público se decian ser las bases del citado arreglo en la grave y desdichada cuestion pendiente. Ahora, para concluir, solo falta la demostracion de si la parte cancilleresca que incumbía á nuestra legacion en Washington, y si los deberes inherentes al consulado de New-York, se han llenado con la destreza y prevision que la situacion especial de España exige que se emplee en todos los negocios que se rozan con el gobierno de la Union, para deducir si la impericia de aquellos funcionarios, lo mismo en Washington que en Cuba, han podido colocar nuestra razon en situacion desventajosa para hacerla valer con éxito en el terreno á que se nos llamara.

Le quedaba á la república el pasar por esa ignominia mas, que no echamos sin otros datos sobre los hombros del señor Castelar, á quien le ha cabido la desgracia de soportarla al pronto, si no á un sistema de gobierno, que desconcertándolo todo, y creando embarazos en todas partes, ha llegado á constituirnos en situacion tan desesperada, que ni somos potentes para restablecer el imperio de la ley en el interior, ni nos queda esa respetabilidad que nos bastó siempre para rechazar con energia las agresiones de nuestros enemigos.

La república nos ha traido la guerra civil en *grandes proporciones*, en el Norte, en Cataluña, y el Maestrazgo, y nos ha traido tambien esa vergüenza de Cartagena, que nos impide hoy apoyar en América nuestra razon, con la lógica irrebatible de la fuerza, ya que los que aquí están levantados en armas, no tienen bastante patriotismo para deponerlas, cuando así lo exije el bien de la pátria en el Nuevo Mundo.

La república tambien es la que en todas las carreras ha improvisado personages, que en la primera ocasion grave que se presenta, no solo ponen en apuros á nuestro país, sino que logran el ridículo para ellos mismos; y de esa debilidad y de esa impericia, debidas todas al cataclismo del doce de Febrero, provienen esos conflictos como el que hoy deploramos, porque se nos considera pequeños para empeñarnos en luchas con los que, aun afrontando peligros para el porvenir ayudamos nosotros mismos á crear.

Y para que el negocio esté revestido de todos los caractéres agravantes, bueno será tambien que hagamos constar, que los males que hoy deploramos, y de donde parten las amenazas, que han tenido á la nacion en perpétua inquietud desde hace algunos dias, provienen de la única nacion importante, que saludó con júbilo el advenimiento de la república española, y se apresuró á reconocerla.

Comparemos épocas, que así conviene para deducir provechosas consecuencias. En 1824 el embajador de Inglaterra en Madrid, ejercia presion sobre el Ministro de Estado, don Victor Saez, para que se publicase una amnistía á favor de los emigrados del año anterior, y por si la forma empleada era ó nó decorosa para España, es fama tradicional que el canónigo de Tortosa terciándose el manteo, puso al diplomático inglés en la puerta de su despacho.

Sabido es igualmente la conducta del ministro inglés en Madrid en 1848. Mr. Bulwer estaba en constantes conciertos con los revolucionarios españoles; el gobierno del duque de Valencia se hizo con los hilos de la trama, y asegurándose de ellos, por iniciativa del ministro de Estado marqués de Casa Irujo, llevó á efecto un acto, que es el primer blason que enaltece la historia política de aquel gobierno.

Vino mas tarde, en tiempos del señor Bravo Murillo, la cuestion del *Pampero*, conocida por la espedicion de Narciso Lopez. El señor Calderon de la Barca en Washington, secundó hábilmente el tacto diplomático tan reconocido del Sr. ministro de Estado marqués de Miraflores; la autoridad superior de Cuba marqués de la Habana dirigió asímismo con notoria maestría las relaciones con los almirantes de las escuadras estrangeras llegadas allí con tal motivo, y España fuerte en su derecho no tuvo que dar satisfaccion alguna, sino que las obtuvo muy cumplidas por los insultos hechos al consulado español en Nueva-Orleans.

Aconteció despues la captura del *Tornado* por la fragata *Gerona* á la vista de las autoridades portuguesas del Funchal en la isla de la Madera. Dicho buque iba tripulado por ingleses, é izó el pabellon inglés tambien, pero nuestro representante en Lóndres el marqués de Molins, habia ejercido tal vigilancia y el asunto fué tan hábilmente preparado por él mismo, y luego seguido por los funcionarios españoles, que por esto, no surgió ningun conflicto, sino que el gobierno británico reconoció nuestro perfecto derecho para declararlo buena presa, á pesar de las reiteradas escitaciones en contrario, proferidas en ambas Cámaras de aquel Parlamento.

Todo esto pasaba en tiempos de la dinastía destronada, y de aquellos ministros y diplomáticos tan denostados por los republicanos de ahora. Solo á la república le estaba reservado el crear un estado de cosas tan lamentable, en que no podemos hacer valer nuestros derechos, sino á riesgo de crear mayores males, y que á cada momento nos pone en la dura necesidad de pasar por la grande amargura de suscribir á la devolucion de buques como el vapor apresado descargando armas para los carlistas hace apenas tres meses en las Provincias Vascongadas, y á lo que de nosotros tambien se exija ahora respecto de este otro buque, que no será otra cosa que la sentencia de muerte de nuestra dignidad, por efecto de regirnos un sistema de gobierno que nos aniquila y enerva diariamente, como el enfermo que por efecto de un ataque de parálisis va perdiendo su actividad para todos los usos de la vida.

REUNIONES DE LOS CÍRCULOS ALFONSINOS.

Como habiamos anunciado, tuvieron anoche lugar las reuniones proyectadas, con objeto de festejar el natalicio del príncipe D. Alfonso, en el Círculo conservador alfonsino de la calle Mayor y en el liberal alfonsino de la calle del Correo, asistiendo á ambas multitud de socios y no pocas personas de distincion.

En el primero de estos Círculos recordamos haber visto á los siguientes señores: Cánovas, marqués de Barzanallana, Carramolino, Benavides, Moyano, Estéban Collantes, Rubí, Coronado, Alvarez (D Fernando), conde de Toreno, Moreno (D. Domingo); los generales y brigadieres conde de Vistahermosa, Gasset, Macías, Ozores, Barrenechea, Vega Inclán, Marchesi, La Rocha, conde de Puñonrostro, Quesada, Zapatero, Villalobos, Lacy, Seijas, Estéban, Conrado, Prendergast, Arteche; los señores marqueses de Monistrol, de Zafra, de Valleameno, de Torrecilla, de la Merced, de Liédena, de Rocamora, de Vivel y viudo del Villar; los duques de Ahumada y de Bailen; los conde de Clavijo, de Campillos, de Santa Olalla y de Iranzo; los señores Lopez Serrano, Berriz, Echevarría, Perez San Millan, Rodriguez, Bugallal, Alcalá Galiano, Carriquiri, Cardenal, Entrala, Corradi, Ricafort, Arias, Pazos, Fonseca, Perales (D. Agustin,] Lambea, Garrido (D. Estéban), Heredia (D. Tomás,] Alberni (D. Rafael y D. José), Mon, Vida, Ceballos Escalera, Nevot, Mendigacha, Campoamor, Pruna, Valdés Achucarro, Alvarado, Martinez (D. Juan Pedro), Arteche (D. Fernando), Zarzuela, Cañete, Ródenas, Cavero, San Roman, García (D. Mariano,] García (D. Camilo), Bremon, Carderera, Batanero, Morcillo, Cadórniga, Diaz Agero, Navarro (D. José Juan), Velasco, Jove y Hévia, Mendez Alvaro, Arenillas, Bonasós, Navarro Ituren, Echevarría (D. Ramon), Echevarría y Fuertes, Fernandez Baeza, Auñon, Valdés Argüelles, Arteche; y los periodistas Escobar, Barzanallana, (D. José), Moraza, Botella, Gutierrez de la Vega, Aguilar, Güertero, Savando, Chaulié, Lopez Serrano (Don Juan), Galarza, Estéban Collantes (D. Saturnino), Sola, Cárdenas, Piñana, Mendo, y otros muchos que no recordamos.

Al Círculo de la Union asistieron los señores Cánovas, Salaverría, Elduayen, Romero Robledo, marqués de Campo-Sagrado, Vida, Suarez Inclan, Barca, Fovié, Bugallal, Cazorro, Alvarado, Carreras y Gonzalez, Alcalá Galiano, Irazoqui, Rodriguez Calero-Cardenal, Santiago Botella, Saba, Campoamor, Visconti, Chico de Guzman (D. Ramon), Goicoerrotea (D. Ramon), y otros varios cuyos nombres no se nos han indicado.

A las once algunos socios del Círculo conservador alfonsino pasaron, correspondiendo á la invitacion de sus vecinos, al Círculo de la Union, donde fueron cordialmente recibidos, teniendo el placer de escuchar y de mezclar sus brindis con los muy entusiastas de los sócios del Círculo liberal alfonsino, para lo que fueron invitados por el señor Romero Robledo.

Entre los que á este círculo concurrieron, procedentes del Conservador, recordamos á los señores conde de Toreno, Jove y Hévia, San Roman [D. Federico], Navarro Ituren, Cárdenas, Morcillo, Velasco y Cadórniga.

De vuelta estos señores al Círculo conservador-alfonsino, y á propuesta del conde de Toreno, se hicieron repetidos brindis, en los que, aparte de los dirigidos al ilustre príncipe don Alfonso, se correspondió á los hechos en el de la Union, por el Conservador, brindándose repetidamente por aquel.

Se presentaron poco despues el señor Salaverría, vice-presidente del Círculo de la calle del Correo, y algunos otros miembros de aquella sociedad, á devolver la visita hecha por los sócios que con el conde de Toreno, vice presidente tambien del Conservador fueron al de la Union.

Acompañaban al señor Salaverria los señores Elduayen, Romero Robledo, Cazorro, Carreras y Gonzalez, Rodriguez, Cubero, Irazoqui, Alcalá Galiano, Chico de Guzman, Visconti, Goicoerrotea (D. Ramon) Sabas, Santoyo y otros varios.

La entrada de estos señores renovó los brindis, iniciándolos el señor marqués de Barzanallana en una brillante y cordial improvisacion, y siguiendo su egemplo los señores Salaverria, Romero Robledo, Elduayen, Cazorro, Carreras y Gonzalez, Chico de Guzman, Jove y Hevia, Cárdenas, Estéban y Cadórniga, rivalizando todos en entusiasmo y patriotismo. El señor Cánovas del Castillo cerró con un brillante discurso la série de los que anoche se pronunciaron que, así como todos fueron recibidos con marcadas muestras de asentimiento y aprobacion, arrancó éste entusiastas aplausos.

Las reuniones de anoche nos llenan de satisfaccion. En ellas *El Tiempo* vé colmadas sus constantes aspiraciones; los antiguos moderados, los unionistas y los progresistas históricos forman en torno de la bandera del príncipe Alfonso. La prudencia, la calma y la constancia han dado este re-

sultado. ¡Quiera el cielo que pronto el entusiasmo y el empuje de los nuevos alfonsinos, unido al de los que siempre lo fueron, consigan la paz y la bienandanza para este pais, asentándolo sobre la firmísima base del trono de Alfonso XII, simbolo perfecto de la monarquia constitucional y de la aspiracion mas justa de los tiempos modernos, en los que las generaciones que se suceden anhelan ver hermanados la libertad con el órden.

El Tiempo.

LOS PROGRESISTAS
EN EL CÍRCULO LIBERAL ALFONSINO.

Por la significacion que tiene el ingreso de un no pequeño número de antiguos progresistas en el Círculo liberal alfonsino, vamos a dar el extracto taquigràfico del discurso que en aquella ocasion pronunció á nombre de sus amigos el señor don Mariano Zacarias Cazurro, persona muy identificada con algunas eminencias del partido constitucional y que desempeñó cargos de confianza cerca del señor Sagasta en pasadas situaciones. Aludido nominalmente por el señor Romero Robledo, que calificó de muy importantes las circunstancias de algunas de las personas que habian sido presentadas en el Círculo, pidió y obtuvo la palabra el señor Cazurro.

«Despues de dar las gracias a la junta directiva y a la reunion toda por la benévola acogida que a él y a sus numerosos compañeros se habia dispensado, hízose cargo de la alusion del señor Romero. Declaró que suponía que la especial importancia que a la venida suya y de sus amigos quería prestarse no sería seguramente por su talla política, que reconocia ser bien humilde, sino por el carácter que a aquel acto imprimia la procedencia determinada de muchos de ellos; dijo que a esta circunstancia iba a dedicar algunas frases, con el beneplácito de aquella reunion, y que trataria de ser tan fiel intèrprete de las aspiraciones y sentimientos de sus amigos, como estaba seguro de serlo de los suyos propios.

Al entrar en esta parte de su discurso, principió dando las gracias a su amigo el señor Romero, «por haberle facilitado, así dijo, la ocasion de decir alta y claramente por qué hemos venido aquí, cómo venimos aquí y a qué venimos aquí.»

Dijo tambien que, procedentes de la gran famila liberal, y con el abolengo progresista histórico, a título de monarquicos y de constitucionales habian militado y creian seguir militando en las filas del partido que se habia dado a sí mismo el dictado de conservador de la revolucion. Dijo que todo el mundo sabia lo que habia pasado con aquel gran acontecimiento histórico. Que, apartado desde los primeros momentos de su objetivo inicial, desviado de sus cauces por intrusas manos, y llevado por estrañas ingerencias a tales tèrminos de exageracion como no fueron ni pudieron ser nunca los propósitos de sus iniciadores, por una larga série de tintes súcios habia llegado a declinar hoy en un monstruoso engendro, desconocido y estraño hasta para sus propios progenitores.

Que no podia considerarse ya sino como una causa histórica, desgraciada pero no necesariamente ocasional del cúmulo de horrores y de catástrofes que hoy afligen a la pàtria. Que desde el momento en que fué alevosamente rota la conciliacion de los partidos que a ella concurrieron, se apoderó de los obreros de aquella obra la confusion de que nos habla el Antiguo Testamento en los trabajadores de la torre de Babel, y desde el momento en que hablaron distintas lenguas no pudieron ya volver a entenderse; que entonces comenzó el caos, siendo inútiles los nobles y generosos esfuerzos de un partido nuevo, que en aquella sazon hubo su orígen, y que tuvo por objeto conservar la obra y evitar la dispersion de los elementos sensatos que habian concurrido a levantarla. Pero que el caos habia llegado a su plenitud cuando la exótica dinastía que habia sido su trabajoso producto se creyó con el derecho de arrojar hecha pedazos a los piés de la estatua de la república la corona de los Fernandos y los Recaredos, que un doloroso capricho del destino habia puesto, para desdicha de la patria, en sus inhabiles y desastrosas manos.

Que este caos habia traido para los partidos medios, monarquicos a la vez y liberales, un génesis nuevo, una epoca de necesarias transformaciones, en que era preciso definir una vez mas sus actitudes, hacer nuevas y perentorias declaraciones, y proclamar y preparar las nuevas soluciones que se hacian indispensables. Que, obedeciendo sin duda a esta necesidad, todos los partidos habian formulado sus confesiones y tomado posicion en el campo de la política, menos el suyo, el llamado partido constitucional, que se obstinaba en permanecer envuelto en el manto de sus negaciones y de sus reticencias. Que, si al principio pudo ser habil esta reserva, hoy la tenia ya por un marcado signo de indecisision y de falta de iniciativa, porque los acontecimientos se precipitan, los plazos se cortan, las distancias se estrechan y acerca a todo andar el inevitable momento en que, de permanecer en esa actitud, ó ha de desaparecer de la escena política, ó ha de verse encerrado en el triste dilema de sacrificar à la libertad por la monarquía ó a la monarquía por la libertad.

Que en vista de que han sido inútiles cuantas gestiones y cuantas tentativas se vienen haciendo desde mucho tiempo ha por personas importantes del mismo partido para que sus directores le definan y le declaren, ellos, que son partidarios de las ideas antes que ciegos secuaces de las personas, por altas y por queridas que les sean, han venido a saludar la única bandera hasta ahora levantada en que la libertad y la monarquía, principios fundamentales de su credo, se salvan en un símbolo solidariamente comun; relajando un tanto, es verdad, los lazos de la disciplina, pero declarando por su parte subsistentes los de unidad de principios y los de afecto y consideracion que les unian siempre a sus antiguos jefes y correligionarios. «Estas son, dijo, las razones de por qué hemos venido aquí.»

Al tratar despues de cómo habían ido allí, hízose cargo de los acuerdos ùltimos de la junta directiva del partido constitucional, y dijo que, en efecto, al saludar aquella bandera, lo hacian de cuenta propia y sin arrogarse el derecho de llevar representacion alguna oficial del partido: "somos demasiado modestos para aspirar a tan alta honra, pero demasiado orgullosos tambien para abdicar aquella representacion, grande ó pequeña, infinita ó infinitisimal, a que puedan darnos derecho nuestros antecedentes, nuestra historia y nuestros servicios, que, si son nulos en mí, lo son grandes en algunos de mis compañeros, y quiza lo sean mayores en algunos de los que muy pronto han de venir con nosotros a este recinto." Dijo despues que no iban allí como trànsfugas de su partido, sino como meros disidentes en una cuestion de procedimiento y de conducta, alentando la esperanza de que habran de seguirlos todos aquellos de sus correligionarios que, como ellos, aspiren á salvar a la vez la monarquía y la libertad.

Declaró que tampoco llegaban allí como arrepentidos de ninguno de los actos anteriores de su vida política, y con este motivo dijo que los que como ellos procedían del antiguo partido progresista podian acercarse a la solucion que allí se proclamaba con la frente erguida y la conciencia tranquila, porque aquel partido había sido como colectividad, y cuando amigo de aquella régia estirpe, el mas leal y mas consecuente, a prueba de todo género de sacrificios y de desdenes; y cuando enemigo, el más noble y el más generoso de sus adversarios. Que, una vez caida y para siempre la madre, había saldado toda su cuenta para con aquella dinastía, sin tener por qué abrigar contra el hijo, a quien no podía mirar como una verdadera restauracion, ningun género de prevenciones ni rencores. Que tampoco los tenía por parte de éste, puesto que, si conoce la historia, jamás podrá lanzar contra su partido la nota de ingrato ni la de traidor.

Que solo comprendía los jamases en aquellos cuya cuenta con aquella familia solo consistía en partidas *de debe*, y que, sin tener agravios ni injusticias de que pedir saldo, cuando la balanza se inclinó del lado de la desgracia, echaron todo su peso en el platillo de su proscripcion.

Dijo después que tampoco se acercaban allí como desencantados de la eficacia de sus principios, en los que seguian teniendo la misma fé de siempre, hasta el punto de que, si para penetrar en aquel recinto hubiera sido preciso dejarse fuera la más pequeña de sus creencias, jamás hubieran traspasado aquellos umbrales, por mas que supieran que allí dentro los esperaban los brazos de antiguos y cariñosos amigos.

Que entraban, por lo tanto, con toda la integridad de su doctrina progresista pura, pero que querian que se entendiera bien que era la antigua doctrina, porque ellos no eran de los que habian aceptado la levadura demagógica con que la escuela democrática había adulterado la pureza de su dogma.

Entrando, por fin, en la última parte de su peroracion, dijo que habian ido allí, en donde otras personas monarquicas como ellos, y como ellos liberales y hasta procedentes de su mismo partido, habian levantado ya una bandera en la que estos dos grandes principios se simbolizan en un nombre. Porque ellos eran de los que no querian sacrificar ni la libertad a la monarquía, ni la monarquía a la libertad; puesto que de lo que puede ser la primera sin la última dando están patente ejemplo los campos ensangrentados de nuestras provincias del Norte, presas hoy del fanatismo de la demagogia blanca, mientras que de lo que puede ser la libertad sin la monarquía en nuestra patria tambien nos han dado y nos estan dando dolorosa muestra, desde los funestos partidarios de la menor cantidad de rey posible hasta los cantonales de Cartagena, con las fúnebres etapas intermedias de Alcoy, de Jerez, de Valencia, de Sevilla y tantas otras como han dejado escritas en páginas de humo y sangre el no menor terrible fanatismo de la demagogia encarnada, hasta parar en esta republicana dictadura, suma inocente de todas las tiranías y antítesis lastimosa de todas las libertades.

Que por eso mismo habian ido allí, no a pedir como prestado el uso de aquel nombre, sino á declarar que ellos tambien, en ejercicio de su legítimo derecho, le tenian escrito de mucho tiempo atrás en el fondo de su conciencia; a sumarse con ellos, y con ellos á proclamar que las dos grandes ideas de libertad y monarquía, al compenetrarse para convertirse cada una de ellas en recíproca salvacion de la otra, por la voluntad de Dios y por la ley de la historia, no pueden tener otro símbolo ni otra posible encarnacion entre nosotros que el nombre del augusto príncipe que de hoy en mas llevaremos todos escrito en nuestras banderas. Que la integridad del territorio, el orden, la justicia y todos los intereses permanentes de nuestra sociedad no pueden tener hoy otro lema de salvacion que la magnífica trilogia de *Pátria, Alfonso y Libertad*, que esperaba que fuera, mas ó menos pronto el iris de paz y el làbaro de redencion de nuestro suelo.»

El señor Cànovas del Castillo contestó al orador progresista en un importante y elocuentísimo discurso, congratulándose, en nombre de aquel Círculo alfonsino, de la llegada del señor Cazurro y sus amigos, cuyo acto, dijo, tenia una gran significacion política en estas circunstancias y demostraba el general movimiento de atraccion que estaba realizándose en todos los elementos monàrquicos liberales del país que coincidian en unos mismos principios fundamentales.

Manifestó el señor Cánovas que en las violentas convulsiones polìticas por que ha pasado últimamente nuestro país, todos los partidos se hàbian conmovido, produciéndose una confusion que borraba las antiguas procedencias; siendo hoy necesario el concurso de todos para la empresa comun. Hoy no tenemos para qué discurrir, decia nuestro amigo, de dónde viene cada uno; vamos á la monarquìa constitucional: el partido alfonsino solo tiene presente y porvenir. El señor Cánovas terminó su discurso en medio de nutridìsimos aplàusos.

SECCION LOCAL.

Se nos dice que dentro de pocos dias es probable que llegue a esta capital el acreditado maestro de música D. Francisco Asenjo Barbieri, esperándose que dirija algunas zarzuelas en el teatro de San Fernando. Celebraremos que salga cierta la noticia.

Las funciones verificadas el sábado y domingo en el teatro de Cervantes quedaron perfectamente interpretadas, viéndose las dos del domingo favorecidas por una buena concurrencia. Como las obras representadas esos dias lo habian sido anteriormente, creemos que basta lo dicho para que se comprenda el buen éxito que alcanzaron los actores que en ellas tomaron parte.

Se ha efectuado en Lóndres la subasta del vapor español "Murillo," acusado por los tribunales ingleses de haber abordado y echado à pique durante la noche en Dungeness, á la barca inglesa "Northfleet" cargada de pasageros para la Australia. Dicho buque ha sido rematado en ocho mil libras esterlinas, por los Sres. Mac-Andrews y compañía del comercio de esta ciudad.

Con direccion á Granada saldràn hoy ó mañana los cinco niños *campanólogos* que tantos aplausos han recogido cuantas veces se han presentado en la escena del teatro de San Fernando, en donde lucieron por última vez sus estraordinarias habilidades la tarde de antes de ayer. Les deseamos un viaje feliz y que recojan honra y provecho donde quiera que se presenten, como merecen con toda justicia.

En el teatro de Cervantes se verifica esta noche el beneficio del primer actor D. Victorino Tamayo. Recomendamos la lectura del anuncio, y mucho mas la asistencia a tan notable funcion.

La Junta provincial de primera enseñanza hace saber que hasta el 24 de Diciembre se admiten solicitudes para proveer por oposicion las siguientes escuelas y las que puedan vacar hasta el dia referido. Las vacantes en la actualidad son:

De niños.=Navas de la Concepcion, con 825 pesetas anuales, casa y retribucion de niños pudientes.

De niñas.=Almaden de la Plata, con 550 pesetas anuales, casa y retribucion de niñas pudientes.

Corrales, con 550 pesetas anuales, casa y retribucion de niñas pudientes.

Coripe, aldea de Moron, con 550 pesetas anuales, casa y retribucion de niñas pudientes.

Ha tomado posesion del cargo de Subinspector de Ingenieros de este Distrito militar, el señor brigadier D. Juan Sandino.

La noche del sábado se ofreció por primera vez, repitiéndose en la del domingo, en el teatro de San Fernando la zarzula *El motin contra Esquilache*, obra que nuestro público ha recibido muy bien, a lo cual ha contribuido la ejecucion bastante esmerada por todos los artistas que en ella han tomado parte. Sin embargo, los mayores honores corresponden de derecho a la graciosa y aventajada tiple señorita Franco, que nada dejó que desear en el papel de *Soledad*. El señor Manini quedó bien en la primeda noche, pero en la del domingo se resentía algun tanto de cansancio, lo que era natural habiendo trabajado por la tarde en *Jugar con fuego*, de cuya ejecucion debe salir molido y estropeado el *Marqués de Caravaca*. En ambas noches hubo algunas repeticiones, y abundaron los aplausos. Los demás artistas quedaron bien.

La tarde del domingo, segun hemos indicado, se cantó *Jugar con fuego*, siendo su desempeño bueno en conjunto, aunque en algun actor se notaron menos brios de los que reclaman ciertas situaciones de la obra.

En el intermedio del segundo al tercer acto se presentaron los niños *campanólogos*, incluso el diminuto Federico, los cuales fueron aplaudidos con entusiasmo y obsequiados con una caja de dulces cada uno.

Con objeto de dar cabida en este número a las muchas é interesantes noticias recibidas de Madrid por los últimos correos, no nos estendemos hoy en esta seccion como tenemos de costumbre.

Recomendamos á todas las perssonas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del doctor Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.*

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.=Noviembre 30.

Prescindiendo de que à todos nós van á llevar los diablos, y á mí en particular con tinaja y todo, ninguna novedad ocurre por la poblacion.

Observatorio astronómico de los Hércules nuevos.—Diciembre 1.°

Continúa el tiempo sereno y despejado. =*Crispin Galápago.*

Telegrafia particular de *Pepito Rana.*

Cuando se ponga el papel—a real la tonelada,=voy a quedarme con él,=y harè una gran candelada.

"A un amigo" de "un diario"=le ha causado admiracion,=de que varios vigilantes=lleven cierto cinturon.

¡CIENTO CUARENTA Y UN DIAS!

Teatro de desolacion y de incendios, de sangre y de ruinas es hace tres dias Cartagena; pero los insurrectos, lejos de ceder han enarbolado bandera negra y parecen dispuestos á sepultarse entre los escombros de la ciudad y de sus fuertes.

Como preveiamos é indicábamos en nuestro número de ayer, los rebeldes aprovecharon el armisticio de cuatro horas, concedido antes para la salida de las personas inermes, en abastecer de municiones y de víveres los fuertes en que se han refugiado.

Así lo dice el general en jefe del ejército sitiador en uno de sus despachos, añadiendo que por esta razon se habia negado á otorgar el nuevo armistìcio solicitado por el almirante italiano con el mismo objeto que el anterior, negativa que ha aprobado el gobierno, encargándole no autorice treguas ni acto alguno que pueda retardar la rendicion de la plaza.

El fuego contra ella se rompió de nuevo ayer al ser de dia y ha continuado toda la noche sin interrupcion, con tanto vigor, que se hace ascender á 800 al número de los heridos dentro de la plaza, cifra que nos parece escesiva, pero que dan hoy como fidedigna los periódicos ministeriales de la mañana.

De los despachos del general en jefe se desprende que el fuego de los sitiados ha sido tambien bastante activo, aunque no tanto como el de nuestras tropas, porque aquellos economizan sus proyectiles, y no del todo desacertados antes del armisticio, puesto que el tiempo que este duró se aprovechó en el campamento para reparar los desperfectos causados en algunas baterías por los sitiados.

Como era de esperar, los proyectiles del ejército sitiador han causado grandes estragos en la poblacion, en la que han ardido ó quedado destruidos por las bombas varios edificios y muerto muchas personas, aunque no tantas como dicen los viajeros llegados del campamento.

Pero, antes de entrar en pormenores véanse esos despachos, tales cuales lo publica hoy lá «Gaceta»:

«Son las siete de la mañana. Suspendidas las hostilidades por cuatro horas, el almirante italiano me manifestó que haria entrar en el puerto un buque de su nacion para verificar con mas prontitud la salida de las personas pacíficas. Al ser de dia, nuestras baterías han avivado el fuego, siendo contestadas activamente por la plaza y sus castillos. La noche se ha aprovechado para recomponer los desperfectos de las baterías.

Son las doce del dia. Continúa el fuego. La plaza lo hace hoy mas nutrido que ayer.

Son las seis de la tarde. Ha continuado el fuego; el de la plaza menos vivo que en las primeras horas de la mañana, pero sostenido. En la poblacion varios incendios producidos al estallar los proyectiles. Se me asegura que han sido saqueadas varias casas. El gobernador de San Julian ha muerto á consecuencia de haber reventado una pieza. Estoy muy satisfecho de la decision y buena voluntad con que trabajan todas las clases de este ejército. Desde mi último parte hemos tenido un sargento y cinco artilleros heridos y seis contusos.

A las nueve de la noche. El almirante italiano ha solicitado una nueva suspension de hostilidades, por no considerar suficiente la de anoche, y con gran sentimiento mio le he contestado serme imposible acceder á su peticion, por tener la conviccion de que estas treguas son muy perjudiciales á las operaciones del sitio y que redundan en beneficio de los sitiados, confirmándolo las noticias que he recibido de que han aprovechado la de anoche para municionarse y proveerse de víveres.

Esta negativa ha merecido la completa aprobacion del gobierno, segun se ha comunicado al general en jefe en despacho de las 10 y 45 de la noche, que dice así: «Ha hecho V. E. perfectamente en negarse á nueva suspencion de hostilidades. Nada de treguas ni de actos que puedan ser provechosos al enemigo.»

Un despacho del gobernador de Murcia, fechado ayer á las 5 y 55 de la tarde, añade que «á las tres continuaba el fuego con «toda» intensidad por àmbas partes y que en la plaza de los Caballos se notaba un incendio de consideracion.»

Testigos presenciales del ataque de Cartagena hasta hora muy avanzada de anoche han dado, sin duda por telégrafo, pormenores muy interesantes sobre los efectos causados por el fuego de ayer. Segun ellos, fué menos intenso que en los dias anteriores, á la vez que mas acertado por parte del campamento y menos por la de Cartagena. El castillo de San Julian no habia hecho disparo alguno.

Por consecuencia, eran innumerables las desgracias personales ocurridas en Cartagena, desgracias que, como ya hemos dicho, se hacen subir á la en nuestro concepto exagerada cifra de 800. Los fuegos del castillo de San Julian habian sido apagados, quedando muerto el gobernador, Minguez Trigos; el fuerte de los Moros, que servia de blanco á la bateria de Ferriol ha quedado destrozado; en el de Despeñaperros dieron ocho proyectiles, y el de la Concepcion tambien ha sufrido mucho.

En el arsenal, contra el cual se dirigieron muchos disparos, creyéndolo refugio de los insurrectos, ha caido gran número de proyectiles, así como en la capitanía general de marina y en la bahía, causando destrozos en los buques en ella anclados y hasta en la draga que servia para la limpia del puerto.

Varios proyectiles caidos en la poblacion habian tambien destruido algunos edificios é incendiado otros. Cítanse entre ellos el consulado francés, sobre el que cayeron dos granadas; el hospital de Caridad, en el que estallaron tres bombas; muchas casas de la puerta de Murcia, que han sufrido desperfectos de consideracion; otras de las calles del duque de Castro Santos, plaza de la Merced y Monjas, posada de Agüilar, Iglesia vieja y San Diego, en que ha sucedido lo mismo, y, por último, la casa de Pedreño, en que entró un proyectil por la torreta, causando grandes destrozos.

La junta revolucionaria se habia trasladado á la puerta de Madrid, por haber caido dos granadas sobre el cuartel de guardias marinas en que se habia refugiado, creyendo que allí no alcanzarian los disparos, por lo cual fué mayor su susto al ver caer los enormes proyectiles sobre aquel edificio.

Por último, ámbos hospitales habian quedado casi completamente hundidos, y el incendio de varios edificios iluminaba este cuadro de desolacion y de muerte.

A su sombrio resplandor, numerosos grupos de personas inermes abandonaban presurosos y asustados la poblacion, y en medio de la confusion general, parece que se habian evadido por mar algunos cabecillas, convencidos de que, por la carencia de alimentos y la *falta* de proyectiles

ogivales en la plaza, esta no podria resistir muchos dias.

¡Quiera Dios que pronto cese esa resistencia y se eche un velo sobre ese cuadro de horrores, que venimos temiendo desde que los cantonales se apoderaron de tan formidable plaza, hoy hace ¡CIENTO CUARENTA Y UN DIAS!

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 2 de Diciembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Bibiana.

En el Martirológio romano: los santos mártires Eusebio, presbitero, Marcelino, diácono, Hipólito, Máximo, Adria, Paulina, Neon, Maria, Martina y Aurelia, en Roma, en tiempo de Valeriano; Bibiana, vírgen, en Roma, en tiempo de Juliano; Ponciano y otros cuatro, en Roma; Severo, Secuso, Génaro y Victorino, en Africa; san Cromacio, obispo, en Aquileya; san Pedro, obispo, en Rávena; san Lope, obispo, en Verona; san Nono, obispo, en Edesa; san Silvano, obispo, en Troada, Frigia; san Evario, obispo, en Brescia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Bibiana, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 2 DE DICIEMBRE.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio de Padua los acostumbrados ejercicios a sus respectivos titulares.—Tercer dia de la novena á la Inmaculada Concepcion en santa Inés, predicando el señor Ortiz Uruela.—En san Nicolás a las cuatro y media, tercer dia de novena al Titular predicando don Agustin Sanchez y Torres.—Quinto dia de la Mision en el Sagrario, punto de doctrina «Divinidad de la Confesion;» sermon del «Juicio.»—Segundo dia del triduo á la Purísima en san Miguel, predicando el señor Rodriguez Reina.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Miguel.

†

Primer aniversario

del fallecimiento

del Sr. D. Francisco Alvarez y Aranda,

marido que fué

de la Señora Doña Cristina Aranda

y Cárdenas,

ocurrido en 3 de Diciembre de 1872.

El Miércoles 3 de Diciembre, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Inés y en la del Santo Angel, se dirán, de ocho á diez de la mañana, Misas en sufragio del alma del Finado.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos concurran a una de las citadas iglesias á pedir por su eterno descanso.

†

E. P. D. A.

La Sra. doña Maria de los Angeles Fuente y Sousa, mujer que fué *de don Vicente Vaca y Ruiz,* Ha fallecido.

Su viudo, padres políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso habrá de celebrarse á las 10 y 1|2 de la mañana del Mártes 2 del corriente en la iglesia parroquial de santa Maria Magdalena y al trasporte del cadáver al Cementerio público de san Fernando, cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 55 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 57 ms. de la tarde.—Se oculta á las 03 y 12 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 1.° de Diciembre de 1873.

Servicio para el dia 2.

Gefe de dia el Coronel de la Reserva de Infantería don Francisco Monrabá.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Reserva de Infanteria.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, en expediente á instancia de don Antonio Olmedo y Lopez y don Julian y don Antonio Coz y Venegas, se saca á pública subasta para su venta, una casa sita en esta ciudad calle de las Lumbreras número once novisimo, apreciada en la cantidad de nueve mil ciento treinta y cinco pesetas, cuyo acto ha de tener efecto el dia quince de Diciembre próximo á las doce de su mañana en la Audiencia de dicho Juzgado calle Bustos Tavera número 26, siendo condicion que no se admitira postura sin que préviamente se consigne la cantidad de cinco mil reales en garantía de llevar á efecto la subasta, como igualmente que la escritura traslativa de dominio habrá de otorgarse en la Notaría de don Fernando Bermudez.

Sevilla veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Bautista del Pino. 00, 28 30 y 3 de Dic.—4800, p.

Alcaldía de Sevilla.

Con el objeto de evitar abusos en la expendicion de carnes de los ganados vacuno, cabrío y lanar, se resolvió por esta Alcaldía hace tiempo, en cumplimiento de su deber y despues de oir opiniones competentes, que se guardase, como precepto, la práctica admitida en mercados importantes, y seguida en los de esta capital, de dar en cada pedido de dichas carnes una cuarta parte de hueso; prohibiéndose, por tanto, a los tablajeros escederse de este límite, incurriendo los contraventores en las penas prescritas por las leyes á los defraudadores de los intereses del público.

Publicóse esta determinacion en 28 de Mayo de 1867; más observándose que hoy no se cumple con el debido rigor, alegándose por algunos expendedores que les és desconocida, he creido conveniente reproducirla antes de adoptar procedimientos severos contra los infractores; siendo de advertir que la precitada disposicion no invalida el artículo 235 de las Ordenanzas municipales respecto á la venta de corderos y cabritos lechales, puesto que esta debe efectuarse por cuartos, medios ó cabritos enteros, prescindiendo de la cantidad de hueso que aquellos contengan, en las partes en que se permite su expendicion.—Sevilla 27 de Noviembre de 1873.—Luis Góngora.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	5	4	10
San José.....	1	0	1	2
Total.. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	9
Igual.	12

Sevilla 30 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 1.° de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
02'19	á	04	á	49
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	02	19		00	00		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 30. . . .	269'70
Entrada.	109'29
Total.	378'40
Venta de hoy . . .	2'19
Existencia para el 2 . .	376'21

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 1.° de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1400 arrobas.

Viejo à depósito de 34 0|0 a 33 1|4—2300.

Nuevo de 00 0|0 á 33 3|4.= 700

Endeble de 0 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

Málaga.=Dia 29 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 38 0|0 rs, arb.—En puertas, de 32 0,0 a 34.

Entrada del dia 28.—2,800 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, qué tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 30 de Noviembre.-1197.

Entrados en el dia 1.°=19.

Total, 1216.

Vendidos en el mismo dia.—102.

Quedan para el dia 2.— 1114.

Precios, de 37 0|0 á 39 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 26: 08 T. al dueño.	de 00 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 41: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 28: al dueño .	a 25 00|00.
Machos . . . . ,	432 1|2
Carneros id. . . . . ,,	431 1|2
Vacas id.	5,801 0|0
Total de libras. . . .	6,664 0|0

Sevilla 1.° de Diciembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

de los dias 29 y 30 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Versalles 28 (noche).=Continuando la vista de la causa formada al mariscal Bazaine por la rendicion de Metz, el señor Jarra refiere el incidente relativo á la entrega de las banderas no quemadas. El mariscal Canrobert dice que el mariscal Bazaine debió mandar quemar las banderas, destruir las armas y escribir en seguida á los alemanes:—«Estamos vencidos: haced de nosotros lo que querais.»—Viva impresion.—El auditorio se conmueve profundamente.—Al mariscal Bazaine se le saltan las lágrimas.

Lóndres 28.—Hoy se ha abierto un empréstito ruso de quince millones de libras esterlinas, produciendo el 5 por 100 de interés. Se ha cambiado al tipo de 93 por 100.

París 29. Se asegura que el marqués de Noailles irá de representante de Francia en Roma.

El conde de Tourcour embajador de Viena pasará probablemente con el mismo cargo á Lóndres.

Al Sr. Churdordy se le designa para la embajada de Viena ó Berna.

La legacion de Washington ha sido ofrecida al Sr. Fournier.

El ministro de la Guerra ha separado de sus mandos á los generales Lettchier y Saussier, elegidos diputados á la Asamblea en las elecciones parciales de 16 de noviembre.

S. M. la reina Isabel contestando al telégrama de felicitacion que con motivo del cumpleaños de su augusto hijo la dirigió el presidente del Círculo conservador alfonsino, dice, en despacho recibido hoy, lo que sigue:

«Don Juan Martin Carramolino, presidente del Círculo conservador alfonsino, Madrid:

—Gracias las mas expresivas para tí y para todos los amigos leales que formais ese Círculo, en mi nombre, en nombre de mi querido Alfonso, por vuestra felicitacion. La union de todos sus individuos, que me anuncias, la de todos los buenos y leales, es noticia la mas grata que pudieras comunicarme en un dia tan feliz para una madre.

Trasmito á mi amado hijo tu telégrama, para procurarle la viva satisfaccion que tan agradable nueva ha de causarle. Recibid la expresion de mi mayor gratitud y de todo mi cariño.—ISABEL.»

=Hoy se ha celebrado en el Banco de España la junta anunciada de propietarios.

La reunion ha sido presidida por el señor marqués del Villar, habiendo estado muy concurrida. Se han pronunciado varios discursos, siendo el mas notable el del señor Corradi, y por unanimidad se han tomado los siguientes acuerdos:

"1.° Solicitar del Excmo. señor ministro de Hacienda la ampliacion del plazo señalado para satisfacer el primero del impuesto estraordinario de 175 millones de pesetas.

2.° Que se conceda al contribuyente al verificar el pago del segundo plazo el derecho de hacerlo en las mismas condiciones y con iguales beneficios que el primero.

3.° Que se determine de una manera concreta el guarismo máximo á que pueda ascender los que titula la instruccion pequeños resíduos, y que han de considerarse como cedidos voluntariamente por el contribuyente á favor del Tesoro, y

4.° Que se conceda á los contribuyentes de provincias que satisfagan el impuesto estraordinario en Madrid las mismas ventajas que á estos, facilitándoles los correspondientes resguardos por el esceso que entreguen en carpetas."

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 30 de Noviembre de 1873.

Hoy como dia festivo no ha habido Consejo de ministros y tampoco han acudido al salon de conferencias muchos diputados ni hombres políticos. Esto ha sido causa de que se hable poco de política y de que las noticias sean escasas.

De los carlistas no ha recibido hoy despacho alguno de importancia el Gobierno. Se sabe que D. Cárlos ha ordenado un empréstito de cien millones de reales con seis por ciento de interés lo cual demuestra que no anda sobrado de recursos á pesar de las contínuas exacciones que sufren los pueblos frecuentados por las partidas.

El bombardeo de Cartagena continúa con actividad y se cree que la defensa no pueda durar muchos dias porque los insurrectos carecen de alimentos necesarios y deben escasearle ya las municiones de cañon porque empiezan á disparar proyectiles sólidos á los cuales es de suponer que no echen mano hasta que les escaseen los huecos.

El bombardeo ha destruido los hornos que tenian para cocer el pan y pensaban hacer hornos blindados para lo cual necesitan algunos dias. Carecen de combustible y para proporcionárselo han destruido las lanchas y los barcos pequeños que habia en el puerto.

El fuego ha disminuido considerablemente y la repeticion con que piden al general Ceballos qué dé una tregua al bombardeo demuestra que los sitiados juzgan imposible la resistencia.

El almirante italiano y el cónsul inglés han ofrecido al general Ceballos gestionar para una capitulacion, pero aun con esta promesa el general en jefe que sabe la disciplina que hay dentro de Cartagena, no ha querido suspender el bombardeo.

Algunos militares creen aquí que si los insurrectos se resuelven a resistir, será preciso abrir brecha y tomar la plaza por asalto. El gobierno está resuelto a que la resistencia de Cartagena concluya y empleará para ello todos los recursos de la guerra.

Dentro de pocos dias serán nombrados los representantes de España en Alemania, Austria, Rusia é Italia. En esta última potencia urge mucho que haya un encargado de negocios de España, para evitar que el gobierno italiano al cumplir la ley de desamortizacion que las Cámaras han votado se apodere de muchos bienes que pertenecen a nuestra patria.

Ya lo ha hecho del convento de Araceli en Roma que en parte correspondia á España. En Roma, Bolonia, Nápoles y Palermo hay muchas fundaciones de orígen español, cuyos bienes conviene investigar inmediatamente, para que no se pierdan por completo como ya habra sucedido con algunos, gracias al abandono con que se ha mirado este asunto durante muchos años.

La propiedad que allí se administra actualmente por los empleados españoles importa mas de cien millones de reales y con sus rentas se mantiene la Academia de Bellas Artes en Roma.

Sido en poco mas de un año en que el administrador señor Vanés se propuso organizar algo aquella administracion las rentas han subido en unos veinticinco mil duros anuales, verdad es que con ello ha coincidido el estraordinario aumento de la propiedad en Roma.

Dícese que el general Sickles desairado por su gobierno que ha tratado directamente con el de España la cuestion del *Virginius* va á renunciar su cargo.

El "Cuartel Real" que ayer se recibió en Madrid publicó un decreto de D. Carlos emitiendo un empréstito de 100 millones de reales, dividido en bonos des de 100 hasta 50.000 reales. Dichos bonos saran garantizados por las firmas del conde de Faura y de la Florida, devengando un 6 por 100 al año.

=La agitacion que se notaba ayer en Zaragoza se habia calmado por la noche, y el órden era perfecto en dicha ciudad.

—El general en jefe del ejército del Norte habra marchado ayer á Pamplona protegiendo un convoy de víveres y municiones. En dicha capital permanecerá dos ó tres dias.

—Uno de estos dias publicará la "Gaceta" el decreto convocando a elecciones de diputados constituyentes en los distritos vacantes.

Las elecciones empezarán el 23 de diciembre próximo. "El Imparcial" dice que serán presentados por sus amigos los señores duques de la Torre, Sagasta, Cánovas del Castillo, Echegaray y Fernandez de los Rios.

—En "El Diario de Zaragoza" del 29 leemos lo siguiente, que consideramos grave por las razones que espusimos ayer en el artículo "La guerra civil," en las que insistimos en llamar la atencion del gobierno sobre estos hechos:

"Anteanoche fueron presas, parece que de órden del señor gobernador de esta provincia, varias personas respetables de Zaragoza, tales como los señores D. Mariano Ena, D. Francisco Cávia, don Jorge Sichar, D. José Nadal, D. Bienvenido Comin, D. Alberto Urries y otras no menos distinguidas y varios sacerdotes, mas ó menos calificadas de opiniones carlistas."

=Publica un suelto *La Prensa*, dice *El Tiempo*, para desmentir la noticia dada por algun colega de que los señores Sagasta, De Blas, Montejo y algunos otros constitucionales trataban de organizar una empresa periodística que representara genuinamente la política del partido constitucional y su triunvirato. En dicho suelto encontramos este párrafo:

«Que se han reunido es cierto (los personajes citados), y tambien lo es que han discutido los medios mas convenientes y eficaces para evitar el que por ninguno de los elementos que nuestro partido posee en la esfera de la vida pública se haga por tabla la causa del alfonsismo, que es precisamente lo contrario de lo que simboliza la historia revolucionaria de aquellos hombres públicos y de nuestro partido."

Han hecho tanto por tabla los constitucionales que se escaman a la menor cosa, antojándoseles los dedos huéspedes.

En estos mismos momentos están haciendo por tabla los intransigentes la causa de la república, a la zaga de los radicales, sin que los que condenan la intransigencia, sin apartarse todavia de la obediencia al triunvirato, se atrevan a denunciar el juego.

Pero sosiéguese el ardoroso colega, que en el alfonsismo se juega muy por las claras y directamente, y en eso consiste su mayor virtud, y en ella funda su inevitable triunfo.

=Anoche se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

"MURCIA 29 (a las once y treinta y seis de la mañana, recibido a las nueve y media de la noche.)

"Al Excmo. señor presidente del Poder Ejecutivo.

Reunidos un gran número de cartageneros, afligidos por los horrorosos estragos que las baterías todas, y especialmente la número 3, causan a aquella desventurada poblacion, han acordado acudir a los patrióticos y levantados sentimientos del eminente ciudadano que dirige los destinos de la pátria, a fin de que se digne ordenar al excelentísimo señor general en jefe del ejército sitiador concrete los tiros a las fortificaciones.

Los exponentes, llevados del patriotismo mas verdadero, soportarian las ruinas de todos sus edificios si no tuvieran el convencimiento de que resultarán estériles sus sacrificios, puesto que los insurrectos han puesto en salvo todas sus familias, y en su desesperacion, ven impasibles la destruccion de nuestra querida pátria.—(Siguen las firmas.)"

—El general señor Laserna saldrá un dia de estos para Andalucía.

—Hoy no hay Consejo de ministros. Se dice que en el de mañana el de Gracia y Justicia llevará el proyecto incorporando a este centro los establecimientos penales.

—Con pliegos del general Ceballos ha llegado esta mañana a Madrid un coronel de estado mayor de ejército, presentándose esta tarde al ministro de la Guerra con quien ha conferenciado.

=Las últimas noticias de la "Igualdad" de hoy, son estas:

«Anoche salió para el cuartel general del ejército del Norte el comandante de estado mayor del ejército que vino a Madrid con pliegos del general Moriones.

=El general Nouvilas se encontraba anoche notablemente mejorado de su indisposicion.

—Por decretos que hoy publica la «Gaceta» han sido nombrados para formar las juntas de beneficencia particular los señores siguientes:

Para Sevilla: don Tomas de la Calzada y Rodriguez, don Diego Benjumea, don José Bernandez Reina, don José Maria Ibarra, don Agapito García Aceña, don Joaquin Hoyeneta, don Basilio del Camino, don José Barza, don Francisco Escudero y Peroso, don Cristóbal Ruiz Canela y don Joaquin Ruiz Cortegana.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Noviembre a las 5 y 25 de la tarde.

Recibido el 30 a las 9 de la mañana.

En la última noche el fuego de los insurrectos de Cartagena ha sido lento. Por el dia hubo mas actividad.

Ayer tuvieron 800 bajas los cartageneros.

Los carlistas están desalentados en el Maestrazgo.

Hay muchas presentaciones.

3 por 100...........	14'85
Bonos...	52'65

Versalles 29 tarde.—El general Ducros ha presentado su dimision del cargo de diputado a la Asamblea nacional.—Hoy ha empezado la eleccion de los individuos que han de componer la comision de los 30 encargada de dar dictamen sobre los proyectos de leyes constitucionales, resultando elegidos solamente dos.=El lunes continuará el escrutinio.

Madrid, 30.—Las noticias de hoy son escasas. Segun telégrama de La Palma, se oia fuego de cañon por la parte del mar, lo cual hace suponer que la escuadra leal que ha estado algunas horas en Alicante, ha vuelto a presentarse delante de Cartagena, secundando las operaciones de ataque.

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion. Gobernadores:

"De las noticias oficiales recibidas en este centro el dia de ayer resultan, que los carlistas tuvieron en el encuentro de Montiel 22 heridos y algunos muertos, contándose entre los heridos el cabecilla Infantes y un hijo de Cortina; perdieron además varios caballos y pertrechos de guerra, muchos de esta faccion y de la mandada por Cucala en Castellon dispersados, se presentan a indulto. La faccion Rosas de 140 hombres ha entrado en Sena, Asturias, quemando registro civil, rompiendo puertas Casas Consistoriales y llevándose en rehenes recaudador contribucion. Son considerables los estragos que causa el bombardeo en Cartagena: los insurrectos apenas tienen ya proyectiles con que contestar a los numerosos que nuestras baterías lanzan sobre ellos infundiéndole espanto. Estan destrozados ya los hornos que tenian y la titulada *Junta* ha cambiado tres veces de domicilio por temor de quedar sepultados entre escombros. Las bajas de cantonales son muy grandes mientras que de los nuestros apenas hay más que algun herido ó contuso leve por resultar cortos sus tiros. Algunos de los jefes han huido por los montes inmediatos."

Sevilla 1.° de Diciembre de 1873.—Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de NOVIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.%
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 29 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 29 de Noviembre.

56	1	Carneros.	6,00 a 4'42	cs. 12 12 Kl.
	0	Toros.	1,21 a 0 00	
	5	Bueyes.	1'21 a 1'26	
	8	Vacas.	4'99 a 4'33	
	3	Novillos.	1'32 a 1'38	con 3,367 12.
	4	Utreros.	1'35 a 1'58	
	4	Erales.	1'36 a 1'38	
	7	Añojos.	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 28 de Noviembre.-Trigo de primera de 48 a 50—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 69 a 80..

BOLSA DE MADRID.

Dia 29 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios del 28	Últ. precios de 29	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 70	14 85	15	00
Id. pequeños	14 60	14 85	20	00
Id. fin de mes	14 75	00 00	00	00
Id. esterior	17 00	17 70	10	00
Deuda del personal	00 0	00 0	00	00
Bisas del Ay.° Madrid	00 00	0 00	00	0
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 0	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	0 00	25	00
Bonos del Tesoro	52 60	52 65	05	00
Billetes V. junio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871..	00 0	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 75	28 75	00	00
Id. nuevas	27 75	27 85	10	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 20	10 10	00	10
Paris 8 dias vist	5 22	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 29.

De Gibraltar, vapor español Alegria, capitan don N. P. Cantillana, con tejidos y duelas á los señores Alcon.—De Lisboa, vapor español Carpio, cap. don Pedro Villabase, con carga general á don José E. Gomez.—De Sevilla, vapor inglés Hawthorns, cap. Mr. William Geary, con carga general á don Juan Buhigas.—De id., vapor español Nicasio Perez, capt. don Martin Señorans, con id. idem á los señores Alcon.

Salidos.

Para Amsterdam, vapor holandés Stel a, capt. don Wyk, con tránsito y vinos.—Para Sevilla, vapor español Anita, capt. don Joaquin Millan, con carga general.—Para Vigo, vapor español Nicasio Perez, cap. don J. Martin Señorans, con varios efectos.—Para Marsella, vapor inglés Hawthorns, capitan Mr. William Geary, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedan á la vista un vapor inglés de Gibraltar y un buque de cruz por el Oeste hacen por el puerto,—Ha cruzado del Estrecho para Poniente una barca y un vapor

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan a Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 382p.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz a la 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega a las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega a las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega a las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias a las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos a las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud

Desde luego se vé que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficacisimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8.° de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero. los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, en las principales Farmacias.

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes letras y ciencias, individuos del clero y magistrados todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra): quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad 3029p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 29.—Y los Sres. D. C. Millao, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero So. ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

AGENTES PARA BARMEN.

Una de las *mas importantes* fabricas de articulos llamados **«Articulos de Barmen»** (*Trenzas, Galones y Novedades*,) desea por nuestra mediacion un *inteligente Representante* en *Andalucia*, que debe si es posible, conocer estos articulos y que pueda dar buenas referencias, ya acerca de su actividad hasta ahora, ya con respecto á las relaciones que pueda procurarnos.

Dirigirse bajo las letras **H. 6 677** á la *«expedicion de anuncios»* de los señores *Haasenstein N. Vogler en Hamburgo.*
(H. 331.) 4000p.

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agricoa de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como os que componen as Juntas de vigilancias especiaes para cada prrovincia, son a mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influrencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido a la preferencia que veniamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Màquina de coser.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas,) se vende una casi nueva.=Puede verse de 10 á 2 de la tarde. 8

Venta de Piñones.

En la Dehesa de Aljovar a media legua de la villa de Aznalcázar, hay de 80 a 90 fanegas para sembrar.=Darán razon en Sevilla, don Manuel Sanchez y Caballero, calle de las Dueñas núm. 3 y en la misma Dehesa el guarda.

COLOCACION.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.=Dan razon Fabiola 26. 8

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

En la Escuela de Párvulos calle Botaros n.° 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10** rs. mensuales.

DICCIONARIO.

Se vende un Diccionario de «Moreli» en un precio muy arreglado.=Libreria de Izquierdo darán razon. 6

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Gran surtido de impermeables,

Capuchas, Perneras y Chanclos de goma.

Sierpes 60 Novedades de Paris.

Se desea comprar una buena máquina de coser, en la Plaza de San Pedro núm. 23, cuarto segundo derecha. 8

SAN ILDEFONSO.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,

FRANCÉS Y DIBUJO.

SEVILLA.—CONFITERÍAS, 3.

Atendiendo el Director de este Establecimiento á que los padres de familia no juzgan de la enseñanza por vanas palabras, sino por resultados, lleno de la mayor confianza en su método, ofrece al público su Colegio, seguro que obtendra la mejor acogida por las personas interesadas en la buena instruccion de sus hijos.=Los pormenores relativos al Colegio los manifestará á cuantas personas lo deseen

Su Director, José Quiñones Dominguez.

VELOUTINE SUPERIOR

y en cajas de gran tamaño

á 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados; la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores**, Sierpes, 51. 3135p.

CLASES DE CLÍNICA

Con la autorizacion que concede la R. Órden de 14 de setiembre de 1871 y con permiso del Exmo. Sr. Capitan General y del Sr. Subinspector Gefe de Sanidad Militar del Distrito, se abren dos clínicas en el Hospital Militar de esta Plaza una de patología interna y otra de enfermedades venéreas y sifilíticas, bajo la direccion del Subinspector de segunda clase graduado Médico mayor don José Gazul. La duracion de las clínicas sera de seis meses comenzando el 1.° de Diciembre próximo y terminando el 30 de Mayo. Los que deseen concurrir á ellas habrán de acreditar en debida forma el haber sido aprobados en las materias que el plan de estudios vigente exige como anteriores y necesarios para las clínicas. La asistencia será diaria y obligatoria. La matrícula es grátis y podrán inscribirse en ella en casa del profesor calle de Mendez Nuñez, Fonda Americana, ó en las Oficinas del Hospital Militar, de una á dos de la tarde por espacio de ocho dias, á contar desde hoy.=Sevilla 26 de Noviembre de 1873. 4093p.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasia.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino, papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito genera en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

Anuncio.

En calle Mercaderes núm. 27 principal, se admiten uno ó dos caballeros en calidad de huéspedes como en familia. 6

Traspaso.

El de una casa en la calle de las Sierpes con una buena estanteria, propia para toda clase de establecimiento.—Dan razon calle del Once de Febrero, antes O'donell núm. 34 despacho de azulejos. 6

PARA TODOS.

Al contado, a plazos, alquiladas y del modo mas cómodo que se desee para adquirir las célebres **máquinas para coser de PATIÑO, a toda prueba y garantía**, las de familia é industriales y de todos los sistemas.—Exposicion permanente calle de FRANCOS número 9. 4067p

Pérdida.

La noche del 23 del corriente, se ha perdido un calabrote de oro, desde el Teatro de Cervantes á la calle Vinatería núm. 13.—Se suplica al que lo haya encontrado lo presente en dicha calle y despues de agradecerselo se le gratificará.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda en la casa Pátio de Banderas núm. 1.° una cuadra y un extenso salon con buenas luces y vistas a los principales monumentos históricos y artísticos de Sevilla el relojero que vive en la misma dará razon.

Una cuadra situada en el Muro de san Antonio núm. 8.—Dan razon, calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

Media casa sita con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
53.ª de abono turno impar.

La zarzuela en 3 actos y 4 cuadros
El Motin contra Esquilache.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.
Funcion para hoy.
16.ª de abono, turno par.
A beneficio del primer actor don Victorino Tamayo y Baus.
El drama en 3 actos, nominado
La Aldea de San Lorenzo.
La comedia nueva en un acto,
UN ELIJAN.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en la Administracion, Zaragoza, 50. [illegible] | NÚM 2023

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Diciembre de 1873.

LAS DESDICHAS DE LA PATRIA.

La evidencia y la realidad únicamente nos convencerian, de que son hechos reales y positivos los infinitos males que hoy pesan sobre la desdichada España. Jamás hubieran podido imaginarse ni aun los mas pesimistas, que las desgracias que habia de sufrir la patria fuesen en tan gran número y de suma gravedad todas; pues si bien es cierto, que desde el momento en que se conocieron los verdaderos móviles de los revolucionarios, se presagió un largo catálogo de desventuras y calamidades, ni aun la mente mas calenturienta y visionaria hubiera entrevisto ni con mucho el miserable estado a que nos han conducido tantos errores, desaciertos y perfidias como se han cometido en los últimos cinco años.

Todo español que conserve un átomo siquiera de amor patrio, de pundonor y de dignidad, sentirá á cada instante su rostro enrojecido de vergüenza, porque es totalmente imposible desentenderse ó dar al olvido las infinitas desdichas con que parece que la eterna y celeste justicia ha querido castigarnos.

Cada cual es dueño de considerar los tristes sucesos que se nos ofrecen como mejor le plazca; pero nosotros, aunque no somos fanáticos ni supersticiosos, en todo vemos la pesada mano de la justicia divina, que impone á España las rigorosas penas á que se ha hecho acreedora. Y en efecto, si bien se mira, los unos por sus ingratitudes y deslealtades, los otros por su ciega y refinada ambicion, y la mayor parte por su indiferencia, por sus errores ó por sus intenciones aviesas, todos, cual más cual ménos, han puesto su grano de tierra en este inconmensurable monton de desgracias.

Recapaciten los menos culpables, los que crean haber contribuido en poco para traernos á este miserable estado, y es seguro que si poseen el mas ínfimo resto de conciencia, no dejarán de conocerse culpables en mayor ó menor grado. ¿A quién no podrán aplicársele en estos dias aciagos, aquellas palabras de las Santas Escrituras, pronunciadas por Dios mismo, cuando al presentarle á la mujer adúltera dijó á sus acusadores: «aquel que no haya pecado, que le tire la primera piedra?» ¿Qué corazon está hoy limpio de toda mancha? ¿Quién no ha contribuido, en más ó en ménos, á la obra de destruccion que se ha consumado?

El bien es consecuencia del mál, así cómo la vida es consecuencia de la muerte; y si de esta série de males que venimos sufriendo ha de salir una éra nueva de dichas, bienestar, paz, sosiego y justicia, por bien empleado puede darse todo lo que estamos presenciando y lo que resta todavia, así como damos gracias á la Providencia, cuando despues de una de esas récias tempestades que se presentan en la atmósfera, aparece el firmamento puro, despejado, hermoso y sereno.

Sin embargo; aunque despues de la terrible tormenta que venimos corriendo, luzca en el cielo el íris de paz y bonanza que tanto anhelan los buenos españoles; así como en las tempestades físicas los rayos y los vientos ahuracanados destrozan, queman, arrancan y aniquilan árboles, chozas, casas y palacios, dejando en pos de sí indelebles huellas é irremediables daños, del mismo modo la deshecha tempestad político-social que aun sigue descargando con furia sobre la atribulada España dejará rastros, vestigios y recuerdos que jamás se borrarán de la memoria de los que hoy viven y que figurarán en nuestros anales eternamente como una de las épocas mas nefastas de la vida de esta nacion tan poderosa en dias no muy lejanos.

Hoy, triste es decirlo, pero á donde quiera que volvamos la vista solo hallemos luto, desolacion, ruina, humillaciones y deshonor. Dentro de la Península, una causa agonizante en los sistemas y juicios del mundo moderno, se agita en sus últimas convulsiones y destroza cuanto halla á su alcance. Otros fanáticos de causa diametralmente opuesta á la anterior, no obstante los rudos golpes que han sufrido en casi todo el territorio, se sostienen pujantes y feroces en la infeliz Cartagena, sin querer confesar su error ni desistir de sus dementes é inicuos propósitos, dando márgen á que se convierta en un monton de escombros aquella perla del Mediterráneo y envidiable baluarte y almacen riquísimo de nuestras escuadras.

Si volvemos los ojos al reducido resto de nuestras provincias americanas, llegará al último límite el desconsuelo y la pena. Hijos parricidas, ambiciosos de otra raza y amigos falsos é interesados propenden á arrebatarnos aquellos pedazos de tierra, únicos testimonios que nos quedan de nuestro antiguo poder y del valor de la noble raza española.

Quien reflexione, siquiera sea un breve instante, sobre tantas y tan considerables desdichas, no podrá contener las lágrimas en sus ojos, ni el pesar, la amargura y la indignacion en su corazon, y tendrá que esclamar, á imitacion del profeta Jeremías:

«¿Cómo queda sola, viuda y desamparada la que fué señora del mundo? ¿Cómo es hoy tributaria y esclava de sus enemigos la que fué reina de ricas é innumerables provincias?»

A tan triste estado nos han traido nuestras ceguedades y nuestros errores; pero lo mas sensible de todo es, que el desengaño y el arrepentimiento no se hayan hecho lugar en todos los corazones honrados: aun existen algunos que, empedernidos ó magnetizados por el genio del mal, permanecen todavia cerrados á la luz de la razon, y niegan hasta la evidencia mas palpable.

Pocos son ya, por fortuna, los que en tal caso se encuentran; mas no obstante su exiguo número, por circunstancias fatales, de todos conocidas, los refractarios á la buena causa, los ciegos ó rencorosos intransigentes á quienes aludimos, son una rémora y un obstáculo para el triunfo de la solucion única que puede poner término á tantas calamidades. Ignoramos si el convencimiento tendrá cabida al fin en su alma. Al estremo que las cosas han llegado, y en vista del noble ejemplo que les dan otros espíritus varoniles, nobles y fuertes á quienes no les ha faltado el valor para confesar que se habian equivocado, no desesperamos de que sus ojos se abran á la luz de la verdad, y vengan á engrosar las filas de los que ya son considerados como los únicos salvadores de la noble España.

EL SENTIMIENTO DE LA PATRIA.

Consolador espectáculo es el que en estos dias presentan las agrupaciones de todos los amigos de la monarquía histórica constitucional, simbolizada en el augusto Príncipe en quien el pueblo fia su salvacion. Miéntras que sobre algunas desdichadas individualidades de nuestra política soplan ahora con redoblada fuerza vientos de saña; miéntras que allí donde la lealtad no tuvo siempre su morada agitase el demonio de los celos, del odio y de la envidia, espíritu de concordia mueve suavemente, y acerca unos á otros y los confunde, á los corazones de cuantos aman á España mas que el propio interés y el propio medro. Decíalo pocos dias há con elocuente voz el señor Cánovas del Castillo: borrado está aquí ya el pasado por nuestros dolores y nuestras amargüras; aquí ya no hay más que presente y porvenir.

En el Círculo conservador de Madrid desaparecen antiguas diferencias, únense los que estaban separados, mas que por diversidades de opinion por esa agria levadura, que se apellida entre los ingleses, tan dados á definir, diablos azules, y que el pesar continúo por las angustias de la Patria lleva á veces á los ánimos enteros y varoniles.

El Círculo liberal se nutre, por decirlo así, con adhesiones valiosas y frecuentes. Uno y otro solemnizan en comun regocijo el natalicio del Príncipe de Astúrias. Nobles esperanzas laten á un mismo tiempo en ambos.

Las provincias responden al llamamiento que desde Madrid les hacen los partidarios de la monarquía legítima, en ellas como allí, libres los ánimos del peso de los hechos contrarios á la solucion nacional, discútese, no acerca de la posibilidad ni de la conveniencia de restaurar la monarquía ilustrada y liberal de don Alfonso, sino sobre el momento oportuno de que la aspiracion casi unánime del País se vea realizada.

Comerciantes, industriales, artesanos, procedentes de diversos partidos, ajenos quizá hasta ahora á los disturbios y las controversias de la política, se agrupan en rededor de la bandera que nosotros no hemos abatido un momento, y que hoy es refugio para todos en la deshecha tempestad con que la Nacion batalla. La riqueza, que muere; el trabajo honrado, hijo de aquella, que se extingue; las madres á quienes la república prometió la abolicion de las quintas, y á quienes ahora arrebata, sin escogerlos, todos sus hijos; el labrador oscuro, á quien ofreció la revolucion venturas sin límite ni medida, y á quien agobia y oprime la espantosa pesadumbre de impuestos nunca conocidos ni soñados, todos suspiran por gobierno, todos ansian el término de estas desventuras y de estos rigores, todos vuelven los ojos al príncipe D. Alfonso.

Ciego es quien no lo ve.

¿A qué, pues, discutir la forma probable de un suceso tan universalmente ansiado, con tantas esperanzas presentido? ¿De qué sirven hoy los sofismas acerca de los procedimientos legales, del bizantinismo de las formas legales, como decia el señor Castelar en una noche célebre, cuando trataba de convencer á los últimos dinásticos de D. Amadeo de que habia llegado la hora de trocar la monarquía por la república?

Esto, que puede importar mucho, que importa realmente á los que para nada cuentan con la opinion del país, ó la tuercen y la adulteran; á los que, proclamando la soberanía de la nacion, se apoyan en la soberanía de los audaces, que ni siquiera entre nosotros son los más, esto interesa ménos, casi nada, á los que defendemos una causa legítima, porque al cabo, para todos, lo mismo los hombres que los pueblos, llega la hora del desencanto y de la verdad.

Basta con que imparcialmente sean estudiados los últimos acontecimientos y examinadas con igual criterio las condiciones actuales de los partidos políticos, para que aun el mas apasionado se convenza de que es por dicha, inevitable nuestra solucion, porque todos la apetecen, porque está en la conciencia pública, porque está ¿qué más? en la conciencia de los adversarios mismos de la solucion.

Los republicanos que mandan lo saben y lo dicen; en sus periódicos leemos todos los dias que en España, fuera de la república, ya nada hay posible sino la monarquía de don Alfonso. Pero saben explotar perfectamente en provecho propio, las indecisiones de los llamados constitucionales, y la conviccion que de su impotencia tienen los antiguos demócratas, con lo cual piensan ir prolongando esta situacion, en donde el nombre es de república y las fuerzas monárquicas. Los conservadores de la revolucion, aunque vencidos en el directorio tri-personal por la intransigencia del señor Topete, vacilan, dudan, ahora se inclinan á las exclusiones, ahora las rechazan, y sin embargo, no queman las naves que pueden conducirlos á última hora al camino del alfonsismo. Los radicales.... pero ¿quién se ocupa ya de los radicales y de su insensato proyecto de gobierno nacional?

No hay, por consiguiente, contra la monarquía histórica liberal otra cosa que procedimientos y medios dilatorios. Entretanto, la idea marcha, la idea se apodera de todas las clases, penetra en todas las inteligencias, halaga todas las esperanzas patrióticas: la idea triunfará, y triunfará sin esfuerzo alguno. ¿Quieren nuestros enemigos saber cómo? Por una explosion del sentimiento de la Patria.

ACUDEN Y ACUDIRAN.

Si D. Leopoldo O'Donnell y D. Ramon María Narvaez hubieran vivido en estas circunstancias, habrian hecho ni mas ni ménos que lo que hoy realiza lo los Círculos de la union liberal y moderado: unirse para salvar á la Patria. Los personajes aludidos eran antes que políticos patriotas verdaderos, y, como jefes de dos grandes partidos monárquico-constitucionales, al ver la monarquía y las instituciones fundamentales de este noble pais en el estado en que hoy se hallan, no hubieran titubeado un momento en reunir sus fuerzas respectivas para salvar el trono constitucional, la libertad y el órden.

Y en verdad que, si existiera D. Leopoldo, la intransigencia constitucional no se atreveria á levantar la cabeza. ¿Qué seria el señor Topete, ni aun el mismo general Serrano, dentro de la union liberal si el duque de Tetuan viviera?

¿Habria nunca formado don Leopoldo un triunvirato para compartir su poder con la ambicion y el rencor de cualquiera de su partido, por importante que éste se creyera?

Viviendo don Leopoldo no habria pasado jamás lo que está sucediendo entre los conservadores revolucionarios. Por espíritu estrecho de partido estan abandonando la defensa de las grandes instituciones en que se fundan el órden y las libertades públicas. Cada dia sus filas se notan mas claras y desordenadas. Las deserciones son numerosas; y sin un jefe de carácter y prestigio suficientes para contener la insubordinacion y la indisciplina y antes, por lo contrario, viéndose los constitucionales mandados por la intemperancia y la pasion violenta, que nace de resentimientos antiguos y de temores de soñadas venganzas, comprenden que no pueden, que no deben someterse á la ley del capricho y de la voluntad antipatriótica y egoista de algunos

que se titulan sus jefes y están en realidad acabando con el partido. Por eso, allí donde la bandera de la antigua union liberal, conservadora y monàrquica-constitucional de don Alfonso se ha levantado, acuden y acudiràn cada dia mas los que rinden culto á los principios, los que ante el espectàculo que ofrecen las últimas consecuencias de la revolucion de setiembre, comprenden que es imposible caminar à la ventura, sin doctrinas, sin bandera, sin monarca, sin nada, en fin, claro, cierto, definido y patriótico á la altura de las circunstancias.

Pero ¡ah! que nos olvidamos de que si don Leopoldo ó D. Ramon hubieran vivido no nos hallaríamos en la situacion que nos aflije, nos empobrece y nos deshonra.

Porque los dos grandes jefes de los dos grandes partidos monárquico-constitucionales espa ñoles descansan en paz es por lo que vive la república federal, y existe el triunvirato de los constitucionales y los Topete se imponen á un número determinado de hombres políticos y hasta à los Serrano y Sagasta.

Y sigue *El Imparcial* descargando una nube de chistes, mas ó menos graciosos, pero que todos nos hacen gracia, sobre los alfonsinos, sobre los círculos en que inofensivamente se reunen y sobre todo lo que huele á restauracion.

De todas veras deploramos el lastimoso estado á que ha reducido á nuestro apleciable colega, la afeccion anti-nacional (nos referimos á su gobierno en proyecto) que padece.

Desde que sus amigos los radicales guardaron en el fondo de la maleta las corbatas mas ó menos blancas con que asistian á los democráticos banquetes del rey saboyano, para formar en la cola de las filas republicanas, el órgano monàrquico de S. M. *X*, no deja prosperar à nadie.

Lo sentimos por *El Imparcial*.

BOMBARDEO DE CARTAGENA.

Cuando tan grande es la ansiedad con que se esperan en toda España las noticias referentes al bombardeo y sitio de Cartagena, cuya rendicion, al decir de los amigos del gobierno, no podra diferirse ya muchos dias, tenemos hoy el disgusto de advertir a nuestros lectores, que son escasas las noticias que en este dia podemos comunicarles, en atencion a que el órgano oficial del gobierno, nos participa que la línea telegrafica se halla interrumpida desde ayer mañana a las diez, por una causa que no acertamos a esplicarnos, pero que es preciso aceptar como una disculpa.

Las únicas noticias son, por consiguiente, las que adelantamos en nuestra segunda edicion de ayer, y el último telégrama del general en jefe del ejército sitiador, espedido a las siete de la mañana, lo reproduce la *Gaceta* con las siguientes observaciones:

«*Valencia.*—El general en jefe, desde el campamento de La Palma, comunicó el siguiente despacho:

«Las siete de la mañana.—Durante la noche el fuego de los insurrectos ha sido sumamente lento; pero al ser de dia han empezado a contestar con mas actividad al nuestro. Desde mi último parte dos artilleros heridos y tres contusos.

Desde las diez de la mañana se halla interrumpida la línea telegráfica porque la debilidad de las corrientes la ha impedido funcionar, habiendo salido en tren especial el gobernador civil de Murcia con el personal y material necesario para su rehabilitacion.

No se han recibido despachos de los demás distritos, relativos a la insurreccion carlista.»

Ademas de este despacho y la esplicacion que le sigue, la *Gaceta* publica en su seccion de noticias las que a continuacion copiamos:

«Esta mañana seguia el fuego en Cartagena por una y otra parte. Los incendios y destrozos en la poblacion son considerables. Ardian, entre otros edificios, los hospitales civil y militar.

=Noticias del campamento de Cartagena recibidas esta madrugada aseguraban que los víveres faltaban ya a los insurrectos, y que estos se refugiaban hácia la puerta de San José huyendo de los puntos a donde llegaba mayor número de proyectiles. El fuego de la plaza era mucho menos intenso.»

Sabemos que el gobierno ha ordenado al general Ceballos que no acceda a tregua ninguna, sino que por el contrario, conviene vigorizar el ataque a fin de apresurar la rendicion de la plaza.

De nuestro ilustrado corresponsal, hemos recibido hoy la siguiente é interesante carta de Murcia, acerca de cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores.

Dice así:

MURCIA 29 noviembre.—Sigue el bombardeo con igual ó mayor intensidad que el primer dia, secundado por la escuadra, que habiéndose aproximado a la boca del puerto ha empezado a disparar contra la plaza, a pesar del fuego que le hacen todos los fuertes acasamatados de la entrada de bahía, los castillos, la muralla de mar y los buques insurrectos. El contraalmirante Chicarro altamente ofendido por las acres é injustas censuras que se le dirigen por no operar activamente contra Cartagena, se ha decidido a meter en fuego sus naves cerrando los ojos a cualquier contingencia peligrosa. ¡Si hubiera oido este valiente marino lo que de él se permitieron ayer hablar los señores que componen el ayuntamiento de Cartagena residente en la Palma, hubiera quedado poco satisfecho del juicio que de él emitian públicamente varios concejales! Hasta tuvieron el atrevimiento de pedir al gobernador de la provincia, que se hallaba accidentalmente en la estacion telegráfica del campamento, solicitara del gobierno la suspension de las hostilidades contra la plaza, y que *obligára* al contraalmirante Chicarro a operar activamente contra los buques cantonales. Afortunadamente, el gobernador señor Somogy, contestó con grande entereza al ayuntamiento de Cartagena, y le recordó que las cosas no habrian llegado al punto que se hallaban si la corporacion, en su dia, no hubiera sido tan deferente con los bullangueros. Los trashumantes concejales comieron con el gobernador, y por vía de postres les volvió a recordar cuanta responsabilidad les cabía en haber dado calor a las exageraciones separatistas.

Son infinitos los edificios arruinados en la plaza, y muchas las desgracias causadas por los proyectiles. Los individuos de la cruz roja parece han pedido al general Ceballos algunos auxilios médicos para atender a la cura de los heridos que hay en Cartagena, y al momento se han mandado los necesarios.

Ayer presenciamos una escena conmovedora. Pasaban dos artilleros gravemente heridos por delante del cuartel general, cuando apercibido el general Ceballos se adelantó hácia ellos, y quitándose el ros los saludó cariñosamente, les dirigió una sentida arenga, y a nombre de la república les condecoró con la cruz pensionada del Mérito militar.

Los heridos dieron las gracias al general, y quedamos haciendo votos al cielo porque disfrutáran muchos años el real que a costa de la vida tan bizarramente habian ganado. A uno de ellos le iban a amputar el pié.

¿Qué hara el gobierno, si los jefes cantonales que mandan en la plaza se resisten? Esta es la pregunta que se hacen por aquí todos los que estamos presenciando la destruccion de Cartagena; porque hay que tener en cuenta las condiciones del ataque, que no es contra ningun castillo, ni para abrir brecha en la muralla y asaltar la plaza, sino para y simplemente para introducir el espanto, la confusion y el desórden entre sus habitantes y obligarlos a darse á partido. ¿Puede esperarse esto de los presidiarios, de la soldadesca y de la gente forastera y allegadiza que anima á la defensa? Creemos que no.

Hay que decir la verdad al pais en espectativa de la ineficacia de lo que se hace contra Cartagena. Víveres no faltan en esta desdichada ciudad. Como la escuadra no cuenta con buques pequeños que vigilen la costa, entran la mayor parte de las noches embarcaciones cargadas de artículos de primera necesidad y aun de regalo. El lucro que proporciona este aprovisionamiento es tan escesivo como pequeño el riesgo, lo cual da por resultado que se sirva tan bien en una fonda de Cartagena como en cualquiera de las de Madrid.

Si pues el hambre no se conoce entre los sitiados, y la plaza y sus castillos les ponen á cubierto de todo ataque; si ellos no pierden nada en que se destruyan 50, 100, 1.000 casas; si las municiones no les han de faltar; si nuestra escuadra no puede forzar la entrada en el puerto, ni apoderarse de las fragatas sublevadas. ¿Va á seguir el bombardeo dias y dias hasta que Cartagena sea un monton de ruinas y dentro de sus murallas se ostente inquebrantable la rebelion?

Si se suspende el fuego y se declara inútil è ineficaz el bombardeo, ¿en qué situacion queda el gobierno? ¿a qué medios se va á apelar para reducir a Contreras, á Galvez, a Ferrer y á los demas jefes del cantonismo?

Habrá que establecer un sitio en regla, abrir paralelas, avanzar sobre la plaza, determinar su asalto cuando haya brecha practicable, y despues de torrentes de sangre, quedarán los castillos, fortalezas de primer órden é independientes de las operaciones de la plaza, tan intactos como hoy, y en la necesidad de un sitio para cada uno de ellos. Ni tenemos parque, ni artilleria, ni ejército para esto, amen de lo largo y costoso del procedimiento. A cual, pues se apela para meter en obediencia á los rebeldes? Doctores tiene la Iglesia que sabran resolverlo: yo lo ignoro.“

SECCION LOCAL.

El «Times» se ha echado un nuevo corresponsal en el cuartel general de D. Cárlos, mas ardiente partidario aún que lo fué el capitan Burnaby llamado a Inglaterra. Al paso que aumenta el número de muertos y heridos en las tropas del Gobierno, disminuye mucho los del ejército carlista, lo cual estú probado, porque aun los diarios afectos a esa causa dan mayores cifras por uno y otro concepto, que dicho corresponsal.

De todos modos asevera que Moriones, a pesar de la situacion topografica tan desventajosa en que colocó sus tropas, se apoderó de grandes posiciones, y que si Elío accede al deseo de los carlistas de ir a apoderarse de los cañones del mismo Moriones, los 700 caballos con que éste contaba, dan cuenta de ellos, y que así ni lo consintieron ni lo hicieron seguros de la derrota.

Ha fallecido en Bailen, á los 65 años de edad, el mariscal de campo D. Luis Rentero y Villa, segundo cabo que fué de esta Capitanía general durante muchos años, en donde se grangeó el aprecio público por las grandes cualidades que enaltecian su carácter honrado, leal y caballeroso. Nació precisamente el mismo dia en que, en los campos de su pueblo natal, se dió la gran batalla que colmó de gloria a las armas españolas, venciendo las águilas del primer imperio francés, hasta entonces triunfantes por toda Europa.

Con motivo de la escepcion he- cha a favor de los estrangeros en el pago del empréstito corriente, son muchos los que estén haciendo acreditar su cualidad de tales, y para que lo tengan presente aquellos de nuestros suscritores a quienes pueda convenir, insertamos a continuacion el artículo 19 del Código civil Napoleon:

«Una muger, dice dicho artículo, de nacionalidad francesa, que se case con un estrangero, adopta de hecho y de derecho el estado civil de su marido.

Si enviudase, y quisiere revindicar su propia nacionalidad, la podrá conseguir solicitandolo del gobierno francés, y declarando vivir ya en Francia, y tener resuelto fijar en ella su domicilio.»

En el «Boletin Oficial» de esta provincia se ha principiado a publicar ayer la instruccion referente a la admision de valores en pago del empréstito de los 175 millones de pesetas. Creemos oportuno comunicar la noticia a nuestros lectores, para que puedan enterarse de dicha instruccion los que traten de hacer uso del derecho concedido.

La empresa de las acredita- das publicaciones tituladas *La Moda Elegante* y *La Ilustracion Española y Americana* ha circulado los prospectos de ambas para el próximo año de 1874, en los cuales se ofrece, que no solo se seguirá la misma marcha que hasta aquí, sinó que se harán los mayores esfuerzos para aumentar el interés de una y otra, tanto en la parte literaria como en la de grabados y modas. Creemos que en las principales librerias habrá prospectos a disposicion de las personas que los soliciten.

La noche del lunes se verificó en el teatro de Cervantes una larga funcion que principió a las seis y se prolongó hasta las once. La concurrencia fué bastante regular, y bueno el desempeño de las tres obras que se representaron.

Si no nos hemos engañado, se esta reparando el adoquinado de la Campana; desde la semana pasada principiaron las obras, y ayer por la mañana continuaban desenvueltos los adoquines interceptando el paso de los carruajes. Creemos que en sitios de tanto tránsito como es el mencionado, debieran llevarse los trabajos con la mayor actividad, para ahorrar entorpecimientos y facilitar la circulacion. Tambien continúa reparándose el enlosado de la calle de las Sierpes.

Sería muy conveniente que en Sevilla, a imitacion de lo que se ha hecho en otras localidades de menos importancia, se constituyera la llamada “Liga de contribuyentes.“ Esta asociacion existe ya en Cadiz, en Córdoba, en Zaragoza y en otras poblaciones, habiéndose constituido el domingo último en el Puerto de Santa María. He aquí lo que sobre el particular dijo ayer nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz:

«Con mucho gusto hemos sabido, que gracias al impulso de varios contribuyentes y muy principalmente a la asiduidad del señor D. Miguel A. Espina, ha quedado constituida el dia 30 en el Puerto de Santa María la Asociacion ó Liga de contribuyentes, siendo la junta directiva la siguiente:—Presidente, D. Vicente Merello.=Vice-presidentes, D. Miguel A. Espina, D. Enrique Carrera.=Vocales, D. Cayetano G. de la Cotera. D. Santiago Garcia Lago. D. Francisco Miranda. D. Carlos Pineda. D. Agustin Oneti.—Contador, D. Juan Wenthuissem.—Tesorero, D. José Morante.=Secretarios, D. Manuel G. Valdeavellano. D. Julio Merello.“

Aunque más abajo se hace mérito de hallarse espuestas en las Casas Consistoriales las listas de los individuos que han sido incluidos en la milicia nacional, nos parece oportuno consignarlo aquí, con objeto de que nuestros lectores tengan bien presente esa circunstancia por si quieren examinar por sí mismos las espresadas listas para hacer las reclamaciones que juzguen oportunas. Estaran espuestas hasta el dia 10 del corriente.

Uno de nuestro colegas loca- les ha dicho ayer, que segun tiene entendido en la administracion económica de esta provincia se ha recibido órden para que se satisfagan en el presente mes dos pagas a las clases pasivas. Tambien nosotros nos alegraríamos de que fuese cierta la noticia y de que haya fondos con que darle cumplimiento.

Se espera que la afamada pres- tidigitadora madama Benita Anguinet ofrezca algunas funciones en el teatro de San Fernando de esta capital.

Personas que nos merecen en- tero crédito nos dicen, que en las Cabezas de San Juan sucede una cosa escandalosa en alto grado. Parece que cuando á consecuencia de los sucesos cantonales fué allí un delegado del gobernador de la provincia, se fugó un tal señor Vecino que entonces era secretario de aquel ayuntamiento; y no es lo malo que se escapára, sino que se llevó cierto número de actas. Ahora resulta que se han presentado algunos individuos solicitando certificacion de ciertos asuntos que constan en las actas estraviadas, y se les contesta por el actual secretario que es imposible acceder a su peticion, porque no parecen las actas.

En su consecuencia, creemos oportuno escitar el reconocido celo del señor gobernador, a fin de que se adopten, si ya no se han adoptado, las oportunas medidas para subsanar esa falta y para castigar al que se tomó la libertad de sustraer unos documentos de tanto interés y cuya total pérdida ha de ocasionar muy graves consecuencias en aquella localidad.

Algunos de nuestros colegas dieron hace pocos dias la noticia de haber sido capturado en Hornachuelos uno de los presuntos autores del robo de la Hacienda del Gordillo; pero como no se han publicado los pormenores de la aprehension, vamos á consignarlos, segun se nos han comunicado por conducto que consideramos fidedigno.

El jefe de la guardia rural de esta ciudad D. Antonio Valdivieso tuvo noticia confidencial de que el presunto reo mencionado estaba en Hornachuelos; y en el acto se dirigió á ese pueblo, acompañado solamente del guardia rural don Antonio de la Rosa. Allí supo que la mujer del individuo á quien buscaba se hallaba en un arroyo algo distante del pueblo, y que, por lo tanto, se presumía que el hombre andaria tambien por aquellos alrededores. Sin perder tiempo se dirigió al punto indicado y en efecto, junto al arroyo divisó al espresado individuo, el cual estaba muy tranquilo y descuidado, aunque teniendo en el suelo y muy cerca de sí el rewolver. Antes de que tuviera tiempo de cogerlo y prepararse, se le echaron encima el Sr. Valdivieso y el guardia la Rosa, y aunque no sin trabajo, lograron rendirlo y sugetarlo, y entonces lo llevaron á Hornachuelos, donde tomaron el tren y vinieron á esta capital, siendo presentado al señor gobernador por los mismos aprehensores. Dicho señor Valdivieso, á nadie absolutamente habia participado su proyecto, asi fué que sorprendió agradablemente á las autoridades cuando les presentó al preso y les manifestó los detalles de la captura. Celebramos el buen resultado obtenido por el espresado jefe de la guardia rural, y tenemos el mayor gusto en hacerlo público, para satisfaccion de ambos aprehensores.

Por la Sociedad Protectora de Bellas Artes se nos ha remitido lo que sigue:

“En la Junta general celebrada por la Sociedad en el dia de ayer se verificó la rifa ordinaria de los cuadros comprados por la directiva, y fueron agraciados por la suerte los señores sócios siguientes:

Lote núm. 1.=Un país, del señor don Rafael Reyes; ha correspondido al sócio núm. 81, señor D. Claudio Bontilon.

Lote núm. 2.=Dos acuarelas, del señor D. Gonzalo Alvarez; han correspondido al sócio núm. 146, señor D. Juan Cruz.

Lote núm. 3.=Una maja y un majo, del señor D. Juan Piñera; ha correspondido al sócio núm. 91, señor D. Isaias Ortiz de Lamadrid.

Lote núm. 4.=Dos paises, del señor D. Fernando Ruiz; han correspondido al sócio núm. 218, señor D. Juan de Búrgos y Massa.

Lote núm. 5.=Un moro de rey, del señor D. Joaquin D. Becquer; ha correspondido al sócio núm. 167, señor D. Fernando Santos.

Lote núm. 6.=Dos contrabandistas, del señor D. Gumersindo Diaz; ha correspondido al sócio núm. 231, señor D. Antonio Borjas.

Lote núm. 7.=Vista de la Iglesia de San Pedro en Avila del Sr. D. Juan Bejarano; ha correspondido al sócio número 67 señor D. Vicente Tobía.

Lote num. 8.—Dos racimos de uvas, del señor D. José Escasena; han correspondido al sócio núm. 79, señorita doña Ramona Cano.

Verificada en seguida la eleccion de Junta para el año próximo, por unanimidad fueron reelegidos los señores que componen la actual.—Sevilla, Diciembre, 1.° de 1873.—El Secretario accidental, *F. de Gabriel.*»

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia del reloj del Ayuntamiento.—Diciembre 2.

Se hallan expuestas en esta casa las listas de los comprendidos en la Milicia Nacional. Hasta el dia 10 se admiten (por escrito) las reclamaciones de los que tengan algo que alegar.

Observatorio astronómico de los Hércules nuevos.—Diciembre 2.

Continúa el tiempo despejado.—Parece que nos hallamos en primavera.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de *Pepito Rana.*

Ya tenemos el papel—a catorce con ochenta,—segun el último parte—tiene á bien de darnos cuenta.

Opino que muy en breve—ha de valer tan poquito,—que costarán tres arrobas—un ochavo el perrito.

DATO CURIOSO PERO INDIGNO.

Como dato curioso publicamos á continuacion los términos en que el periódico «El Federalista» daba cuenta del «arreglo» con los Estados-Unidos.

Parece mentira que en España se escriban y se publiquen semejantes escandalosos artículos.

Hé aquí lo que dice «El Federalista,» mereciendo la reprobacion universal:

«LA CUESTION DEL «VIRGINIUS.»

Corridos de vergüenza cuantos se precian de españoles, oian vocear anoche un «Extraordinario» orlado que publicó «El Federalista,» en estos términos:

«¡Viva España!—Arreglo del conflicto con los Estados-Unidos.—¡Se ha salvado el honor!—Nadie se ha humillado mas que los negreros.—¡La justicia ha triunfado!

Lleno el corazon de júbilo, la redaccion de «El Federalista Español» saluda con entusiasmo á todos sus conciudadanos.

La honra nacional se ha salvado; nuestras palabras han sido oidas por los amantes de la justicia; y los nubarrones que cubrian densamente los horizontes de la política española, han desaparecido ya.

El conflicto internacional surgido por la incalificable conducta del «Tornado,» acaba de tener la única solucion que el derecho y la humanidad podian permitir.

El Gobierno español, consultando á todas las personas conocedoras de la sana jurisprudencia internacional, y separándose esta vez de las mezquinas sugestiones de los «negreros» y de los estrechos límites de una obstinacion injustificada, ha resuelto reparar las bárbaras ofensas inferidas a la gran república norte-americana.

He aquí las condiciones de la satisfaccion acordada por el Consejo de ministros:

«Saludo al pabellon norte-americano por las baterias de la Habana;»

«Devolucion inmediata del vapor «Virginius» á los Estados-Unidos;»

«Formacion de la correspondiente y minuciosa sumaria para el esclarecimiento de todo lo ocurrido en la captura de aquel buque y ejecucion de sus tripulantes;»

«Plazo máximo de un mes, para la conclusion de dicha sumaria;»

«Castigo de los abusos cometidos si resultare culpabilidad en la comision de aquellos; y finalmente, indemnizacion á los que tengan derecho á ella por efecto de ilegalidades que resultáren.»

Comprendemos que esta solucion viene á desbaratar los planes de todos aquellos que, bajo capa de falso patriotismo, querian lanzar al pueblo español entre las contingencias y horrores de una guerra internacional, para explotar mas a mansalva la esclavitud y el tráfico de carne humana en Cuba.

Por fortuna, la razon y la justicia han triunfado de los egoistas planes de los negreros.

Ellos son los únicos que hoy se ven derrotados y confundidos en la desesperacion de la impotencia.

Por esto, ante el triunfo de la justicia y de la honra nacional, saludamos al noble pueblo español con un vigoroso ¡Viva España!»

«La Esperanza» pone á las alegrías de los enemigos de España el siguiente correctivo:

«Este es el contenido del «papelucho» que voceaban anoche los ciegos. ¡Digno conducto del poder ejecutivo para hacer pública al país la solucion del conflicto del «Virginius»! Nosotros hemos visto a personas de todas clases, a infelices proletarios de esos que llaman el «cuarto estado,» romper semejante papel apenas le leian, y pisotear indignados los pedazos en el suelo.—«¡A la barra! ¡A la barra ese Gobierno!» decian unos.—«¡Que se reuna inmediatamente la Asamblea!» decian otros.»

En nuestro colega «La Esperanza» leemos lo siguiente:

«Dijose ayer en los círculos políticos á donde solemos acudir todos los periodistas para tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurre, que habian sido consultados varios jurisconsultos de gran fama sobre el fondo legal de la cuestion del «Virginius,» y entre ellos nuestro amigo el señor Nocedal. Hoy bien informados, podemos asegurar que el señor Nocedal no ha sido consultado por el señor Castelar, ni por nadie, acerca del particular. Si hubiese sido, ó fuese consultado, nuestro ilustre amigo habria dicho, ó diria, con lealtad y franqueza, su opinion. Mas no habiendo llegado el caso de manifestarla, porque nadie le ha preguntado, no es justo que cargue con parte alguna de la responsabilidad moral que la opinion pública imponga á consejos que no ha dado, ni contribuido á dar. Rogamos a «El Eco de España» y demás periódicos que hayan citado el nombre del señor Nocedal entre los jurisconsultos que se supone haber sido consultados, que copien esta rectificacion, que hacemos completamente seguros de la exactitud de lo que aseguramos.»

Tampoco ha sido consultado ningun hombre político perteneciente al partido moderado.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 3 de Diciembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—S. Francisco Javier

En el Martirológio romano: los santos mártires Claudio, Tribuno, su muger Hilaria, sus hijos Jason y Mauro y setenta soldados, en Roma, en tiempo de Numeriano; Casiano, en Tánger, Marruecos; Claudio, Crispino, Magina, Juan y Estéban, en Africa; Agricola, en Hungría; Ambico, Victor y Julio, en Nicomedia; los santos Francisco Javier, en Sanchan, la China; Sofonias, profeta, en Judea; Mirocles ó Mirocletes, obispo y confesor, en Milan; Birino, obispo, en Dorcester, Inglaterra, en Colra, Alemania; Galgaro, ermitaño, en Sena, Toscana.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Francisco Javier, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 3 DE DICIEMBRE.

A las diez de la mañana en san Antonio Abad funcion al Apóstol de las Indias san Francisco Javier, predicando don Tomás Fausto Escolapés, Pro.—Cuarto dia de la novena á la Inmaculada Concepcion en santa Inés, predicando el señor Ortiz Urnela.—En san Nicolás a las cuatro y media, cuarto dia de novena al Titular predicando don Andrés Fernandez Entre Rios.—Sexto dia de la Mision en el Sagrario, punto de doctrina «Exámen de conciencia,» sermon sobre «La reprobacion.»—Ultimo dia del tríduo á la Purísima en san Miguel, predicando el señor Rodriguez Reina.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Miguel.

†

Primer aniversario

del fallecimiento

del Sr. D. Francisco Alvarez y Aranda,

marido que fué

de la Señora Doña Cristina Aranda y Cárdenas,

ocurrido en 3 de Diciembre de 1872.

El Miércoles 3 de Diciembre, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Inés y en la del Santo Angel, se dirán, de ocho á diez de la mañana, Misas en sufragio del alma del Finado.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos concurran á una de las citadas iglesias á pedir por su eterno descanso.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 57 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Aparece á las 04 y 12 ms. de la tarde.—Se oculta á las 04 y 05 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 2 de Diciembre de 1873.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el Coronel de Montesa don Mateo Cortés.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Montesa primer capt.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en este dia en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de don Marcelino Aragon y Machuca contra la viuda é hijos de don Juan Caballero y Gonzalez de la Hoyuela por cobro de reales, se saca á pública subasta en venta por término de veinte dias, una casa en esta poblacion calle de Gravina, antes de Cantarranas, número veinte que linda por la derecha de su entrada con la número diez y ocho, por su izquieda con la del veintidos y por su fachada posterior con la muralla de la puerta Real; cuya finca tiene un perímetro en la planta baja que forma un polígono irregular de doscientos veinticinco metros con inclusion de los gruesos de sus muros y medianerías, apreciada en la cantidad de cincuenta y cinco mil seiscientos reales, ó sean trece mil novecientas pesetas en venta, bajo cuyo tipo se anuncia la subasta, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes, rebajándose los capitales de los tributos ó censos que sobre sí tenga dicha finca, habiéndose de celebrar su remate el dia diez y seis de diciembre próximo venidero á las doce de su mañana en la sala de audiencia de este Juzgado calle de Bustos Tavera número veinte y seis. Y para que llegue á noticia de los licitadores se fija el presente y otros de su tenor. Sevilla y noviembre veintidos de mil ochocientos setenta y tres. —El actuario, Dionisio Lledó.

INSPECCION

DE LA MILICIA NACIONAL DE ESTA PROVINCIA.

Debiendo organizarse en esta Capital un batallon de artillería y dos escuadrones de caballería, los individuos incluidos en el alistamiento de la Milicia Nacional, que reunan las condiciones exigidas por la ley y deseen ingresar en estos cuerpos podrán dirigir sus peticiones á esta Inspeccion.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1873. —El Inspector de la provincia, Alberto Aguilera.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	4	2	4	10
San José.....	0	0	0	0
Total..				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	10

Sevilla 1.° de Diciembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
28'44	à	52	á	48
25'46	á	46	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	53	60		20	57		21	91
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 1. . .	376'21
Entrada.	140'03
Total. .	516'24
Venta de hoy	53'60
Existencia para el 3 . .	462'64

ACEITE.— Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1400 arrobas.

Viejo á depósito de 33 1/2 a 33 3/4— 500.

Nuevo de 00 0/0 á 33 1/2 —1000

Endeble de 00 0/0 a 00 0/0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

PERNEO.

Existencia del dia 1.° de Diciembre.-1114.

Entrados en el dia 2.—66.

Total, 1180.

Vendidos en el mismo dia.— 72.

Quedan para el dia 3.— 1108.

Precios, de 37 0/0 á 39 0/0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 26: 08 T. al dueño.	de 00 a 40	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 41: al dueño..	de 26 a 27.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 28: al dueño	a 25 00/00.	
Machos		432 1/2
Carneros id.		432 1/2
Vacas id.		5,801 0/0
Total de libras. . . .		6,664 0/0

Sevilla 2 de Diciembre de 1873. *El Alcaide*, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 1.° de Diciembre. de 1873.

Al 10 de noviembre alcanzan los despachos telegráficos de Cuba que nos trae hoy «El Cronista» de Nueva-York del 12. Hé aquí los mas importantes:

«Habana, noviembre 7. —Hoy, al medio dia, ha llegado aquí el general Portillo. Fué recibido en el paradero por una diputacion de ciudadanos con banderas y música, que lo escoltaron hasta su morada. El cambio se mantiene tranquilo. Sobre los Estados Unidos, á corto plazo, oro, 66 á 67 premio; sobre Lóndres, 80 á 81 por 100; oro español, 50 1/2.

Habana, noviembre 10. —Ha sido derogado el decreto de 3 de setiembre de este año, que imponia un derecho de 50 por 100 en oro á los artículos de lujo que se importasen en la isla. Los derechos de puerto se cobrarán en oro desde 1.° de enero de 1874. El cambio mas firme; sobre los Estados-Unidos, 60 dias papel, 52 á 53 premio; corto plazo, 59 á 61 premio; 60 dias, oro, 62 á 63 premio; corto plazo; 68 á 70 premio. Sobre París, 59 á 61 premio.»

—Los periódicos de la Habana publican el parte oficial de la captura del «Virginius». Está fechado en la Habana el 5, y dice así:

«Segun telégrama recibido del comandante general de la primera division, el vapor «Tornado» avistó á las dos y media de la tarde del dia 31 de octubre último al vapor «Virginius,» alcanzándolo á las diez de la noche hácia las costas de Jamáica. En él han sido hechos prisioneros Bembeta, un hermano de Céspedes, un hijo de Quesada, Jesús del Sol y hasta 165, contándose entre ellos algunos de importancia. Los caballos los echaron al agua en la huida empleando parte del cargamento en alimentar los fogones. El tribunal competente juzga á los prisioneros piratas. Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento. =El brigadier jefe de E. M. Pedro Zea.»

Una carta de la Habana que publica «El Cronista» añade que ocho horas de persecucion tenaz tuvo que emplear el «Tornado» á toda máquina para alcanzar y dar caza al vapor filibustero en el cual se echaron á sus hornos maletas, equipajes, correspondencia, etc., para elevar el vapor todo lo posible, pues el carbon de piedra ó faltó ó era de mala calidad. Los individuos apresados son 171, habiendo caido en nuestro poder todo el *armamento*, municiones, etc., de la espedicion, la cual estuvo muy próxima á escurrirse, puesto que la persecucion fué de noche y en noche oscura; pero le ocurrió al capitan del vapor filibustero ir echando al agua un número considerable de caballos que iban á bordo, y por este rastro solo, en medio de la mas completa oscuridad, siguió el «Tornado» la pista hasta apresarlo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 1.° de Diciembre de 1873.

Hoy no se han recibido noticias importantes ni de Cartagena ni de la insurreccion carlista. Se cree que si los insurrectos de Cartagena persisten en su resistencia tendrán que continuar las operaciones del sitio abriendo una segunda paralela á fin de acercar mas las baterías a la plaza. Todo esto supone tiempo que es lo que á toda costa tratan de ganar los cantonales.

Por ello los defensores de estas ideas tanto en Madrid como en algunas provincias se encuentran muy animados y dispuestos á aprovechar la ocasion tan pronto como las Córtes derroten, cual esperan, al ministerio presidido por el señor Castelar.

Esta tarde se hablaba mucho de una reunion que se decia habian tenido hoy en el Congreso los diputados de la izquierda y del centro izquierdo de la Cámara para tratar de la conducta que deberian seguir tan pronto como estuvieran reunidas las Córtes. Asegurábase que el ex ministro D. Fernando Gonzalez habia propuesto á los diputados reunidos apoyar un ministerio formado por el Sr. Pi y Margall en el caso de que fuera derrotado el que preside el Sr. Castelar. Se añadia que el marqués de Albaida combatiendo á la personalidad del Sr. Pi y Margall habia dicho por último que apoyaria esta solucion si bien reservándose su derecho de combatir con toda energía al señor Pi si no seguia el camino que él creia necesario.

He procurado enterarme de la verdad y lo cierto es que no se ha verificado tal reunion y que tampoco se ha pensado en ella pero no es menos cierto que el ministerio Castelar está hoy en minoría en las Córtes y estará lo mismo cuando estas reanuden sus sesiones, porque los disidentes de la mayoría crecen por momentos, a causa de no ver satisfechas su aspiraciones en la cuestion de empleos.

Esta tarde se ha reunido la comision permanente de las Córtes para ocuparse de la declaracion de los distritos vacantes, pero no habiendo podido asistir el señor Diaz Quintero, no se ha tomado ningun acuerdo definitivo dejándolo para uno de los próximos dias.

Hoy ha habido consejo de ministros a las diez y media hasta la una y media ocupandose casi exclusivamente de la cuestion de Hacienda que cada dia ofrece mayores dificultades y que no seria estraño obligara a salir del ministerio al señor Pedregal que ha sido hasta ahora bastante infortunado en la cuestion rentística.

Esta tarde a las cuatro y media ha vuelto á reunirse el Consejo de ministros para ocuparse de la cuestion electoral. Si las elecciones parciales han de verificarse en el mes de diciembre es indispensable que se haga la convocatoria dentro de muy pocos dias.

Para realizar el propósito del gobierno de que en las Constituyentes haya representantes de todos los partidos liberales, será necesario que el Gobierno mande instrucciones muy terminantes á los gobernadores de provincias, y esto le ha de granjear muchos enemigos en el partido republicano.

El movimiento de la escuadra desde Cartagena á Alicante en el momento en que estaban bombardeando aquella plaza ha producido mala impresion.

El gobierno tiene noticias de la Habana anunciándole que allí se cumplirá lo dispuesto respecto a la cuestion del "Virginius."

Nada nuevo ni importante trae "El Cronista" del 12 sobre la cuestion de "El Virginius." Despues de decir que este buque esta al servicio de los rebeldes de la manigüa hace tres años y que durante ese tiempo ha desembarcado en las playas de Cuba tres espediciones de gente, armas y municiones, cree el colega que al ser apresado ahora, el gobierno español deberia haber tomado la iniciativa de las reclamaciones por haber permitido el de los Estados-Unidos la abierta y escandalosa infraccion de los principios del derecho de gentes y los mas terminantes artículos del tratado de paz y amistad con España.

—El pabellon español ha sufrido graves insultos en la república de Honduras.

El dia 4 de julio fueron presos los cónsules español y portugués don Luis Elias y don Magin Serra, en el momento en que por los cayos de Sopotilla trataban de huir en un bote, de los peligros de la guerra civil que sufre aquel pais. El vapor "Coronel Ariza," del llamado gobierno constitucional disparó varios tiros de cañon sin bala, contra dicho bote y lo apresó con dichos señores. Puestos en libertad por el general Miranda, se trasladaron á Omoa, donde fueron presos de nuevo, teniéndolos en una inmunda bóveda del castillo veinticinco dias hasta que lograron fugarse.

Al entrar pocos dias despues en aquel pueblo las fuerzas del gobierno, los soldados del general Streber saquearon la casa del cónsul español D. Luis Elias, cortaron la driza de la bandera española, la pisotearon é hicieron pedazos. En seguida entraron en la oficina consular, y los mismos soldados destrozaron todos los libros y documentos que en ella habia; luego siguieron a la caja de hierro, que hicieron pedazos, robando cuanto contenia; y, por último, saquearon completamente almacenes, tiendas y casa-habitacion del referido representante. Lo mismo, poco mas ó menos, hicieron con las casas españolas de los señores D. Magin Serra, cónsul de Portugal, señores D. Martin Cabry y compañía y D. Domingo Bertran.

Estos atentados justificarían enérgicas reclamaciones al gobierno de Honduras, si hace muchos años toda nuestra política en América no consistiera en recibir un ultraje, tolerarlo y prepararnos a recibir humildemente otro.

=Se han recibido noticias de La Palma referentes a un reconocimiento de nuestras tropas sobre la plaza por una batería de campaña que hizo 124 disparos, oyéndose estallar las granadas sobre las murallas, contestando el enemigo débilmente con los cañones de las fragatas. Parece que van a avanzar las baterias, para lo cual han empezado los trabajos.

=Los últimos despachos de Cartagena confirman las noticias ya recibidas sobre el estado de los insurrectos, y añaden que muchos que intentaban escapar han caido en poder de nuestras tropas. El fuego de la plaza cada vez mas lento, é inmejorable el espíritu de los soldados del campamento.

—Desembarazado ya el gobierno de los graves asuntos que le han preocupado estos dias, dícese que no tardarán en realizarse los nombramientos diplomaticos que se hallan en suspenso. El señor Valera no irá a San Petersburgo, sino a Viena. Tambien está indicado el señor Ayala para un alto puesto de confianza, al decir de "La Competente."

=Algo importante se ha debido tratar en el Consejo de ministros de hoy cuando, a pesar de haber durado cuatro horas, de diez a dos, se han dado cita para continuarlo a las cuatro.

Entre Consejo y Consejo han celebrado una larga conferencia, en el ministerio de la Gobernacion, los señores Carvajal, Figueras, Pedregal y gobernador de Madrid.

=Se dice que una alta autoridad militar de Cuba ha solicitado su retiro, y que el capitan general la ha cursado con nota de haberlo hecho al frente del enemigo. Segun indica "La Correspondencia," la espresada autoridad es el señor Oloriz, intendente militar de la isla.

=Atendiendo a nuestras indicaciones, se ha dado órden a la fragata "Arapiles" para que regrese al apostadero de la Habana. Aunque se ha alejado el temor de un rompimiento, celebramos la medida por lo que aun pudiera ocurrir.

=Segun telégrama de Nueva-York, la fragata "Arapiles" podra hacerse a la mar e miércoles ó jueves.

—Hoy han tomado posesion los nuevos delegados é inspectores de órden público de Madrid.

—Ha fondeado en Alicante la fragata "Almansa."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Diciembre a las 11 y 35 de la mañana.

Recibido el 2 a las 8 1/2 de la tarde.

Continúa el bombardeo de Cartagena.

Ayer hicieron una salida los insurrectos siendo rechazados y causándoles algunas bajas.

2.° parte recibido á las 5 y 20 de la tarde.

Muchos insurrectos intentaban escapar cayendo en poder de las tropas.

El fuego de la plaza es lento.

Los sitiadores avanzan.

El miercoles la fragata "Arapiles" marchara para la Habana.

3 por 100............	14'80
Bonos...	52'65

Madrid 2 de Diciembre a las 11 y 40 de la mañana.

Recibido a las 4 1/2 de la tarde.

Continua el bombardeo de Cartagena.

Escasez de noticias de los carlistas.

La duquesa de Aosta esta gravemente enferma.

El Parlamento aleman ha sido disuelto.

Las elecciones seran para Enero.

Se ha publicado una Encíclica del Papa contra las persecuciones de la Iglesia católica de Alemania.

Paris 1.° =La izquierda de la Asamblea insiste en su interpelacion sobre los estados de sitio. Se esperan las declaraciones del gobierno sobre este asunto.

Roma 1.° —Las autoridades italianas han acordado espropiar en Roma algunos conventos mas de esta capital.

Lóndres 1.° —El vapor-correo trasatlántico frances "Ville du Havre" naufragó el 23 de Noviembre de resultas de un choque con el vapor inglés "Cockeaura." A consecuencia de esta catástrofe perecieron 226 personas.

La Palma 30.—Han llegado 20 cañones de gran calibre.—Se preparan las plataformas para ponerlos en bateria.—Las tropas sitiadoras estan animadas del mejor espiritu.—Se dice que la escuadra no tomará parte en el bombardeo. Siguen detenidos los oficiales insurrectos presos por estos.=Ayer algunos oficiales de los buques prusianos desembarcaron y subieron a las Cabezas a ver el bombardeo.—La carcel está llena de detenidos procedentes de Cartagena.—La situacion del interior de la plaza no puede ser mas espantosa.—Los destrozos son grandes y bastantes los incendios.—Ayer se presentaron al general Ceballos 120 individuos procedentes de Cartagena en su mayor parte dependientes del comercio.=Entre ellos habia algunos insurrectos que han sido presos.—Pasan de 2.000 las mujeres y niños que han conseguido huir de la plaza.

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion. Gobernadores:

Las noticias relativas a la insurreccion carlista y cantonal recibidas en este Ministerio hasta la hora en que me dirijo a V. S. son las siguientes:

A las ocho de la mañana. En Cartagena escaso fuego de la plaza, castillos y fragatas, avanzó una columna con una batería de campaña sobre la plaza para reconocimientos, se hicieron 124 disparos viéndose estallar las granadas sobre las murallas; pero el enemigo solo contestó débilmente con los cañones de las fragatas. A las dos de la tarde. Ha cesado por completo el fuego de la plaza y de los buques. Los castillos hacen alguno que otro disparo, pero quedan cortos, noticias que llegan por varios conductos me aseguran que el presidente de la Junta cantonal Gutierrez se ha escapado de la plaza vestido de muger y que tienen escasez de viveres de boca y guerra.

A las nueve de la noche. La plaza ha vuelto a hacer fuego, aunque no tan activamente como los dias anteriores. Los buques han dirigido tambien algunos disparos. Ha cesado casi por completo desde el anochecer el fuego del enemigo, no teniendo hasta ahora noticia de haber esperimentado ninguna baja en todo el dia de hoy.

A las doce de la noche. Han intentado hacer una salida, la cual no han realizado, y segun se dice están en Santa Lucía la mayor parte de los insurrectos incluso la Junta. Los fuegos de la plaza han sido bastantes escasos, pues apenas se les ha oido un disparo.

Gerona 30.—La columna Rey, fuerte de 2.000 hombres ha entrado en Bañolas despues de haber sostenido un fuego de 7 horas con las partidas de Saballs, Huget y otros en el camino de Serria a Bañolas, desalojándoles de todas sus posiciones. Los carlistas que ocupaban a Bañolas el dia anterior, antes de desalojar la poblacion incendiaron y cometieron toda clase de atropellos. Han sido enterrados en Sarria tres soldados, tres carlistas y dos voluntarios de Gerona.

Santander 1.° =Las fuerzas de Tolosa salieron y se batieron con los carlistas, causándoles bastantes bajas. Aquellos tuvieron un muerto y dos heridos. Sevilla 2 de Diciembre de 1873.—Es copia.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 46 á 49.
Id. pinton, de 45 a 50.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 a 48.
Idem pinton, de 40 a 48.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 á 44.
Cebada de 27 0|0 a 29 0|0.
Maiz, de 38 a 39.
Habas cochineras, de 35 a 36 0|0.
Idem mazaganas, de 34 a 35 0|0.
Idem tarragonas, de 37 a 38.
Garbanzos buenos de 60 a 90.
Idem medianos de 44 a 58.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 42 a 46.
Alberjones de 34 á 35.
Altramuces de 15 á 16.

CAMBIOS.

Sevilla 1 de DICIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris a 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p. 0|0	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p. 0|0
Barcelona, 1|4 a. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 1 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
París 8 dias vista, 35'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 1.° de Diciembre.

	1	Carneros.	0,00 a 4'42	cs. 42 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 a 0 00	
	5	Bueyes.	4'24 a 4'26	
	8	Vacas.	4'99 a 4'35	
56	3	Novillos.	4'32 a 4'38	cs. 3,367 12.
	1	Utreros.	4'35 a 4'58	
	4	Erales.	4'36 a 1'38	
	7	Añojos.	4'36 a 4'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.

Dia 1 de DICIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios DEL 29	DEL 1	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	14 85	14 80	00	05
Id. pequeños...........	14 85	14 92	07	00
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior.............	17 70	17 30	10	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	25	00
Bonos del Tesoro......	52 65	52 60	05	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00		00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00		00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 75	28 75	00	00
Id. nuevas..............	27 85	27 75	10	00
Id. de 20000...........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España.......	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bl. Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 20	10 10	00	10
Paris 8 dias vista......	5 22	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

De Elsenenr y Sevilla, bergantin sueco Ninnet, capt. Mr. L. E. Enestrom, con madera a don Ricardo Lagergren.—De Cardiff, vapor inglés W. Bates, cap. Mr. Allan, con carbon a los señores A. Lopez y compañía.—De Vigo, fragata noruega Laura, capt. A. Gundersen, con maderas a don A. Christ phersen.

Salidos.

Para Gibraltar, vapor español Dos Hermanos, capt. don Felipe Parrado, con carga general. —Para Veracruz, polacra francesa Saint Etienne, cp. Mr. J. Benoni, con efectos

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Ha cruzado del Estrecho para Poniente un bergantin goleta.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

Vapor inglés Fitz Jame, cap. Hoston, con carga general, de Glasgow.— Goleta inglesa Encontra, cp. Howie, con tierra de Firgmon.

Despachados de salida.

Para santa Cruz, con carga general golt. Smit. capt. J. Ortuño y 2 botes en lastre para Sanlúcar.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan a Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.—CALLE ANCORA, 43. 3820p.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.**—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. —D. R. Campos, Salvador 28. —D. E. Mateo, Armas 60.—D. A. Borges, Conde Barajas 21.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.—Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.—Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándanes.

AGENTES PARA BARMEN.

Una de las *mas importantes* fabricas de artículos llamados **«Artículos de Barmen»** (*Trenzas, Galones y Novedades,*) desea por nuestra mediacion un *inteligente Representante* en *Andalucía*, que debe si es posible, conocer estos artículos y que pueda dar buenas referencias, ya acerca de su actividad hasta ahora, ya con respecto á las relaciones que pueda procurarnos.

Dirigirse bajo las letras **H. B. 677** á la *«expedicion de anuncios»* de los señores *Haasenstein N. Vogler en Hamburgo.*

(H. 331.) 4000p.

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varían desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Bonos del Tesoro, 3 por 100

consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

DICCIONARIO.

Se vende un Diccionario de «Moreli» en un precio muy arreglado.—Libreria de Izquierdo darán razon. 6

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 3372p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.0/0—En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenémos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de **Madame Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerías.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—3370.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una Instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY.** En los tapones de los frascos hay un sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. —Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

Hogg

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico.

CLASES DE CLÍNICA

Con la autorizacion que concede la R. Orden de 14 de Setiembre de 1871 y con permiso del Excmo. Sr. Capitan General y del Sr. Subinspector Gefe de Sanidad Militar del Distrito, se abren dos clínicas en el Hospital Militar de esta Plaza una de patología interna y otra de enfermedades venéreas y sifilíticas, bajo la direccion del Subinspector de segunda clase graduado Médico mayor don José Gazul. La duracion de las clínicas será de seis meses comenzando el 1.° de Diciembre próximo y terminando el 30 de Mayo. Los que deseen concurrir á ellas habrán de acreditar en debida forma el haber sido aprobados en las materias que el plan de estudios vigente exige como anteriores y necesarios para las clínicas. La asistencia será diaria y obligatoria. La matrícula es grátis y podrán inscribirse en ella en casa del profesor calle de Mendez Nuñez, Fonda Americana, ó en las Oficinas del Hospital Militar, de una á dos de la tarde por espacio de ocho dias, á contar desde hoy.—Sevilla 26 de Noviembre de 1873. 4093p.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS, en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

Anuncio.

En calle Mercaderes núm. 27 principal, se admiten uno ó dos caballeros en calidad de huéspedes como en familia. 6

Traspaso.

El de una casa en la calle de las Sierpes con una buena estantería, propia para toda clase de establecimiento. — Dan razon calle del Once de Febrero, antes O'donell núm. 34 despacho de azulejos. 6

PARA TODOS.

Al contado, a plazos, alquiladas y del modo mas cómodo que se desee para adquirir las célebres **máquinas para coser de PATIÑO, á toda prueba y garantía,** las de familia é industriales y de todos los sistemas.— Exposicion permanente calle de FRANCOS número 9. 4067p

ALMONEDA.

La de varios muebles en muy buen estado y entre ellos una puerta de madera, nueva, llamada de escape, por tener que ausentarse su dueño. que habita un departamento de la casa núm. 19 de la Plaza Nueva. 6

Pérdida.

La noche del 23 del corriente, se ha perdido un calabrote de oro, desde el Teatro de Cervantes á la calle Vinatería núm. 13. — Se suplica al que lo haya encontrado lo presente en dicha calle y despues de agradecerselo se le gratificará.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa particular, espaciosa, moderna y en punto céntrico. — Dan razon en la Lotería de Gradas de la Catedral. 25

Se arrienda en la casa Pátio de Banderas núm. 1.° una cuadra y un extenso salon con buenas luces y vistas a los principales monumentos históricos y artísticos de Sevilla el relojero que vive en la misma dará razon.

Una cuadra situada en el Muro de san Antonio núm. 8.—Dan razon, calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
54.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos y 4 cuadros
Mefistófeles.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
17.ª de abono turno impar.
El drama en 3 actos, nominado
La Aldea de San Lorenzo.
La comedia nueva en un acto,
UN ELIJAN.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2024

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Diciembre de 1873.

LA IMPUNIDAD.

Que los infortunios de la pàtria han llegado á su grado máximo desde que se pretendió llevar á la práctica las descabelladas teorías federales, es una verdad por todos reconocida. Aflictivo era ya el estado del país cuando se proclamó la república. Los últimos ocho meses de monarquía estranjero-democrática, en los cuales manejaron á la nacion los cimbrio-radicales, fueron bastante fecundos en perturbaciones de todas clases, y por lo tanto, la obra de destruccion principiada por Ruiz Zorrilla y comparsa, le fué sumamente fácil proseguirla á Figueras, llegando á su colmo bajo el nefasto imperio de Pí y Margall.

Hora menguada aquella en que ese hombre funesto se hizo dueño de los destinos de la nacion, cuyas consecuencias, no solo no han desaparecido, sino que continuan destrozando y aniquilando todas las fuerzas del pais, y consumiendo todos sus recursos, y haciendo derramar torrentes de sangre, y arruinando poblaciones enteras, como nos lo evidencia de una manera triste y elocuente la infeliz Cartagena.

De lo que acontece en esa ciudad desventurada nos puede dar una corta idea lo que presenciamos en Sevilla los dias 28, 29 y 30 de julio último, por lo que respecta á destrozos y pérdidas de vidas é intereses; y lo sucedido aquí mismo en los dias en que imperó el cantonalismo puede darnos asímismo una muestra, aunque pálida, de lo que habrá sufrido en los ciento cuarenta y tantos dias que lleva la capital de aquel departamento marítimo de hallarse bajo la férula de los modernos piratas y bandidos.

Grandes crímenes se cometieron aquí y en todas las localidades en que se estableció el cantonalismo. Los tribunales aun no han concluido de juzgar à los muchos reos que en tantos atropellos é infamias tomaron parte. Rigurosas penas, aunque no cumplidas, se han impuesto à algunos de los que han aparecido mas culpables; pero no obstante ese rigor aparente, lo cierto, lo indudable es, que los principales reos y causantes de tantas desgracias, no solo están libres y asegurados de todo procedimiento contra ellos, sinó que son considerados y tenidos como dignos y nobles patricios, y aun designados por sus fanàticos seides, como los sucesores naturales de los que hoy tienen el poder.

No es posible llevar mas allá el delirio, decimos mal, la perversidad y el olvido del patriotismo y de las ideas mas rudimentarias de justicia y de humanidad. Los que aun no desisten de colocar nuevamente en el mas alto pedestal de los magnates à quienes tantas desventuras han traido sobre España, ó están fanatizados por el genio del mal, ó deben considerarse como unos dementes acreedores á que, para seguridad de los cuerdos, sean encerrados en una casa de orates y sugetos, para mayor precaucion, con la camisola de fuerza.

Pero es absolutamente imposible admitir que la ceguedad, la ignorancia ó el error sean los que impulsan á esos hombres para agravar las desdichas de la patria. La esperiencia y las dolorosas pruebas que nos han hecho sufrir á todos han demostrado, sin ningun género de duda, cuan perniciosas son sus doctrinas y cuan deplorables las consecuencias de tantos delirios y estralimitaciones. Seguro es, que aquellos que cegados ó ilusionados por las brillantes y seductoras doctrinas ultra-federales, pero cuyos corazones no están pervertidos, que han apoyado y propendido al triunfo de la furiosa demagogia; seguro es, decimos, que esos desdichados, vìctimas de su ardiente é irreflexiva imaginacion, maldecirân hoy sus errores y renegarân de los hipócritas político-sociales que tantas desgracias nos han traido.

No basta, empero, renegar de los hombres ni anatematizar los hechos. La reprobacion pasiva no es suficiente á remediar los males sufridos ni á prevenir los que de nuevo pueden presentarse; porque es lo cierto, que los turbulentos demagogos aun no están satisfechos. Para conjurar las futuras calamidades que todos los hombres sensatos y reflexivos divisan ya próximas, es preciso ir mucho mas allá. Se hace indispensable inutilizar à los fanàticos y contumaces autores de tantos escesos.

Hasta hoy solo han sido encausados y sometidos á los tribunales los brazos que han ejecutado. Las cabezas que concibieron, los caudillos que mandaron, impunes y libres de todo procedimiento se pasean por todas partes, sin que hayan sido molestados en poco ni en mucho. En vez de someterlos á los tribunales de justicia, se les considera y como que se les teme y, por lo tanto, se les deja en la mas amplia libertad para que sigan conspirando contra el sosiego y la tranquilidad pública. Aun suenan esos nombres aborrecidos y manchados con los crímenes mas enormes, en los labios de todos, como muy próximos á ser dueños nuevamente de los destinos de la patria.

Resulta, pues, de lo dicho, que los primeros, los verdaderos responsables de tantos y tan graves crìmenes como se han cometido desde que el cantonalismo levantó su cabeza, no han sido castigados ni molestados en lo mas mínimo; y esa impunidad nos da la esplicacion de que los furiosos partidarios de la disolucion y ruina del mundo aun se ostenten orgullosos, pujantes y cada un dia mas rebeldes en Cartagena; y nos prueba asímismo, que la benignidad y la misericordia, en vez de atraerlos al buen camino, solo propenden á ensoberbecerlos y á aumentar su audacia, sus brios y su furia.

Por lo tanto, si es que verdaderamente existe el propósito de acabar con esa hidra infernal, es indispensable que se principie por encadenar é inutilizar á los que no solo han sido autores de tantas iniquidades cuando tenian en sus manos el poder, sino que hoy, á pesar del lamentable y vergonzoso estado à que nos vemos reducidos, aun no desisten de sus diabólicas ideas; y si en ellos estuviera, volverian á convertir á España en un nuevo campo de Agramante, tal cual se hallaba en el último tercio de julio último.

Bien persuadidos estamos de que los corifeos de la feroz demagogia, los jefes de los internacionalistas, socialistas, cantonales, piratas é incendiarios, mientras exista la república, están seguros de la impunidad; mas no obstante abrigar ese convencimiento, hemos creido oportuno indicar cuál es el único remedio que puede aplicarse para que cese el escandalo de Cartagena y no volvamos à presenciar escenas tan desoladoras ni crìmenes tan enormes cual nunca se habian consumado en nuestra noble patria.

¡CIENTO CUARENTA Y TRES DIAS!

Tan abundantes son hoy las noticias del sitio de Cartagena como escasas fueron el sábado, por no haber podido funcionar la línea entre la estacion central y el campamento de la Palma á causa de la debilidad de las corrientes magnéticas. En vista de esto, el gobernador civil de Murcia salió en un tren especial á recorrer la línea con todos los elementos necesarios para componerla, y ayer quedó de nuevo habilitada.

Recompuesta la línea, el general en jefe se apresuró el mismo dia 29 á reanudar sus comunicaciones, alcanzando hasta las ocho de la noche del 30 las publicadas en la *Gaceta*, que dicen así:

«LA PALMA 29, a las cuatro de la tarde.—La incomunicacion telegráfica con Murcia ha impedido trasmitir a V. E. mis partes anteriores, que se resumen en el siguiente:

El fuego de la plaza y sus fuertes ha disminuido bastante desde mi parte de las doce la mañana, sobre todo el de los últimos. Los proyectiles que nos dirigen son de diferentes calibres, principalmente granadas de ocho y doce centímetros y balas. Atalaya es el único que tira granadas; los demas alternan.

El fuego de las fragatas, que era esta mañana bastante vivo, ha cesado casi por completo. Los servia [illegible] una bandera que tenian colocada [illegible] inmediato al fuerte de Mo[illegible] para indicar la direccion de la puntería; pero esta mañana se ha apoderado de ella con gran arrojo, a pesar del nutrido fuego que les hacian, un cabo primero y cinco soldados de Galicia, a los cuales he concedido el empleo de sargento segundo al primero y la cruz pensionada con 10 reales a los demas por el importantísimo servicio que han prestado tan bizarramente.

Dia 30.—Son las siete de la mañana.—Notablemente disminuido el fuego del enemigo; durante la noche apenas habian hecho 20 disparos. Tiran mucho proyectil sólido; creo van careciendo de granadas de 16 centímetros.

Mediodía.—El enemigo sigue haciendo fuego muy lento, menos de Atalaya y las fragatas. Gran parte de los proyectiles quedan cortos. La batería núm. 4 se ha ensanchado para aumentarla dos piezas, que quedarán en batería esta noche y tendrá cuatro. Este trabajo se ha hecho por los ingenieros en solo dos noches.

Las ocho de la noche.—Despues de mi último parte el enemigo avivó sus fuegos, aunque en general cortos, a escepcion de las fragatas, que han disparado sus cañones Amstrong. A la una de la tarde han hecho los insurrectos una salida por la izquierda de la línea, siendo rechazados bizarramente por los batallones de Figueras y Galicia y la artillería de los Roches, habiéndoseles causado algunas bajas.»

Segun *El Imparcial*, los insurrectos llevaban 1.000 hombres y dos piezas de artilleria, y si bien fueron rechazados con pérdidas, esta salida demuestra que no se hallan tan desalentados como se supone.

Pruébalo tambien la nota de los disparos hechos en las veinticuatro horas del 29 al 30, que publica hoy un colega. Segun ella, en el campamento las piezas de 21 centímetros dispararon 150 tiros; las de à 16, 782, y las de à 10, 128. Total. 1.061. La plaza y los fuertes, por su parte, hi-

---

FOLLETIN. 1

MINISTERIO DE HACIENDA.

INSTRUCCION PROVISIONAL PARA LLEVAR A EFECTO EL ARTÍCULO 3.° DEL DECRETO DE 2 DE OCTUBRE ÚLTIMO, POR EL QUE SE CREA UN IMPUESTO TRANSITORIO DE TIMBRE.

CAPITULO PRIMERO.

De la estampacion y venta.

Artículo 1.° La construccion y estampacion de los sellos que se crean a virtud de lo dispuesto en el art. 3.° del decreto del 2 de octubre último se hará en la fábrica nacional del sello en la forma que determine la direccion general de Contribuciones y Rentas, y prévia la conformidad del Poder ejecutivo de la República.

Art. 2.° La venta de estos sellos, que se verificará en las tercenas, expendedurías de efectos estancados, administraciones de loterías y estancos, será ademas obligatoria en los despachos de billetes de todas las estaciones de ferro-carriles, y en las contadurías y despachos de billetes para espectáculos públicos.

El premio de expendicion será el mismo que se abona por los sellos de comunicaciones, y tanto para la venta como para las entregas y pagos se observarán las prescripciones vigentes para los de los efectos que constituyen el sello del Estado.

CAPITULO II.

Del uso del sello.

Art. 3.° Las cartas que circulen por la Península é islas adyacentes y las que se dirijan a Ultramar, cualquiera que sea su peso, deberán llevar adherido al sobre, ademas de los sellos de comunicaciones que respectivamente les corresponda, uno de 5 céntimos de los que por dicho decreto se crean. Se exceptúan las cartas destinadas a circular por el interior de las poblaciones, a las que no se refiere el impuesto transitorio.

Art. 4.° En cada uno de los décimos de billete de la lotería nacional que se expendan pondrán los administradores un sello de 10 céntimos, inutilizándole en el acto con la fecha de la expendion a presencia del comprador, de quien cobrarán su importe.

Art. 5.° Los dueños ó administradores de rifas autorizadas presentarán en la direccion general de Contribuciones y rentas los billetes de las que hayan de verificar, debiendo contener cada uno de éstos ó cada una de las fracciones en que estén divididos un sello de 10 céntimos.

Estos sellos se inutilizarán, y los billetes se devolverán al interesado despues de cumplidas las demas prescripciones de la legislacion de rifas.

Art. 6.° El dia anterior al en que la rifa deba celebrarse se entregaran los billetes no vendidos en la expresada direccion para que esta en su caso forme la liquidacion oportuna y la remita a la del Tesoro a fin de que por la tesorería central se reintegre al rifador con las formalidades debidas el importe de los sellos adheridos a los billetes sobrantes, bajo el concepto de minoracion de ingresos del producto del impuesto.

En el caso de resultar agraciado alguno de los billetes sobrantes, se considerarán estos como vendidos, y no tendrán lugar la liquidacion ni el reintegro de que trata el párrafo anterior.

Art. 7.° Cuando la expendicion de billetes de una rifa, se circunscriba a una sola provincia, las operaciones a que se refiere el artículo anterior tendrán lugar en la administracion económica y el reintegro se hará por la caja de la misma.

Art. 8.° En el papel de multas que usan los ayuntamientos y en el de pagos al Estado que expende la Hacienda, el sello de 10 céntimos se pegara en la parte que debe unirse al expediente ó archivarse, y se inutilizará con la firma escrita sobre el mismo de la autoridad ó funcionario que debe suscribir la nota que contenga.

Art. 9.° En las once clases de papel sellado y en los pagarés de bienes nacionales se fijará el sello de 10 céntimos al lado izquierdo del de tinta que va estampado en el pliego, y se inutilizara aquel inscribiendo sobre el mismo la fecha en que se usa.

Del mismo modo se inutilizaran los que se adhieran a los demas documentos para cuya inutilizacion no se determina una forma especial en esta instruccion.

Art. 10. El sello de 10 céntimos que debe emplearse en los documentos de giro se fijara en el lugar de la firma del librador a fin de que resulte inutilizado el sello con la firma escrita sobre èl.

Cuando el que espida el documento haya omitido inutilizar el sello del modo indicado, podrá subsanarse aquella falta por el tomador ó por cualquiera de los endosantes poniendo en el sello la firma respectiva y la fecha en que tenga lugar la inutilizacion, con lo cual evitará su responsabilidad, y se exigirá únicamente á los anteriores endosantes y al librador.

En los documentos de giro procedentes del estranjero se pondrá el sello por el primer endosante en el territorio de la Repûblica, ó en su defecto por la persona que los presente al cobro.

Art. 11. Los sellos que se adhieran à los billetes para espectáculos públicos, cuyo valor exceda de dos pesetas, no se inutilizarán por medio de la inscripcion de la fecha ni de ningun otro signo, sino que se pegarán sobre el talon que deberá cortarse en el acto de la venta a fin de que la mitad del sello vaya unida al billete y la otra mitad quede fija en su matriz. Al efecto se invita á las empresas de espectáculos públicos á que usen para esta clase de billetes el sistema talonario, teniendo obligacion de conservar un mes al menos los cuadernos ó libros matrices de los billetes vendidos para que puedan ser examinados por la administracion ó sus agentes.

En los billetes que no sean talonarios se fijara el sello al dorso de aquellos, inutilizándole con la fecha en que se usa y la rúbrica del encargado del despacho.

Estos billetes se examinarán por los agentes de la autoridad, que cuidarán de inutilizar los sellos por medio de un taladro.

Cuando se trate de asientos por abono, se pondran los sellos en los lotes de las entradas que se faciliten á los abonados.

Art. 12. En los billetes de ferro-carrriles se fijará el sello de modo que al sellar aquellos en el despacho para la venta quede marcada en ellos la fecha del dia à que corresponde.

Art. 13. Los empleados de los ferro-carriles quedan obligados a inutilizar el sello en el primer punto que ya en marcha el tren, exijan la presentacion del billete.

Esta inutilizacion se hará por medio del taladro que usan para los billetes.

Art. 14. Las empresas de ferro-carriles no entregarán efecto alguno de trasporte, excediendo su importe de 25 pesetas, si al recibo que suscriba el receptor no va unido el sello de 10 céntimos, que quedara inutilizado con la firma.

(Se continuará.)

cieron 1.130 disparos; el castillo de Atalayas, 334; el de Galeras, 34, y el de San Julian, 24. Total, 1.522. Las fragatas insurrectas lanzaron tambien 200 proyectiles sobre el campamento.

Resulta, pues, que los rebeldes hicieron 661 disparos mas que nosotros. Sus tiros podràn, pues, ser cortos; pero preciso es confesar que no los escasean y que tratan de justificar el propósito que revela el haber enarbolado bandera negra en los fuertes, hecho que fuimos los primeros á anunciar y que ahora vemos confirmado en varias cartas del campamento

En el interior podràn faltar víveres y granadas de 16 centímetros como sospecha el general en jefe al ver que tiran con proyectiles sólidos, y aun existir profundas divisiones entre los defensores de la plaza; pero el caso es que resisten desesperadamente y llevan trazas de prolongar su resistencia mas de lo que generalmente se creia y siguen creyendo aun algunos colegas.

Comprendiéndolo así el gobierno, ha dado órdenes, segun dice *La Discusion*, para que no cese ni un momento el bombardeo y se hagan los aprestos precursores de la brecha y asulto, para llevar à cabo el cual se enviarán al campamento hasta diez mil hombres, si fuese necesario.

Por su parte, el general en jefe se ha negado á la peticion de los comandantes de la escuadra italiana y el cónsul inglés en Cartagena, que pretendian saber el punto determinado sobre que se hubieran de hacer los disparos, sin duda para poner à cubierto de ellos à los habitantes pacíficos; pero como, aunque aquellos ofrecian guardar el secreto, los insurrectos no habrian tardado en adivinarlo y en aprovecharse de esta circunstancia, la negativa ha estado muy en su lugar.

A pesar de ella, ó mejor dicho antes de ella, comprendiendo el, general en jefe que del bombardeo contra la poblacion no se obtenia otro resultado que el de destruir las casas sin lograr por ello intimidar à los sitiados, en la madrugada de ayer dispuso que las baterias rectificasen su punteria para que los proyectiles no causaran daño à los edificios particulares y todos ellos fueron dirigidos contra las defensas en que se han refugiado los rebeldes.

La gente salida de la plaza se ha refugiado en Murcia, en el campamento y en los pueblos inmediatos à Cartagena, donde pasan grandes escaseces.

¡Quiera Dios que pronto cese tan lamentable situacion, que ha ocasionado ya tantas ruinas y tantas víctimas, y que pronto tengamos que cerrar la triste crónica de esta insensata rebelion que cuenta hoy de existencia CIENTO CUARENTA Y TRES DIAS!

DEJAD QUE DIGAN.

Los señores Cazurro, Carreras y Gonzalez y demás señores à quienes repugna el ejercicio de la cuerda floja, y aleccionados por la situacion del país, buscan un remedio definitivo, están recibiendo el castigo de su recto propósito. Hasta el señor Ducazcal, tan esplotado por los que ahora le censuran, tiene que someterse á las censuras y chanzonetas de los republicanos. Creemos que lo llevaràn con paciencia, y quién sabe si con desden, al ver de dónde parten los ataques. Pero lo que verdaderamente nos maravilla es el lenguaje sarcàstico del periódico *La República* contra los honrados artesanos, que hartos de servir de escudo y de escalera á oscuros ambiciosos, ponen sus ojos en una solucion que cicatrice las heridas de esta patria infortunada. ¿Con qué derecho censura *La República* á las clases populares á quienes cinco años de dolorosa esperiencia han demostrado que se les habia hecho juguete de palabras vacías de sentido? Si se les habia hecho creer que en la institucion monàrquica consistian todos los males del país, y despues de haberla eliminado, esos males han crecido en proporcion espantosa y la nacion ha venido á hallarse al borde del abismo, ¿qué tiene de estraño que esas clases vuelvan la espalda á lo que siendo su ruina, es tambien la vergüenza del país?

Fué un error, lo confesamos lealmente, fué un error en los partidos conservadores el no estar mas en contacto con las clases populares, el no atender con mayor esmero à sus intereses, el no procurar el mejoramiento de su situacion por los medios prudentes y ordenados que la buena y recta administracion conoce: conociendo el error, está andada la mitad del camino para corregirle, y cuando las clases populares comparen entre unos y otros procedimientos, entre su miseria presente y el benéfico influjo que ejerce la alianza del trabajo y la riqueza, auxiliares mútuos y no enemigos, esté seguro nuestro apreciable colega *La República* de que ese fenómeno que ahora irrita sus nervios por lo inesperado alcanzará proporciones tales, que solo los ociosos ó los vagos se dejen alucinar por quiméricos ofrecimientos cuya realizacion ya han podido apreciar los hombres de bien.

Confórmese, pues, *La República* (periódico) y la república (institucion) con que la enseñanza producida por estos cinco años de desgracias produzca sus naturales frutos, y búrlense cuanto gusten de las clases populares, que ellas seguiràn obrando como mejor les convenga, y no les concede seguro vivir en pérpetua incertidumbre, en constante agonía y en intolerable miseria.

El Eco de España se felicita de haber llevado su abnegacion hasta el último límite al surgir la grave cuestion del *Virginius*; pero como en esta cuestion se halla interesada la honra nacional, y como no se sabe todavia la verdad completa, *El Eco de España* siente con razon que la gacetilla se haya sobrepuesto al severo juicio, y que si el gobierno de los Estados-Unidos ha apretado el dogal à sus hermanos los republicanos españoles y les hace pasar por las horcas caudinas, y que si Mr. Sickles se ha conducido con espíritu de venganza no apresuràndose á declarar falso, bajo su firma, cuanto se ha dicho en los periódicos de los Estados-Unidos sobre atropellos intentados ó cometidos contra su persona, tampoco cree justo nuestro colega que se haya dado caràcter de consultas à las conferencias privadas ó particulares del señor Castelar con diferentes personas; añadiendo que estas conferencias no pueden entenderse como tenidas con los diversos partidos; que falta documentacion para que las ilustres personas á quienes se ha citado en los periódicos, puedan haber dado una opinion determinada y fija: que hubiera sido imprudentísimo y peligroso el haber pedido oficialmente su opinion al presidente del Consejo de Estado y al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y que no puede creer de ningun modo que sea cierto lo que sobre este punto han repetido algunos periódicos; y de todos modos, *El Eco* mantiene su libertad de accion para cuando llegue el caso de ejercerla, sosteniendo que la responsabilidad de todo este árduo, complicado y funesto asunto, es esclusiva del ministerio.

La protesta nos parece en su lugar, pues es seguro que el señor Castelar no habrá querido compartir su responsabilidad con nadie, y si ha escuchado á diferentes personas ha sido solamente en el terreno privado, sin que sus opiniones salgan de esta esfora.

Nuestra escuadra ha dado al fin señales de existencia. El vapor "Colon" entró anoche en Aguilas, hizo un desembarco en el Portus con dos botes armados, y apresó en cola cerrada una lancha que para limpiar el cobre tenia la "Mendez Nuñez."

Todas las noticias estan contestes en que esta fragata, gloria no hace mucho de nuestra marina, es la que ha sostenido un fuego mas vivo y persistente contra nuestras baterías, y por eso se estraña mas que la escuadra Leal no haya entrado en fuego.

Uno muy vivo se oia anteayer en el campamento por la parte del mar. Al oirlo, creyóse que los buques al mando del almirante Chicarro habian emprendido el ataque contra los fuertes desde la embocadura del puerto.

Así lo dice anoche *La Correspondencia* que tanto contribuye con sus ligerezas y sus errores a estraviar la opinion, pero no solo no confirma hoy la *Gaceta* esa especie, sino que *El Diario Español*, inspirado sin duda por algun marino, perito y conocedor de la situacion, avenidas, bahia y defensas de Cartagena, demuestra anoche la imposibilidad de que ese ataque se verifique mientras no sean apoyados los fuertes de la plaza y la escuadra pueda entrar en el puerto a combatir con las insurrectas.

"Segun la opinion de personas inteligentes en asuntos marítimos, y que conocen perfectamente la situacion de Cartagena y la de todos sus fuertes y castillos, dice el colega, no tiene nada de particular, antes por el contrario, es lógico y prudente el que la escuadra no intente siquiera hacer un disparo contra aquella plaza.

Una de las razones que aducían en confirmacion de esta idea es la de que, teniendo los fuertes de Galeras y San Julian cañones de mas fuerza y alcance que los de nuestras fragatas, sería temerario a lo menos pretender ponerse a tiro. Además, dado el caso que nuestra escuadra se acercára al puerto con el fin de atacar, sus disparos herirían ùnicamente los montes y jamás podrian llegar a la plaza ni a los fuertes.

Por todas estas razones, y porque solo conseguiría destruir la obra del puerto, sin mas ventajosos resultados sobre los sitiados, el contraalmirante Chicarro se limita por ahora a hacer el crucero en aquellas aguas, y a continuar el bloqueo por aquella parte, como ha venido haciendo, y en tanto que las fragatas insurrectas no le obliguen a otra cosa."

Por admitida y aun por justificada la exculpacion. Ya que no pueda hacerse otra cosa, manténgase al menos rigurosamente el bloqueo y estése bien a la vista de los buque insurrectos, pues si estos lográran huir llevando a su bordo los principales jefes del movimiento cantonal, la pericia y la honra de la escuadra leal no quedarian bien paradas.

SECCION LOCAL.

Recurrir á las burlas y chanzonetas para combatir una causa, es mal síntoma para quien emplea tales medios; pruébase con ellos que ya faltan los argumentos, que no hay defensa posible para los adversarios de lo que se ataca, y que a gran prisa se acerca su fin y el triunfo de aquellos a quienes se pretende ridiculizar. Esta conviccion la tienen esos desdichados, pero se agitan en el vacío haciendo horribles muecas, como el infeliz que pendiente de la horca exhala el postrer suspiro sin tener donde reclinar su cabeza ni donde apoyar sus piés, y sin mas esperanza que los consuelos de los hermanos de la Paz y Caridad. ¡Pobrecillos!

Siguiendo la inmemorial devocion y la no interrumpida costumbre, el brillante cuerpo de Artillería celebrará tambien este año a su patrona Santa Bárbara con funciones religiosas y algunas diversiones y espléndidas comidas para las clases de tropa.

Hoy a las once habrá fiesta solemne en la iglesia parroquial de la Magdalena (San Pablo), y mañana a la misma hora se celebrarán honras fúnebres por los individuos difuntos del mismo cuerpo; y segun las noticias que tenemos, dichas solemnidades se verificarán con el mayor esplendor, habiéndose hecho un estenso convite para ambos actos religiosos.

Sería de desear que los regidores encargados de la inspeccion de nuestras plazas de abastos examinàran con la mayor frecuencia las pesas de los vendedores y tambien las balanzas, que segun parece, no todos se fijan con exactitud en el fiel; y en cuanto a las pesas hay quien asegura que es muy rara la que se halla cabal y justa. Tambien sería oportuno que se pasaran minuciosas revistas a las que se usan en los establecimientos, que adolecen de los mismos defectos que las de los vendedores a quienes aludimos arriba, porque es muy triste que además de estar por las nubes los artículos de primera necesidad, sean escatimados en el peso ó medida, como regularmente acontece.

En el gobierno civil de esta provincia se verificarà, mediante subasta pública el dia 29 del actual, el arrendamiento de un taller de aserrar maderas que va a instalarse en el presidio de esta plaza.

Se nos participa que el jóven D. Emilio Rodriguez Real tiene escrita una zarzuela a la que ha puesto la música el profesor señor Bergali, siendo probable que en la pròxima semana se presente en uno de los teatros de esta capital.

En el teatro de Cervantes se representarà esta noche el drama de Zorrilla, *El Zapatero y el Rey*, (segunda parte), siendo el fin de fiesta la chistosa piececita *La mujer libre.*

En su número de ayer dijo nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz lo que sigue:

"El vapor-correo *Guipúzcoa* llegó felizmente al puerto de la Coruña, procedente de la Habana, el lunes 1.° del corriente, a las ocho de la mañana y siguió a las doce para Santander."

Mas numerosa concurrencia que la que asistió antes de anoche al teatro de Cervantes se merecia el señor Tamayo en su beneficio; sin embargo casi la misma que acude de ordinario fué la que favoreció a tan estudioso artista. Tal vez consistiera en que el programa no ofrecia todo el interés y novedad que se exijen para esa clase de funciones; porque en efecto, *La Aldea de San Lorenzo* es una obra muy vista ya, no siendo, por otra parte, de las de mayor mérito, entre las que ha escrito Bouchardy.

El desempeño fué magistral por parte del beneficiado, habiendo arrancado entusiastas aplausos tanto en las escenas habladas como en las mudas, y mereciendo ser llamado a la escena repetidas veces. La señorita Diaz interpretó admirablemente su papel, y la señorita Mendoza quedó asimismo bastante bien. Los demás actores no deslucieron el cuadro; y en la piececita final llenaron todos perfectamente su cometido.

Esta noche se ofrece por primera vez en el teatro de San Fernando la zarzuela cómica en dos actos, *La gallina ciega*. La funcion terminará con *El sombrero de mi mujer*, obra en un acto, del mismo género. La décima-sétima representacion de *Sueños de oro* se verificará el sábado.

Antes de anoche vimos que ya estaba concluida la reparacion del adoquinado de la Campana; y como en el número de ayer hicimos una indicacion sobre la parsimonia con que se ha llevado á efecto, justo es que hoy consignemos que ya ha sido terminada.

Dícese que segun las listas formadas por el Ayuntamiento de esta capital, para la Milicia nacional, resultan comprendidos en las mismas, veinte mil sesenta y tres individuos, de los cuales habrá que eliminar los esceptuados por la ley.

Dice «El Eco de Extremadura,» periódico de Badajoz, que habian llegado a aquella capital los 170 Guardias civiles que fueron prisioneros y desarmados por los carlistas que manda Infante, en la provincia de Caceres.

Como el novísimo impuesto de timbre tendrán que pagarlo todos los españoles, y como que son muchos los casos a que se habràn de aplicar los sellos que lo constituyen, nos ha parecido oportuno insertar en nuestro periódico, y en forma de folletin, con objeto de que pueda conservarse facilmente, la instruccion para llevarlo a efecto, llamando al mismo tiempo la atencion de nuestros lectores sobre el contenido de dicho documento, a fin de que se enteren de él con toda minuciosidad para no incurrir en las graves penas con que se conmina a los infractores.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.=Diciembre 3.

Veo con satisfaccion los grandes trabajos emprendidos para el adoquinado de la calle de Santa María la Blanca.

Vigía de los Hércules Viejos.=Diciembre 3.

El domingo último 30 de noviembre falleció en la casa número 9 de la calle de las Lumbreras, una muger a la edad de cien años, los cuales cumplió el mismo citado dia de su muerte. Se llamaba Marta Ramos y Miguela; era natural de Santiago de Carbajo, provincia de Caceres, y tuvo doce hijos. Pasó al eterno descanso a consecuencia de una caida.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Diciembre 3.

Tiempo despejado y fresco.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía partioular de *Pepito Rana.*

Segun he visto en el mapa,—y por todas partes suena,=sigue a la orilla del mar=situada Cartagena.

LA GUERRA CIVIL.

La operacion que acaba de practicar el general Primo de Rivera, segun la «Gaceta» de hoy, es una triste necesidad de la guerra; pero pudiera haberse evitado no desatendiendo la completa dominacion de toda la Ribera, y los molinos hubieran sido siempre de los liberales; pues los tres destruidos no serán de los que hay desde Allo rio arriba, sino rio abajo hasta Lerin y Carcar. Si ha subido de Allo y llega hasta Aberin, era natural el choque con los carlistas, porque iba á su terreno; pero llevando el jefe liberal artillería, tenia seguro el avance y no podia temer derrota; así se ve que al segundo disparo emprendió el enemigo la retirada, á pesar de haber presentado cuatro batallones y 200 caballos.

Para haber tenido Rivera algunas bajas, habrá habido lucha antes del segundo disparo de cañon; á no ser que las bajas hayan sido al retirarse con la buena presa de 3,000 cabezas que pastaban en la Solana, aunque no sabemos si á la derecha ó á la izquierda del Ega, para mejor apreciar la operacion.

Esta considerable presa de 3,000 cabezas de ganado en un solo punto, prueba los recursos con que cuenta Navarra, y muy especialmente en la Solana y toda la Ribera que es el granero de aquella, produce abundantes y esquisitos vinos y dá pasto á numerosos ganados.

Por eso en la pasada guerra civil habia tanto cuidado en conservarla, y lo fué siempre por los liberales, así como constante el empeño de los carlistas de procurar tener alguna dominacion en ella; lo cual les impulsó algunas veces á actos de temerario arrojo, como lo fué en 1837 el escalamiento del fuerte de la Corona en Larraga, pues aunque Zaratiegui contaba con la desercion del hijo del gobernador, que con algunos pocos individuos se pasó á los carlistas, se necesitó de algo mas que el valor de aquellos 40 navarros, guiados por Goñi, hijo de Larraga, para trepar la escabrosa montaña por la parte que mira al rio, escalar las murallas, recibir los primeros tiros de los centinelas del fuerte, y sin dar tiempo á cargar de nuevo, caer, con toda la guarnicion, que consistia en 38 soldados y algunos artilleros en poder de los carlistas, que se enseñorearon del recinto del fuerte, aunque por poco tiempo.

Tambien Tarragual se apoderó en mayo de aquel año de Lerin, cuya resistencia ayudó à vencer Uranga, aunque no fué grande lo que hicieron unos 400 hombres entre soldados de línea y peseteros; y no creyendo el jefe carlista poder conservarla, ordenó la demolicion de aquella fortaleza, que tantas censuras valió á Uranga y tan grandes beneficios produjo á los carlistas.

Evocamos estos recuerdos, como podiamos hacerlo de multitud de ellos, para que se vea que los hechos vienen á comprobar la importancia de esa parte de la Navarra, que puede y debe estar perfectamente defendida con la suficiente artillería y 1,000 caballos cuando menos, para poder enviar los necesarios algunas veces á donde sea menester. En cuanto á infantería, con uno ó dos buenos batallones basta.

Se privaria así á los carlistas de los inmensos recursos de la Ribera, los utilizarian los liberales, se tendria á Estella siempre en jaque, y aun podría hacerse hoy lo mismo que hizo el general don Luis Fernandez de Córdova en noviembre de 1835, que ya tendremos ocasion de referir, pues enseñanza y no poca ofrece á nuestros noveles generales, que en la dificultad de inventar deben imitar.

Lo que publica la «Gaceta,» respecto á la guarnicion de Morella, es el cumplimiento del deber militar; pero en los perturbados tiempos que alcanzamos, hay que presentar el cumplimiento del deber como el ejercicio de la mas alta virtud. Sea, y cumplan todos como la digna guarnicion de Morella y su buen gobernador.

La «Gaceta publica las siguientes noticias:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general Primo de Rivera desde Lerin participa que habiendose negado los molineros del Ega á proporcionar harinas, y sabiendo lo hacian al enemigo, marchó el dia 29 con mil

infantes, dos piezas de montaña y 300 caballos á inutilizar los molinos, habiéndolo logrado en tres de ellos, apoderándose de sus existencias, que consistian en 2,500 arrobas de harina y trigo, y asimismo de los ganados que pastaban en la Solana, componiendo un total de 3,000 cabezas.

En esta operacion tuvo que sostener un combate con una fuerza carlista compuesta de cuatro batallones y 200 caballos, resultando cinco bajas por nuestra parte; no sabiéndose las del enemigo, porque al segundo disparo de cañon emprendió la retirada.

Valencia.—El gobernador militar de Morella manifiesta en telégrama de ayer que durante los 32 dias que ha durado el bloqueo de dicha plaza los enemigos han intentado asi el ataque como el soborno y hasta la mina para rendir la guarnicion, compuesta de una pequeña fuerza del ejército y de voluntarios: habiendo sido infructuosos todos los medios empleados ante la firmeza y resolucion de esta para resistir y sufrir toda clase de penalidades.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.=Decreto fecha 26 disponiendo que el Consejo de Estado se componga del presidente y 24 consejeros. Los cuatro cuyas plazas se restablecen percibirán sus haberes, interin las Córtes aprueban los presupuestos próximos, con cargo al sobrante del capítulo 3.º del vigente. Las secciones del Consejo se compondrán de seis consejeros cada una.

—Otro igual fecha declarando cesantes á siete de los nuevo consejeros de gracia que hay actualmente y otros nombrando para cinco de las vacantes á don Manuel Merelo, don Francisco Rios Rosas, don Federico Rubio, don Joaquin Sanromá y don Federico Balart.

Los consejeros de gracia que no han sido declarados cesantes son los señores Hidalgo y Pinilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decretos fecha 26 concediendo la gran cruz del Mérito Militar al mariscal de campo don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, en atencion al mérito que contrajo en la batalla de Monte-Jurra y promoviendo al empleo de brigadier del cuerpo al coronel de artillería don Rafael Garrido y Enrile, el mas antiguo de su clase.

=Orden fecha 20 dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer al teniente de la reserva de Jaen don Cristobal Vicente y Gil, por haber desaparecido del punto de su destino é ignorarse su paradero.

=Otra fecha 21 dando tambien de baja por no haberse presentado al regimiento de Saboya al capitan don Manuel Gonzalez Gomez, quedando tambien sujeto á la correspondiente responsabilidad.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 4 de Diciembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Bárbara y san Pedro Crisólogo.

En el Martirológio romano: los santos mártires Bárbara, vírgen, en Nicomedia; Teofanes y compañeros, en Constantinopla, en tiempo de Leon Armenio; los santos Pedro Crisólogo, obispo y confesor, en el Ponto; Félix, obispo en Bolonia; Osmundo ó Osmundo obispo y confesor, en Inglaterra; Annon, obispo, en Colonia; Marutas, obispo, en Mesopotamia; Bernardo, card. y ob. en Parma.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Bárbara, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 4 DE DICIEMBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.—Quinto dia de la novena á la Inmaculada Concepcion en santa Inés, predicando el señor Ortiz Uruela.—En san Nicolás quinto dia de la novena al Titular, predicando don Agustin Sanchez y Torres.—Sétimo dia de la Mision en el Sagrario, punto de doctrina «Dolor y propósito;» sermon «el hijo pródigo.»

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Nicolás.—Visitando la iglesia de RR. de santa Paula y rezando tres Padre Nuestros y Ave-Marias por la intencion del Papa Clemente VII, 30 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.

Solemne novena que en honor de la **Inmaculada Concepcion** de la siempre Virgen María y para pedir por la intercesion de la misma Inmaculada Vírgen el remedio de las necesidades de Nuestra Santa Madre Iglesia y de su cabeza visible el Rom. Pontifice, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, dando principio el Domingo 7 de Diciembre á las cuatro de la tarde, ante la augusta y real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado, siendo el orador que patentice las excelencia des este misterio de fé el señor don José Rafael de Góngora, Pro.

Todas las mañanas, á las ocho, se expondrá á S. D. M., y á las diez se cantará Misa solemne, con panegírico que hará don Tomás Fausto Esclapés. El dia 15, último de novena, á las ocho, habrá «Comunion General,» y por a tarde se terminará con Bendicion solemne, para la reserva.

En los dias 8 y 14, desde sus primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria visitando las Sagrados imágenes de N. P. Jesus Nazareno y la Purísima Concepcion.

En los dias 17, 18 y 19 se celebrará un triduo matutino á las diez, costeado por una devota de N. P. Jesus Nazareno y su Santísima Madre, en el misterio de sus dolores, en accion de gracias por favores recibidos, siendo el orador el Sr. don Manuel de la Oliva, Pro.

El último dia se expondrá á S. D. M., desde las ocho de la mañana hasta el anochecer, practicándose por la tarde á las cuatro, ejercicios con pláticas, que dirá el citado señor Oliva, terminándose con Bendicion solemne.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 58 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Aparece á las 04 y 56 ms. de la tarde.—Se oculta á las 07 y 46 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 4 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 3 de Diciembre de 1873.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería, don Francisco Orduña.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

El Sábado 6 del corriente á las dos de la tarde se administrará grátis la vacuna en la Casa de Socorro de la calle Mercaderes número 13 á los pobres que la soliciten.

Lo que se anuncia por medio del presente para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Sevilla 2 de Diciembre de 1873.—Góngora.

Monte de Piedad.

El Domingo 7 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1872 y dará principio la de los efectuados en el mes de Setiembre del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 1.º de Diciembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos.	Total.
San Fernando..	2	1	2	5
San José......	0	0	2	2
Total..				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	7

Sevilla 2 de Diciembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
55'79	á	402	á	49
31'73	á	58	á	48
21'88	á	40	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	409	40		21	48		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 2. . . .	462'64
Entrada.	65'64
Total . .	528'28
Venta de hoy.	409'40
Existencia para el 4 . . .	418'88

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0|0 a 33 7|8— 500.

Nuevo de 33 1|2 á 33 3|3 =1000

Endeble de 0 0|0 a 90 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

Málaga.=Dia 2 de Diciembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 38 0|0 rs, arb.—En puertas, de 32 0|0 a 34.

Entrada del dia 1.—2,900 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, qué tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 2 de Diciembre.-1108.

Entrados en el dia 3.=49.

Total, 1157.

Vendidos en el mismo dia.— 79.

Queden para el dia 4.— 1078.

Precios, de 37 1|2 á 39 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: 02 T. al dueño. de 00 a 40

Al público. . . . . . a vs. precios.

Carneros 34: al dueño.. de 26 a 27.

Al público. . . . . . a vs. precios.

Machos 45: al dueño . a 25 00|00.

Machos . . . . . ,,	729 0|0
Carneros id. . . . . ,,	286 1|2
Vacas id.	4,943 0|0
Total de libras. . . .	5,958 1|2

Sevilla 3 de Diciembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 2 de Diciembre, de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 1.º La izquierda de la Asamblea insiste en su interpelacion sobre los estados de sitio.

Se esperan declaraciones del gobierno sobre este asunto.

Roma 1.º—Las autoridades italianas han acordado espropiar en breve algunos conventos mas de esta capital.

Londres 1.º =El vapor correo trasatlántico francés «Ville du Havre» naufragó el 23 de noviembre de resultas de un choque con el vapor inglés «Lockearn.» A consecuencia de esta catástrofe perecieron 226 personas.

Coruña 1.º=Esta mañana á las ocho y media ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo «Guipuzcoa,» de la compañía Lopez, con la correspondencia de la Habana.

Versalles 1.º—Asamblea nacional.=Continúa el escrutinio de la comision que ha de emitir dictámen sobre las leyes constitucionales.

Hoy no ha sido elegido mas que monsieur Lucien Brun individuo de la derecha.

Mañana continuará el escrutinio.

Roma 1.º—El Papa dirigió una Encíclica fechada el 22 de noviembre, en la cual combate enérgicamente las persecuciones de que son objeto los católicos en Alemania y Suiza y encarga à los fieles que oren y esperen.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 2 de Diciembre de 1873.

A las cinco de la tarde se ha reunido hoy el Consejo de Ministros para seguir tratando de las cuestiones de Hacienda y electoral.

A pesar de lo que dicen muchos periódicos sobre desacuerdo entre los ministros á consecuencia de los proyectos del señor Pedregal y á pesar tambien de que ayer se consideraba muy probable la salida del ministerio del actual ministro de Hacienda, los vientos que hoy corren por los altos círculos de la política son de que el Gobierno irá terciando como pueda en la cuestion de Hacienda durante los treinta dias que falten para la reunion de las Córtes, y cuando esta se verifique someterá á las mismas los proyectos necesarios para mejorar la situacion del Tesoro.

Esta tarde han celebrado una conferencia los señores Salmeron y Castelar. Creo que en ella se ha tratado de la cuestion electoral. No es cierto que el señor Salmeron esté disgustado con la marcha política del actual ministerio y si lo está no trata de crear por ello dificultades al Gabinete.

Lo que algunos periódicos han dicho de que el señor Salmeron habia escrito cartas á diferentes diputados citándoles para que vengan á Madrid, porque la república estaba en peligro, no tiene fundamento alguno, puedo asegurarlo completamente. El señor Salmeron no ha pensado ni un momento en reunir las Córtes antes del plazo que ellas fijaran para reanudar las sesiones.

Ayer tarde algunos intransigentes hablaban en el salon de conferencias de una carta que decian haber recibido de Cartagena, en la cual se prometia la entrega de la plaza inmediatamente que se reunieran las Córtes y se eligiera otro ministerio.

Las operaciones del sitio van á continuar con todo vigor, y á mi juicio, visto que el bombardeo de la ciudad no produce el resultado de que entreguen la plaza los insurrectos, el ataque se dirigirá con mas vigor contra las fortificaciones que dominan aquella.

De los carlistas se sabe tan solo que una faccion numerosa ha entrado en la Guardia, haciendo prisionero á los voluntarios, que eran unos trescientos.

Dícese tambien que algunas facciones de las vazcongadas se mueven hácia Vitoria.

Parece que entre los miembros del triunvirato contitucional hay alguna disidencia por inclinarse el señor Topete en favor del proyectado gobierno nacional que han inventado los radicales y por no querer el señor Sagasta ninguna clase de relaciones con estos.

Los pormenores relativos a la captura del vapor "Virginius" por el de nuestra armada "Tornado," que publican los periódicos de la Habana son los siguientes:

"A las dos de la tarde del dia anterior, estando cruzando el vapor "Tornado" sobre nuestra costa, ocupándose de reconocimientos, a la altura, poco mas ó menos, del Acerradero, descubrió un vapor que venia en la mencionada direccion: creyendo con harto fundamento que podria ser el "Virginius", avivó sus fuegos y puso hácia él la proa con objeto de reconocerlo. No tardó en apercibirse el comandante del "Tornado" de que el vapor que procuraba reconocer habia cambiado de rumbo hacia Jamaica, avivando sus fuegos con materias que producian grandes columnas de denso humo.

Todo esto cambió su sospecha en la certidumbre de que tenia a la vista el barco filibustero que tantos afanes y sinsabores ha proporcionado a nuestra marina de guerra. Dió toda la fuerza a la màquina, pero hubo un momento en el cual pareció que lo abandonaba completamente la fortuna. La pieza mas importante de la màquina que surte de agua a las calderas se rompió, y este desgraciado incidente podia hacer que se le escapara el enemigo. Como la constancia española no desmaya, ordenó el comandante que la tripulacion surtiera a mano las calderas, al mismo tiempo que montaba una colisa sobre el puente para poder hacer el fuego con mas ventaja: En medio de tan penosas operaciones seguia el "Tornado" su rápida marcha de 13 a 14 millas por horas, ganando, aunque paulatinamente, algun terreno al enemigo.

Cerró la noche en medio de la persecucion, pero la luna permitia que se descubrieran perfectamente las columnas de humo de las dos chimeneas del «Virginius» y sus dos palos, que dieron a la dotacion del "Tornado" la completa seguridad de que seguian al buque pirata. Cuando lo tuvieron a tiro de cañon le hicieron el disparo para que se detuviera y pusiera en facha, pero como no lo ejecutara, y por el contrario, avivara su marcha, le dirigieron tres ó cuatro mas con proyectil. Entonces se detuvo el "Virginius" haciendo indicacion de que se rendia, y el comandante del "Tornado" envió a bordo dos botes tripulados al mando de dos alfêreces de navío. Durante toda la persecucion habian ido los enemigos arrojando al mar el armamento y municiones que traian, abriendo las cajas, y estas pasaban arrastradas por las olas por los costados del "Tornado."

Tomada posesion del "Virginius" y hechos prisioneros cuantos á su bordo se hallaban, manifestó Bernabé Varona daseo de hablar al comandante del "Tornado," y habiendo accedido este a su demanda le dirijió las siguientes ó parecidas frases: "Felicito a V., señor comandante, por la captura que acaba de hacer, y cuya importancia no puede apreciar bien en este momento. No sabe V. los elementos que aquí vienen, ni el efecto que hubieran producido diseminados por la isla. La captura del "Virginius" puede traer muy bien el pronto término de la insurreccion.»

Segun estas palabras, Varona, à lo menos, no ha negado el objeto que se proponian los espedicionarios del "Virginius," y realmente, hubiera sido del todo inùtil esta negativa, porque, como hemos consignado ya, abunden las pruebas hasta el estremo de no dejar ni el mas pequeño lugar a duda. La captura del vapor "Virginius, cuya persecucion se empezó dentro de las aguas españolas, se verificó en alta mar a 23 millas de las costas de Jamaica, y unas 60 de las de Cuba.

Dice "La Bandera Española" de Santiago de Cuba del dia 2 del corriente:=«A las 5 de la tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor filibustero "Virginius" escoltado por el "Tornado" y el "Cántabro." Fuè capturado a las 10 de la noche por el "Tornado," comandante D. Dionisio Castilla, y trae a su bordo 165 prisioneros entre ellos Bernabé Varona (a) Bembeta, Jesus del Sol, O'Ryan, un hijo de Céspedes y un Quesada."

"El Diario" de Cienfuegos del 6 contiene los siguientes pormenores adquiridos del comandante del vapor "Cienfuegos" llegado de Cuba: «El Virginius" vista la imposibilidad de escapar a la persecucion del "Tornado" entre Cabo Cruz y Cuba, arrojó al agua segun han declarado los prisioneros, mas de 2.000 fusiles Remington, una ametralladora, siete caballos, varias cajas de pólvora y otra infinidad de efectos de guerra y boca. El domingo 2 se celebró a bordo del "Tornado" el consejo de guerra preparatorio, despúes de lo cual fueron trasladados a la cárcel todos los prisioneros, escepto Bembeta, Jesus del Sol y otros dos jefes de importancia."

Fueron escoltados a la cárcel por 100 voluntarios y fuerza de marina. Varona habló con el comandante de marina de Cuba, manifestandole que era el último esfuerzo que hacia la junta de Nueva-York, y que este fracaso seria la muerte para la insurreccion, si sabia sacarse de èl, con el rigor que con los prisioneros se use, todo el partido a que se presta.

Dice "La Aurora del Yumurí," que en los momentos de felicitar el cuerpo de voluntarios al capitan del puerto representante de la marina por la aprehension del buque filibustero "Virginius" recibió el brigadier comandante general el siguiente despacho, fechado en Cuba el 4:

"Al capitan general y a todas las autoridades de la isla donde alcance el telègrafo, y presidentes de casinos:

A las seis de esta mañana han sido pasados por las armas en esta ciudad, por traidores a su patria y cabecillas insurrectos, los titulados generales del ejèrcito rebelde D. Bernabe Varona (a) Bembeta, general de division D. Pedro Céspedes, comandante general de Cientuegos D. Jesus del Sol, y general de brigada Mr. Washington O'Ryan, á presencia de todos los cuerpos de voluntarios, alguna fuerza de infanteria del ejército y la armada, y de un gentio inmenso que presenciaron el acto con el mayor órden y compostura.—"Burriel."

Cartas particulares dicen que el vapor "Virginius" estuvo dos noches cerca de las costas del departamento oriental y que los cohetes de señales lanzados al aire por los fuertes fueron divisados por nuestros barcos y tambien por el filibustero que prontamente se huia. Se cree que debajo del carbon exista algun cargamento.

Bembeta figuraba como el mas caracterizado de la espedicion, jóven simpatico y sereno, y en el modo de espresarse demostraba ilustracion y sagacidad. El andar del barco les habia dado chasco, pues siendo de 16 millas por hora no creyeron que buque alguno de guerra pudiera darle alcance.

Los piratas fueron custodiados por fuerzas del barco aprehensor. De entre los piratas se asegura que 90 son naturales de la Isla de Cuba y los restantes estranjeros.

Relacion nominal de los 102 filibusteros capturados en el vapor "Virginius," no contándose entre ellos los que se creen tripulantes, y ascienden a 63.

Bernabé Varona (a) Bembeta; Pedro Céspedes; Arturo Mora; José Diaz; Francisco de Porras; Juan Marrero; Afredo Lopez; José Ignacio Lamar; Andrés Villa; Andrés Acosta; Francisco Castillo; Benjamin Olazaba; José Madeo; Raimundo Pardo; Francisco Gonzalez; Jose Pelaez; Leonardo Alvarez; Julio Arango; José Hernandez; Nicolas Ramirez; Ignacio Quintin Beltran; Perfecto Bello; Benito Glodes; Luis Sanchez; Nicolas Ruiz; Juan Alvarado; José Boitel; Ricardo Trugillo; Ramon Calvo; Agustin Varona; Silverio Salas; Salvador Penedo; Enrique Castellanos; Rafael Pacheco; Alejandro Calvo; Canuto Guerra; Jesús del Sol; Camilo Sanz; Leon Bernal; Emilio Garcia; Gil Montero; Amador Rosel ó; Ignacio W. Tapia; Manuel A. Silvello; Santiago Rivera; Antonio Gomez; Andrés Echevarría; Luis Martinez; José Marin; Domingo Salazar; Pedro Pajarin; Manuel Padron; Alejandro Cruz Estrada; Félix Fernandez; Juan Soto; Manuel Perez; José Otero; José Antonio Ramos; Ramon Barrios; Ignacio Valdes; Felix Morejon; José Santistevan; Francisco Pacheco; Evaristo Sansunegui; Ramon Gonzalez; Antonio Chacon; Francisco Rivero; Sireno Otaro; Carlos Pacheco; Antonio Padilla; Enrique Canals; Indalecio Trujillo; Domingo Diaz; Carlos Gonzalez; Oscar Varona; Justo Consuegra; Pedro Sariol; Pedro Saez; Miguel Saya; Severo Mendive; Patricio Martinez; Enrique Ayala; Manuel Sanedo; Domingo Rodriguez; Luis Rebollo; Arturo Rivera; Carlos Marin; William S. Valls; Ramon R. D. Armas; Manuel Meneses; José A. Smit; General Ryan; Philips Abeeler; Wiilliam Curtis; Samuel Hall; S. Gray; Sidney Robertson; George Winters; William Marshall; Evan Pe nto; George Burke; Leopoldo Rosa; Rafael Cabrera.

El 7 en la noche sin prévio acuerdo, se verificó en la Habana una manifestacion popular, precedida de la escuadra de gastadores y banda de música del regimiento de voluntarios de artilleria; que con hachones encendidos se dirigió a las moradas del capitan general del apostadero, para felicitarlos por el apresamiento del "Virginius." Descollaban en la misma algunas banderas españolas, y muchas calles se hallaban engalanadas. El entusiasmo producido por tan importante captura era indescriptible."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Diciembre a las 4 y 50 de la tarde.

Recibido el 3 a las 10 de la mañana.

Segun despachos oficiales, las facciones de Navarra se corren à las provincias de Bùrgos y Santander.

El fuego de Cartagena va disminuyendo.

Escasean los proyectiles á los insurrectos.

Se han escapado algunos jefes.

3 por 100............	14'85
Bonos............	52'70

CAMBIOS.

Sevilla 2 de DICIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2 q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cádiz 2 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses ., 51'20 á 00,00
Paris 8 dias vista, 95'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 2 de Diciembre.

	1	Carneros.	0,00 á 1'42	cs. 12 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 á 0 00	
	5	Bueyes.	1'24 á 1'26	
	8	Vacas.	1'99 á 1'33	
56	3	Novillos.	1 32 á 1'38	con 3,367 12.
	1	Utreros.	1'35 á 1'58	
	1	Erales.	1'30 á 1'38	
	7	Añojos.	1 36 á 1'41	
	4	Terneras.	1 35 á 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 á 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 2 de Diciembre.—Trigo de primera de 48 á 50—Idem de segunda de 46 á 47.—Idem de tercera de 42 á 44.—Idem cañivano de 00 á 00.=Idem morillo de 41 á 43.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 27 á 28.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 24 á 25.—Maiz del pais de 45 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 34 á 36.—Idem mazaganas de 30 á 32.—Idem menudas de 38 á 40.—Yeros de 27 á 28.—Alpiste de 48 á 50.—Garbanzos de primera de 110 á 145. Idem de segunda de 90 á 100.—Idem de tercera de 60 á 80.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 2 de Diciembre—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Altramuces, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 43 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando á 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 2 de DICIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 1		DEL 2		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	80	14	80	00	05
Id. pequeños	14	92	14	80	07	00
Id. fin de mes	14	85	00	00	00	00
Id. esterior	17	80	18	00	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	01
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	98	00	0	60	25	00
Bonos del Tesoro	52	65	52	60	05	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00		00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00		00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	00	00	28	75	00	00
Id. nuevas	00	00	27	75	10	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	30	10	10	00	10
Paris 8 dias vista		24	5	22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

De Sevilla, vap. español Nom-Plus Ultra, capt. don J. Romero, con carga, á los señores Alcon.—De Gibraltar y Málaga, vap. inglés Peninsula, capt. Mr. T. Drummond, con idem á don D. MacPherson.—De Gibraltar, vapor español María, capt. don N. P. Cantillana, con id. á dichos señores Alcon.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Vargas, capitan don José A. Martinez.=Para id. barca noruega Laura, capt. A. Gundersen, con madera.—Para las Islas Canarias, vapor español correo América, cap. don Ciei Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasageros.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

A última hora quedaba entrando una barca francesa y estaba á la vista por el NO. una goleta con direccion á este puerto.=Ha cruzado una goleta para el Estrecho y un bergantin goleta para poniente.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla á Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 53 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 35 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. Idem—En 3.ª id., 28·40.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan á Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3380p.

ANUNCIOS

CLASES DE CLÍNICA

Con la autorizacion que concede la R. Orden de 14 de Setiembre de 1871 y con permiso del Excmo. Sr. Capitan General y del Sr. Subinspector Gefe de Sanidad Militar del Distrito, se abren dos clínicas en el Hospital Militar de esta Plaza una de patología interna y otra de enfermedades venéreas y sifilíticas, bajo la direccion del Subinspector de segunda clase graduado Médico mayor don José Gazul. La duracion de las clínicas será de seis meses comenzando el 1.º de Diciembre próximo y terminando el 30 de Mayo. Los que deseen concurrir á ellas habrán de acreditar en debida forma el haber sido aprobados en las materias que el plan de estudios vigente exige como anteriores y necesarios para las clínicas. La asistencia será diaria y obligatoria. La matrícula es grátis y podrán inscribirse en ella, en casa del profesor calle de Mendez Nuñez, Fonda Americana, ó en las Oficinas del Hospital Militar, de una á dos de la tarde por espacio de ocho dias, á contar desde hoy.—Sevilla 26 de Noviembre de 1873. 4093p.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

BACALAO SUPERIOR DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Bonos del Tesoro, 3 por 100

consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

DICCIONARIO.

Se vende un Diccionario de «Moreli» en un precio muy arreglado.=Libreria de Izquierdo darán razon. 6

Gran surtido de impermeables,

Capuchas, Perreras y Chanclos de goma. Sierpes 60 Novedades de Paris.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS, en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paraguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

PARA TODOS.

Al contado, á plazos, alquiladas y del modo mas cómodo que se desee para adquirir las célebres **máquinas para coser de PATIÑO, á toda prueba y garantía,** las de familia é industriales y de todos los sistemas.—Exposicion permanente calle de FRANCOS número 9. 4067p

Anuncio.

En calle Mercaderes núm. 27 principal, se admiten uno ó dos caballeros en calidad de huéspedes como en familia. 6

Traspaso.

El de una casa en la calle de las Sierpes con una buena estantería, propia para toda clase de establecimiento.—Dan razon calle del Once de Febrero, antes O'donell núm. 34 despacho de azulejos. 6

ALMONEDA.

La de varios muebles en muy buen estado y entre ellos una puerta de madera, nueva, llamada de escape, por tener que ausentarse su dueño. que habita un departamento de la casa núm. 19 de la Plaza Nueva. 6

Pérdida.

La noche del 23 del corriente, se ha perdido un calabrote de oro, desde el Teatro de Cervantes á la calle Vinatería núm. 13.—Se suplica al que lo haya encontrado lo presente en dicha calle y despues de agradecerselo se le gratificará.

OTRA.

La persona que haya perdido un «Paquete de Lápices,» que en la mañana de ayer se encontraron los hijos de un respetable y querido amigo nuestro en la acera de la puerta de su casa, podrá pasar por la Redaccion de este Periódico y dando las señas se entregará.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa particular, espaciosa, moderna y en punto céntrico.—Dan razon en la Lotería de Gradas de la Catedral 25

Se arrienda en la casa Pátio de Banderas núm. 1.º una cuadra y un extenso salon con buenas luces y vistas á los principales monumentos históricos y artísticos de ... el relojero que vive en la misma dará razon.

Una cuadra situada en el Moro de San Antonio núm. 8.—Dan razon. calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
55.ª de abono turno impar.
La zarzuela cómica en dos actos,
La gallina ciega.
La zarzuela en un acto,
El sombrero de mi muger.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.
El Sábado próximo tendrá lugar la zarzuela «Sueños de Oro.»

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
18.ª de abono, turno par.
El drama en 4 actos,
El Zapatero y el Rey.
Segunda parte.
La comedia en un acto.
La mujer libre.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa a la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2025

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Diciembre de 1873

LA SOLEDAD
DEL SEÑOR CASTELAR.

Hay en la vida de los pueblos, en la existencia de los gobiernos las mismas transformaciones ó cambios que esperimenta el hombre interior, siendo la conciencia individual el agente que produce ese movimiento, el cual despues de una larga série de desengaños viene por fortuna á seguir diferente camino del que en mal hora há sido el fundamento de sus errores y desaciertos.

Nosotros tenemos el convencimiento, que la idea republicana federal aplicada á España, ha sido el númen que ha embargado la inteligencia del señor Castelar, la diosa de sus inspiraciones, el astro que ha vivificado su inteligencia, la deidad de sus políticos amores; pero tambien tenemos la persuasion, que mientras el señor Castelar se alimentaba con esas ideas, muchìsimos de los que le rodeaban y no tenian su ciencia, ni su talento, ni aquella palabra suya adornada con todas las galas de la espresion oratoria, discurrian los medios, primero de desautorizar la república, despues matarla, siendo todos ellos los implacables verdugos de la libertad.

Y como locos, y en el furor de sus desvarìos no contemplaban que herian de muerte la república federal y originaban el suplicio de la libertad, violentando los tiempos, anticipando los dias, atropellando los sucesos, sembrando las discordias, resucitando los odios, fomentando las divisiones, que á la larga ó la corta, les habia de producir amargos desengaños; desengaños que han venido á demostrarles que lo que la fuerza artificial produce, así en moral como en política, no es mas que la imàgen del caos y lo contrario de lo que el entendimiento se lisongea alcanzar. Solo hoy el señor Castelar, abandonado de sus adoradores, su mision al frente del gobierno se revela por una grande pesadumbre, junto con un deseo que nosotros no queremos significar, por una profecía que no queremos hacer pública, y que el tiempo, y no muy tarde, vendrà á poner en evidencia y à justificar nuestro vaticinio.

Por lo demás, tenemos el convencimiento de que el funesto Pí no volverá á ser gobierno, y que sus doctrinas envueltas en los harapos de la licencia y el desenfreno de las pasiones, pasarán al muladar de los políticos recuerdos. Tampoco volverà á ser gobierno el demagogo Figueras, porque carece de un corazon de fuego y le adornan los andrajos de la cobardía, y la cobardia ha sido siempre ante los ojos del mundo un título de desprecio. Menos puede ser gobierno el marqués de Albaida, que cambiando su título por el del nombre, no presenta ante la república federal mas que la imàgen de la terquedad de un caduco, la ignorancia mas lastimosa, la irrision y el ridículo ante la presencia de la formalidad.

¿Y qué, nos preguntaràn algunos, no tienen mas hombres los amantes de la república federal? —No: responderemos nosotros. No tienen mas que vulgaridades políticas: demagogos osados sin talento, ambiciosos por ministerios y embajadas sin capacidad, anarquistas sin instruccion, bullangueros adocenados, revolucionarios sin valor, republicanos sin amor à la patria, patricios sin otro deseo que el medro personal revestidos del orgullo de un hidalgo lugareño, socialistas vergonzantes, estrangeros que han venido á España al ruido de nuestras tempestades polìticas, los vagos de todas las naciones formando amorosa alianza con los infinitos vagos que han salido del cieno de nuestros trastornos políticos; y con la ayuda de estos grupos, que son los representantes de las inquietudes sociales, y la perturbacion constante de los gobiernos, no puede haber gobierno ni nadie que ejerza la accion saludable y patriótica del mando.

Demasiada verdad es esta; y à ella se debe la dictadura que tan aborrecida era à todos los republicanos, y sin la cual hoy el señor Castelar ni seria presidente del Consejo de Ministros ni podria mandar. Hoy el señor Castelar està solo, aislado y apartado completamente de sus innumerables aduladores, y el Sr. Castelar debe honrarse con semejante soledad. El señor Castelar no es hoy el hombre que era hace un año; y el egemplo de los desastres le habràn hecho comprender que el establecimiento de la república federal en España es un móustruo de horribles concepciones. Solo, aislado y escarnecido por sus discípulos, el Sr. Castelar ha tenido que volver sus atónitos ojos á sus enemigos políticos, porque entre sus correligionarios no ha encontrado ni un estadista, ni un general, ni un marino, ni un jurisconsulto, ni un economista, ni un hombre de ciencia. Tardío ha sido por desgracia lo que nos otros atrevemos llamar su arrepentimiento; pero el arrepentimiento de los hombres políticos que han bebido las funestas aguas de los desengaños, es tan recomendable ante los ojos de la moral y de la civilizacion, como es grande ante los ojos de Dios el arrepentimiento de un pecador.

Un paso le queda que dar al señor Castelar, y ese paso lo inspira la marcha de los sucesos, lo siente todo el mundo, lo adivinamos nosotros, está en la conciencia de todos los hombres que tienen que perder, por mas que nos aturda la chilleria de los perdidos: acabe por darlo el señor Castelar, y la moral, la justicia, el órden, la libertad, la dignidad y la honra de la nacion habran ganado muchísimo con tan deseada medida.

BOMBARDEO DE CARTAGENA.

Sigue poco mas ó menos en la misma situacion el bombardeo de Cartagena, y los telégramas oficiales que en todo el dia de ayer recibió el gobierno, no dan cuenta de ningun incidente nuevo que haga presumir que el momento de la rendicion de la plaza se aproxime, aunque las baterías del ejército sitiador siguen haciendo grandes destrozos en la ciudad.

A continuacion insertamos los telégramas que publica la *Gaceta*:

"La Palma 1. ° de diciembre, á las ocho de la mañana.—Escaso fuego de la plaza, castillos y fragatas. Anoche hice avanzar para un reconocimiento sobre la plaza una columna con una batería de campaña; esta hizo 124 disparos, viéndose estallar las granadas sobre las murallas, pero el enemigo solo contestó débilmente con los cañones de las fragatas.

A las dos de la tarde.—Desde mi último parte ha cesado por completo el fuego de la plaza y los buques. Los castillos hacen alguno que otro disparo, pero quedan cortos. Noticias que llegan por varios conductos me aseguran que el presidente de la junta cantonal, Gutierrez, se ha escapado de la plaza vestido de mujer, y que tienen escasez de municiones de boca y guerra.

A las nueve de la noche.—Despues de mi último parte la plaza ha vuelto á hacer fuego, aunque no tan activamente como los dias anteriores. Los buques han dirigido tambien algunos disparos. Como de costumbre, ha cesado casi por completo desde el anochecer el fuego del enemigo. Hasta ahora no tengo noticia de que hayamos esperimentado hoy ninguna baja.

Además de esto, dice el periódico oficial en su seccion de noticias:

"Al recorrer el vapor "Colon" el cabo Tiñoso ayer mañana, vió buques de gran porte haciendo fuego à unas diez millas de la embocadura del puerto de Cartagena. Se cree sean estranjeros haciendo ejercicio."

Segun indican varios colegas, en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se trató de la prolongacion de la resistencia de Cartagena, que no se creia fuese tan larga y tan desesperada.

A él han asistido cuatro entendidos jefes de ingenieros, y despues de oirlos detenidamente se ha fijado el plan de ataque, que no difiere mucho del aconsejado por un distinguido general que tomó parte en el sitio de dicha plaza cuando la insurreccion de 1844.

Con ese plan y el envío al general Ceballos de todos los elementos necesarios para ponerlo inmediatamente en ejecucion, se cree que no tardará mucho en rendirse la plaza.

Sin embargo, el *Imparcial* desmiente la noticia de que al Consejo asistieran los jefes de ingenieros que se citan.

De cualquier modo, creemos fuera de duda que se acordarian algunas medidas encaminadas à vencer, en el plazo mas breve, la obstina la resistencia de los cantonales que tantos desastres está ocasionando.

Tiempo es ya de que cese ese espectàculo horrible.

***

De Murcia hemos recibido la siguiente interesante carta:

"Murcia 1. ° de diciembre.—Sigue el bombardeo contra Cartagena, cuya poblacion esta casi destruida. Siguen los cantonales tan envalentonados, porque ningun daño han recibido del fuego de nuestras baterías. Siguen intactas las fortificaciones y castillos, vomitando sin cesar proyectiles contra el campo sitiador. El genio maléfico del general Ferrer alienta y anima a la resistencia, empleando sus conocimientos y su inquebrantable ánimo en estremar la defensa. El es el que ha dirigido y dirige la artillería; él es el que en pocos dias ha hecho á los presidiarios artilleros: el es el que en constante observacion de los fuegos del campamento, establece baterias y lleva y trae cañones a los puntos donde considera pueden hacer mas daño.

Ni Contreras, ni Galvez, ni el mamarracho de Bárcia, ni ninguno de los corifeos cantonales vale ni con mucho lo que Ferrer. Sin este militar ni la plaza y castillos estarian tan bien dotados de artillería, ni la defensa se hubiera estremado hasta el punto que vemos. La triste gloria de tanta desdicha, de tanto desastre, de tantas desgracias, debe reservarla la historia para el general Ferrer, jefe que fué del negociado de artillería en el ministerio de la Guerra, cuando el general Córdoba llevó su encono a disolver aquel cuerpo.

FOLLETIN. 2

MINISTERIO DE HACIENDA.

INSTRUCCION PROVISIONAL
PARA LLEVAR A EFECTO EL ARTÍCULO 3.º DEL DECRETO DE 2 DE OCTUBRE ÚLTIMO, POR EL QUE SE CREA UN IMPUESTO TRANSITORIO DE TIMBRE.

(*Continuacion.*)

Atr. 15. Las empresas, armadores de buques ó consignatarios no admitirán carga alguna excediendo el precio del trasporte de 25 pesetas, si los conocimientos de embarque que presenten los remitentes no llevan el sello de 10 céntimos inutilizado en la misma forma que previene el artículo anterior.

Art. 16. Cuando el trasporte de efectos, de cualquier clase y condicion que sean, se verifique por diligencias, galeras ó por otros medios que los interesados no tengan obligacion de suscribir recibo alguno, el sello deberá unirse a los asientos que se hagan en los libros.

Estos libros estarán siempre a disposicion de los agentes de la autoridad.

Art. 17. Los Montes de piedad, Cajas de ahorros y casas de préstamos, como comprendidos en el párrafo 13, art. 3. ° del decreto de 2 del actual, están obligados a poner el sello de 10 céntimos en cada uno de los asientos que verifiquen en sus libros por préstamos que exedan de 75 pesetas.

Art. 18. Los comerciantes, segun los define el art. 1. ° del código de comercio, presentarán de nuevo sus libros a las autoridades que deben rubricarlos para que se cercioren si además del papel de pagos que deben contener, se ha estampado el sello en cada una de las hojas que se utilicen ó hayan utilizado desde que se pongan a la venta los sellos de que se trata.

Art. 19. Las autoridades que deben rubricar los libros darán a cada comerciante una certificacion en papel de oficio, en que se acredite la presentacion de aquellos, y que tienen el papel de pagos y número de sellos de 10 céntimos que corresponde, a fin de que puedan los interesados hacer constar su cumplimiento siempre que sean requeridos por los agentes de la Administracion.

Art. 20. Los agentes de Bolsa están obligados a poner en todas las pólizas el sello de 10 céntimos, inutilizándole con la firma y con la fecha de la operacion, sin perjuicio de exigir el reintegro de su importe a las partes interesadas.

Art. 21. Se usará el sello de 10 céntimos en todos los documentos de aduanas comprendidos en los respectivos números y séries de las clases 1. ª y 2. ª del apéndice núm. 16 de las Ordenanzas de la renta.

Quedan exceptuados los documentos correspondientes a la série C de dicha clase 1. ª

Los administradores de aduanas no admitirán ni darán curso a ningun documento de los que deben llevar el espresado sello si careciesen de dicho requisito.

Art. 22. Los cajeros de la direccion de la Deuda y Tesorería central, y los jefes de caja de las administraciones económicas, no entregarán cantidad ni efecto alguno si en el documento justificativo de la entrega no se fija el sello correspondiente, inutilizado con la firma del perceptor.

Quedan exceptuados los pagos que correspondan al personal ó material de Guerra y Marina.

Art. 23. Los encargados del giro mútuo del Tesoro no expedirán libranza alguna que no lleve el sello de 10 céntimos, sea cualquiera la cantidad que represente.

Art. 24. Los particulares deben negarse a satisfacer cualquier cantidad que exceda de 75 pesetas si al recibo no se le une el sello de 10 céntimos en el lugar de la firma del que recibe é inutilizado con ella.

Art. 25. Las oficinas de todos los ramos del Estado que tengan que dar posesion a algun funcionario público se abstendrán de hacerlo si el título no lleva, además del sello ó papel de pagos que corresponda, el sello de 10 céntimos.

Art. 26. El ministro de Fomento y sus dependencias no expedirán título alguno que no lleve unido el referido sello.

Art. 27. Los Bancos y establecimientos de crédito no satisfarán por cuentas corrientes cantidad alguna si a los talones no se les ha unido el sello inutizado con la firma del receptor.

Art. 28. Los alcaldes que deban facilitar cédulas de vecindad cuidaran de exigir el sello en las que no sean para pobres de solemnidad.

CAPITULO III.
De la fiscalizacion administrativa.

Art. 29. La administracion fiscalizará por medio de visitas ó de los agentes de la autoridad el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3. ° del decreto y en esta instruccion.

Art. 30. Los visitadores, en los expedientes que formen y para los efectos que resulten de su inspeccion, se atendran a lo prevenido en el art. 85 de la instruccion de 10 de noviembre de 1861.

Art. 31. Los administradores económicos de las provincias podran y deberán invitar a los inquilinos que paguen mas de 75 pesetas mensuales, por medio del *Boletin oficial*, para que exhiban los contratos y recibos de su inquilinato dentro del plazo que al efecto se señalara en la invitacion. La exhibicion de estos documentos, cuyo único objeto es cerciorarse de que no se ha cometido fraude al impuesto transitorio del sello, se hará en dichas administraciones económicas, en las administraciones de partido, en las subalternas de rentas, ó en el estanco que al efecto se autorice competentemente allí donde no exista ninguna de las oficinas antes citadas.

Art. 32. Los inquilinos que dentro del plazo que se fije no presenten los citados documentos se entiende que prefieren exhibirlos en sus domicilios al visitador de papel sellado, el que podrá presentarse despues de los ocho dias de trascurrido el que se hubiese señalado, siendo entónces obligatoria la exhibicion para el inquilino.

Art. 33. La direccion general de Contribuciones y rentas podrá disponer que los visitadores de papel sellado ó funcionarios que se designen expresamente autorizados al efecto examinen si los libros de que trate el art. 18 están ó no sellados.

En este caso tendrá muy en cuenta el visitador que en manera alguna le es permitido examinar el contenido de los libros, limitandose tan solo a ver el final de las hojas por la parte en que debe estar el sello.

Art. 34. En los documentos de giro se limitarán tambien los visitadores a ver si tienen ó no sellos, y bajo ningun concepto podrán enterarse del contenido del documento.

Art. 35. Cuando un agente de la autoridad observe la falta de sello correspondiente en alguno ó varios billetes de espectàculos públicos, extenderá una breve diligencia en papel comun, en la que consignará la infraccion cometida, y con la conformidad del representante de la empresa, que debe firmarla, y el nombre y señas del domicilio del aprehendido, la presentará a la administracion económica, ó a la de rentas, si no fuese capital de provincia, para la imposicion de la multa y reintegro que corresponda.

(*Concluirá.*)

Están llegando continuamente á esta ciudad las últimas familias que vivian en Cartagena, cuya poblacion está abandonada en absoluto, habiéndose establecido los insurrectos en las poternas, bóvedas y sitios resguardados de la plaza, donde no puedan perjudicarles los proyectiles. A cada disparo que ellos hacen pronuncian un *viva á la república federal, social, intransigente*, y la misma algarabía arman cuando caen las granadas y bombas del campo sitiador.

La escuadra continúa alejándose del puerto, y yendo con demasiada frecuencia á proveerse de carbon a Alicante. La falta de buques pequeños, hace ineficaz el bloqueo por mar, pues de noche entran en Cartagena con víveres muchos faluchos y embarcaciones menores de la costa, y mientras esto suceda, Cartagena no se rendirá.

Hace meses, si el gobierno se hubiera decidido á comprar en Inglaterra seis cañoneras, y hubiera gastado en ellas seis millones de reales, ni Cartagena hubiera podido seguir en su rebeldía, ni se habrian consumido los millones que se han evaporado, ni la ciudad estaria destruida, ni el escándalo que presencia Europa, se habria dado. Ahora las cosa no tienen ya remedio, y lo peor es que nadie acierta cómo se han de desenlazar."

El duque de la Torre ha salido para la Granja, donde pasará unos dias.

Si el señor duque de la Torre continuara en Madrid y el triunvirato permaneciera firme en la idea de que á los propósitos del partido constitucional no conviene hacer esclusion alguna, veria con verdadera pena que uno de sus tres órganos, *El Gobierno*, no tenga reparo en declarar que la política alfonsina *vende y deshonra* al partido constitucional; y esta increible aseveracion afligiria tanto mas al comité, incluso el mismo señor Topete, cuanto que el periódico aludido se empeña en sostener que no hay divergencias en el partido, como si su punto de vista fuera el mismo que el de *La Iberia*. No contestaremos, como podriamos, à *El Gobierno*, porque eso sería entrar en la senda que él ha emprendido; pero si el comité con su silencio autoriza opiniones semejantes, fuerza será contestar al hierro con el hierro, segun amenazaba *El Gobierno*, ya que hay elementos conservadores tan díscolos que ni siquiera hacen mella en ellos los temores de volver á la situacion horrible en que hace cinco meses se encontraba España.

Escritas estas líneas llega à nuestras manos *La Iberia*, y en ella nuevas y justas protestas contra la conducta de los disidentes de su partido, diciendo que sus opiniones no han sido refutadas por ningun escrito formal y meditado:

"Decir lo que han hecho tales intransigentes, añade, y no necesitamos espresar a quién se refiere, es imposible; la memoria no puede conservar el recuerdo de tantas pequeñeces y miserias, y una invencible repugnancia impide ocuparse de ellas; para nuestro propósito basta resumirlas diciendo que se ha hecho contra *La Iberia* todo, y que nada ha dejado de llegar a nuestra noticia.

Nos queda, sin embargo, una gran satisfaccion, y hemos adquirido en esta lucha provechosa esperiencia; no queda en nuestro pensamiento ni la sombra de una preocupacion sobre el aprecio que merecen ciertos individuos; les conocemos ya perfectísimamente, y pedimos perdon por el superlativo.

La Iberia, segun la autoridad mas alta del partido constitucional, ha interpretado fiel y dignamente los famosos acuerdos de la Junta; no se ha separado de ellos ni una sola línea; dentro de ellos ha estado, está y estara, y otra interpretacion que la nuestra no sea, es competentemente falsa. *Esto lo hemos oido de los mismos lábios del que está autorizado para juzgar sin apelacion sobre cuanto ocurra dentro del partido constitucional.*

Quien niegue la verdad de esta declaracion, pues no falta quien la niega; quien insista en suponernos escomulgados, falta à la verdad por torpeza ó por gusto, porque sabe que falta à la verdad, pues la única prueba à que puede recurrirse es muy sencilla y estamos preparados a darla.

Ya sabemos que esto es lo que menos importa á nuestros implacables enemigos; para ellos la cuestion es de ódio personal y de personal vanidad; pero júzguese de su conciencia al ver que esto saben, y sin embargo, continuan sus ataques sin nombre y sin número. A no verlo, no creyéramos en tanto egoismo."

No contenta *La Iberia* con esto, vuelve á anunciar la especie de no sabemos qué candidato de gran capital, como si quisiera dar á entender que le tienen los constitucionales, en lo cual nos parece que se equivoca, pues el objetivo parece bastante claro.

De todos modos, el espectáculo del partido constitucional, desmembrado por las disgregaciones que nuestros lectores conocen, y dividido en tan opuestas tendencias, no puede continuar; sus mas entusiastas partidarios lo conocen, y sus jefes no pueden escusar una resolucion.

Mientras *El Tiempo* se resiste á creer que los individuos importantes del partido constitucional acepten resueltamente la bandera republicana, el cizañero *Imparcial*, que no renuncia á su sueño de un gobierno hecho esclusivamente con radicales y constitucionales, pretende demostrar que estos tienen quemadas sus naves contra el alfonsismo y no adoptarán jamás esa resolucion.

Mucho podriamos decir, muchas pruebas podriamos alegar respecto de la distincion que *El Imparcial* establece sobre lo que es lícito à las individualidades modestas, y sobre lo que no lo es à las perspícuas é importantes, porque en tal caso las esperanzas de *El Imparcial* quedarian inmediatamente reducidas à humo; pero nos hemos propuesto ser prudentes, no hemos intervenido en la polémica sobre los pactos de Biarritz sino como testigos y críticos, habiendo podido hacerlo de otro modo, y no hemos de salir de nuestra reserva ni aun para desvanecer las ilusiones de *El Imparcial*.

Es muy dueño nuestro colega de creer que tienen quemadas sus naves todos los que intervinieron en el movimiento del año 1868; pero aparte las pruebas materiales de lo contrario que todo el mundo conoce, nosotros, menos ligados todavia que *El Imparcial* con los hombres importantes del partido conservador de la revolucion, no les hacemos la ofensa de que si por efecto de aquel desdichado suceso han visto al país condenado à sucumbir y á disolverse, sean tan tenaces y obstinados en sus primeros propósitos, que prefieran ver consumada la ruina de la patria antes que acudir por cualquier medio, como es obligacion suya mas que de nadie, à conjurar conflictos supremos y á remediar si es posible las desventuras que afligen á nuestra desdichada España.

Es una gran desgracia que un hombre político se equivoque y que por error atraiga las tempestades sobre su país; pero es mucho peor la impenitencia y la terquedad, porque eso revela ya un vicio de organizacion que no puede menos de repugnar à las conciencias honradas.

Déjese, pues, nuestro colega de refrescar en el señor Sagasta la memoria de sus antecedentes revolucionarios; precisamente en su paso por el poder le hemos visto, y esto le honra, protestar contra esos mismos antecedentes, haciendo con valentìa una política muy distinta de la que apadrinara el conspirador de 1866, de 1867 y de 1868.

En cuanto à los señores duque de la Torre y Topete, si *El Imparcial* cree que no pueden ir al alfonsismo sin atropellar por el cadàver de su honra personal y política, llevando en su pecho la palabra ingratitud y en su espalda la palabra ambicion, no faltarà quien asegure, y quizà quien demuestre, que precisamente lo contrario es la verdad.

Y no decimos mas, porque el partido alfonsista no tiene interés por convertir á su causa à las eminencias del partido constitucional.

Lo único que hace es dolerse de que los elementos conservadores permanezcan ciegos y sordos haciendo la causa de la revolucion social, disolvente y anàrquica.

Muy á mal han llevado los periódicos ministeriales que la prensa no republicana no haya tenido á bien entusiasmarse con la solucion dada al asunto del *Virginius*. *La República* de un lado, *La Discusion* por otro, truenan contra la reserva que guardan la generalidad de los periódicos, y se revuelven airados contra los que sin censurar al gobierno, se han atrevido à decir que la culpa de todo lo ocurrido se debe á aquellos que han traido al país á la triste situacion en que se encuentra. En su furor amenazan privar à esos diarios del agua y el fuego, y devolver golpe por golpe hasta confundir en el polvo à los que se reservan la libertad de juicio.

¿Mayor desdicha? Cuando la prensa independiente ha acallado todos los sentimientos de su corazon; cuando esa prensa ha dejado al gobierno que hiciera de la honra de España lo que à bien tuviese, sin formular una queja, sin levantar una protesta, sin hacer mas que sufrir en silencio lo que toda España calla y sufre, irrita el ànimo ver que así se corresponde á su conducta y que haya quien hable desde el campo ministerial de perfidia y de hidalgía. Asì paga el diablo á quien le sirve.

Una sola cosa debe hacerse constar, y es que la solucion de que se trata no es la obra de todos los partidos, como dicen esos periódicos, apoyándose en el hecho de que la opinion de varios jurisconsultos de todas las procedencias políticas ha estado de acuerdo con lo resuelto por el gobierno. Ni las personas á que se alude han sido consultadas mas que como jurisconsultos y sobre una cuestion de derecho, ni su dictámen de abogados puede implicar la sancion de los partidos en que militan. Conviene que así conste, pues no es posible calcular dónde intentan ir los periódicos federales.

SECCION LOCAL.

Los oficiales del cuerpo de artillería de este departamento, han celebrado tambien el dia de su patrona Santa Barbara, con un opíparo banquete de cincuenta cubiertos, en el gran salon del "restaurant" del café Universal, en el que reinó la mayor cordialidad entre todos los individuos que al mismo asistieron.

Ha llegado á esta ciudad el ex-diputado D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Se dá por seguro, aun cuando no respondemos de su exactitud, que el señor Salmeron ha principiado a llamar a los diputados residentes hoy en provincias. Así al menos, lo indican personas que se dicen bien enteradas.

Parece que en las oficinas de recaudacion en esta ciudad, solo reciben en pago de la mitad del primer plazo del emprèstito, las carpetas de los cupones ya liquidadas en Madrid por las oficinas centrales, no admitiéndose en otra forma el pago en cupones, aun cuando estos estén vencidos y se presenten al efecto. Lo advertimos a nuestros lectores, a fin de que cuiden de llenar la fórmula establecida y que por dicha causa no sufran mayores perjuicios de los que ya esperimentan.

El vapor francés «Orpheon» perdido últimamente en el puerto de Zocoa, era el que constantemente hacía el contrabando de guerra para los carlistas.

El «Soi-disant» conde de Marchena, conocido por D. José Cortina Serrato, intendente y coronel honorario en la faccion de la Mancha, y todo eso adquirido en tres meses de tiempo, parece que tiene un hijo herido de algun cuidado, de resultas del último encuentro entre las tropas del Gobierno y la faccion Infante.

Al fin hemos visto que se está levantando el firme de la carretera en el trozo de terreno nuevamente incluido en los jardines de la Puerta de Jerez. Ya era tiempo de que así se hiciese por el ayuntamiento que es a quien corresponde ese trabajo, a fin de que por los dueños del teatro de verano, como por el encargado de los jardines, se hagan los trabajos sucesivos que les competen.

En el presidio de esta plaza se va a instalar tambien un taller de esparteria, cuyo arrendamiento se subastara el dia 29 del corriente, segun la convocatoria publicada ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

En la facultad de Farmacia de las universidades de Granada y Santiago existen vacantes las cátedras de ejercicios practicos de determinacion y clasificacion de objetos farmacéuticos y principalmente de plantas medicinales, dotadas con tres mil pesetas, las cuales han de proveerse por concurso entre los profesores que las soliciten y hayan desempeñado ó desempeñen otra de igual sueldo y categoría.

En la seccion de anuncios de este número se publica uno referente a la *Guia de Sevilla*, obra que con general aceptacion viene publicando hace diez años el señor D. Manuel Gomez Zarzuela. Recomendamos la lectura del expresado anuncio a nuestros suscritores, porque su conocimiento interesa a la generalidad de los vecinos de esta capital.

Parece que al fin podremos deleitarnos en Sevilla con el magnífico drama *La espulsion de los moriscos*, original del señor Velilla, porque segun anuncia la empresa del teatro de Cervantes, dicha obra ha sido escogida por la aplaudida actriz señorita doña Felipa Diaz para su beneficio. Desde luego puede asegurarse que con los aventajados actores que forman la compañía que trabaja en el mencionado Coliseo, el drama será perfectamente interpretado.

En Córdoba ha fallecido hace tres dias, a la edad de ciento cuatro años, una mujer nombrada Juana Agudo Gonzalez.

La noche del miércoles se repitieron en el teatro de Cervantes las obras representadas en la del mártes, con el mismo satisfactorio éxito. La concurrencia fué mas escasa que la que asistió al beneficio del señor Tamayo.

El fresco se vá dejando sentir de una manera bastante pronunciada, con cuyo motivo las capas y las copas han entrado en servicio activo y permanente, cuya duracion se calcula hasta mediados de marzo.

Se nos asegura que por motivos de celos, a lo que se cree infundados, un vecino de la calle de Gerona degolló a su mujer antes de ayer, y que despues de consumar el crímen se fugó, no habiendo sido encontrado en las primeras horas que se siguieron a la desgraciada ocurrencia.

Alguna cosa hemos publicado ya sobre la falta de Cementerio en Valencina; y como las noticias que se nos han dado confirman en un todo cuanto se ha dicho hasta ahora, y añaden que no existen indicios de que se remedie tan apremiante necesidad, debemos escitar nuevamente el celo de las autoridades y corporaciones a quienes compete el asunto, para que se resuelva a la mayor brevedad, segun requiere su importancia. Lo que pasa en Valencina no puede prolongarse mas tiempo; es contrario a la salubridad pública, a la conveniencia y al decoro de la poblacion que los cadáveres de las personas que fallecen en ella sea preciso trasladarlos al Cementerio de otra a más de media legua de distancia.

Si no hay fondos para construir un Cementerio con todos los requisitos necesarios, se debiera por lo pronto adquirir el terreno mas adecuado, y sepultar en él, aunque careciese de cerca en un principio, y esta se podria edificar segun lo fuesen permitiendo los recursos, si bien creemos que los vecinos de dicha localidad harian un esfuerzo y contribuirian con lo que cada cual pudiese para atender a un objeto de tanta necesidad. Fundadamente abrigamos la conviccion de que la autoridad de la provincia, la Diputacion y el Ayuntamiento de Valencina no descansarán hasta que no hayan remediado tan notable falta.

Dice el «Diario de Córdoba» en su número del miércoles:

"Ha salido para Madrid el general don Pedro A. Sartorius, nuestro estimado amigo, que permanecerá algunos dias en aquella capital."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Atalaya de la torre de Don Fadrique. —Diciembre 4.

Estoy escamado con cierta reunion que tiene lugar al final de la calle de Teodosio, pues en aquella *hermandad* se proponen brindis capaces de horripilar a las pirámides de Egipto.

El siguiente basta para muestra:= «Brindo porque muy pronto veamos arder a calle Francoa.»

Tengo la seguridad de que el señor Gobernador vijila de cerca a estos ex-prójimos y a todos los que piensan como ellos.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Diciembre 4.

Continúa el tiempo despejado y fresco. =*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de *Pepito Rana.*

Se acerca la Navidad—con sus niños y portales,=y siguen en Cartagena=mandando los cantonales.

En cuanto lleguen los frios,=bajará tanto el papel—que ni un ochavo moruno han de dar por todo él.

LA GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy no publica ningun parte relativo á encuentros con los carlistas, por no haberlos recibido; es decir que con tantas partidas carlistas y tantas columnas persiguiéndolas, en ninguna parte se encuentran.

No obstante, si no han chocado, han andado cerca. A falta de partes hay noticias, y nos las dá el gobierno, que aun tenemos esto que agradecerle; y tambien le agradeceria el público que no se olvidara la geografía al redactar esas noticias, no solo truncando los nombres de los pueblos, sino atribuyéndolos á otras provincias que las suyas; y eso tratándose de pueblos harto conocidos por su verdadera importancia. Pero vamos á las noticias.

Los carlistas que inundan la provincia de Gerona, aun cuando unos por la parte de Puigcerdá y otros por la de Santa Coloma corriéndose estos hasta cerca de Barcelona, como cuando fueron á Granollers, han estado distrayendo á Reyes y á las demás escasas fuerzas que hay en aquella provincia destinadas á perseguir los carlistas, casi nunca han faltado estos de los alrededores del Fluvia, y mas de una vez se han acercado á Bañolas, sin importarles su terreno rodeado de varias lagunas producidas por manantiales que nacen en ellas mismas.

Bañolas, que pertenece á la provincia y partido de Gerona, no de Barcelona, como dice la noticia, es una villa de mas de 3,000 almas y á tres leguas de la capital. No es pueblo de mujeres, porque en la guerra de la independencia acreditaron los bañoleses su valor, y despues otras veces; pero no vamos á hacer historia, sino á consignar nuestra estrañeza de que haya penetrado Saballs en esa villa, cualquiera que sea el número de sus fuerzas, que la «Gaceta» las presenta numerosas.

Y si las escasas que habia en Bañolas, entre ellas los decididos voluntarios de Cornellá, no de Torrellá, se defendieron heróicamente, ¿cómo no hubo tiempo de enviar ayuda estando Gerona á tres horas?

Si los carlistas, como lo dice el parte y lo creemos, porque en Cataluña ha tenido siempre la guerra cierto carácter de ferocidad, que en vano han tratado de evitar algunos jefes carlistas, se han entregado á tan punibles escesos, debe servir esto de leccion á los pueblos, para que levanten su espíritu, y prescindiendo por ahora de la politica que les enerva, arda en el corazon de todos los liberales el fuego del patriotismo, y defiéndase la causa liberal con el mismo teson que nuestros enemigos defienden la causa del absolutismo.

Podrá volver Gamundi á Navarra, que lo dudamos; pero no confie en ello el gobierno, aunque se dirija á Sangüesa, aunque penetrara en Lumbier: estaria, en efecto, en Navarra, pero con un pié en Aragon, en el territorio de las Cinco-Villas. Esta espedicion es una necesidad para los carlistas y debe, por lo mismo, ser mayor el empeño del gobierno en impedirla; puede hacerlo y utilizar el liberalismo de los pueblos de aquella parte de Aragon, de lo que se llamaba en la anterior guerra civil «el vedado de la reina.»

Digimos el domingo que nos parecia lo mas probable que Marco se dirigiera á su país, bien satisfecho de su espedicion, y hoy nos dice el gobierno que penetró en la tarde del 29 en Molina, y habiendo estado antes en Turmiel, parece su direccion á tomar la sierra de Molina y solo con atravesarla está en Calamocha y en Daroca su país.

De quien nada sabemos es de Santés que ocupaba antes el mismo pueblo de Molina. Pronto sabremos, sin embargo, si en la reunion que hayan tenido, se ha acordado alguna grande empresa, y si se les deja realizarla. Debe estar muy sobre aviso la columna Navarro.

La «Gaceta» publica las siguientes noticias:

«Numerosas fuerzas carlistas al mando de Saballs se habian apoderado de Bañolas (Barcelona); pero al aproximarse la columna se apresuraron a evacuar la poblacion, no sin haberse entregado en ella al incendio, al pillaje y al saqueo. Las escasas fuerzas que habia en Bañolas se defendieron heróicamente, hallándose entre ellos los voluntarios de Torrellá.

—La faccion Gamundi penetró en Navarra, dirigiéndose hácia Sangüesa.

—Cuatro batallones alaveses se hallaban ayer a distancia de unas tres leguas de Vitoria, esperando al parecer al pretendiente.

—La faccion Marco penetró en la tarde del 29 en Molina; pero acosada por la columna Navarro, huyó y abandonó las raciones que habia pedido, de las cuales se aprovechó la tropa.

—La faccion derrotada en Montiel, que llevaba unos 30 heridos, se dirigio precipitadamente, a la Puebla del Príncipe, tratando de esquivar la persecucion de las columnas, corriendose por la falda de Sierra Morena para entrar en Estremadura.»

Aunque no se ha recibido todavía la noticia de haber sido entregado el «Virginius» á los Estados-Unidos, es probable que la demora reconozca por causa el no haber designado el gobierno de Washington la persona que haya de hacerse cargo del buque. El telégrama de Cuba recibido ayer y al cual haciamos referencia, era del comandante general de marina señor La Rigada: en él se asegura que reina tranquilidad en la capital, y que será cumplida la órden de entrega, para cuyo objeto se habian puesto de acuerdo todas las autoridades.

El gobierno sigue guardando una absoluta reserva sobre este importante asunto. La «Gaceta» no ha dicho una palabra todavía, y acaso no rompa su silencio hasta que publique el anunciado «Memorandu». Lo único que ha dado á conocer la resolucion del gobierno es el siguiente despacho telegráfico dirigido á los gobernadores de provincias:

«El conflicto con los Estados-Unidos suscitado por el apresamiento del «Virginius» ha quedado resuelto de una manera altamente honrosa para ambos paises. El gobierno de la república devolverá á los Estados-Unidos el vapor «Virginius» y los tripulantes supervivientes. El saludo á la bandera norte-americana y demás reclamaciones hechas por el gobierno de esta nacion serán resueltas por la via diplomática. El peligro de una guerra que hubiera sido desastrosa ha desaparecido, y España puede alentar la esperanza de ver pronto pacificada su preciosa Antilla.»

Realmente no acertamos á comprender las razones que tuvo el gobierno para no dar á la prensa de Madrid aunque no fuera mas que una simple copia del anterior telégrama. Nada añade á lo ya sabido; pero si desde el primer momento se hubiera conocido oficialmente lo acordado se nos habrian evitado no pocas diligencias para averiguar la verdad y no hubieran hallado crédito ninguno los rumores que hicieron circular los filibusteros.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 5 de Diciembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Sabas, abad.

En el Martirológio romano: los santos mártires Julio, Potamia, Crispin, Félix, Grato y otros siete, en Tagura, Africa; Crispina, en Tebaste, Africa; Baso, obispo, en Nicea; Dalmacio, obispo, en Pavia; Pelino, obispo, en Pentine, en Abruzo; Anastasio; los santos Sabas, abad, en Tréveris; Juan el Taumaturgo, obispo, en Polibero, Asia.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Pedro Crisólogo, rito doble menor, color blanco.=Es dia de ayuno como Viérnes de Adv.

CULTOS PARA EL 5 DE DICIEMBRE.

En la O (Triana) á las ocho Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus =Ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María en la parroquia del Sagrario á las ocho de la mañana con Misa cantada y manifiesto.—Sexto dia de la novena á la Inmaculada Concepcion en santa Inés, predicando el señor Ortiz Uruela.—En san Nicolás sexto dia de la novena al Titular, predicando don Francisco Garcés y Losada y en la funcion matutina dirá el panegírico del santo don Miguel Lorenzo de Mora.—Octavo dia de la Mision en el Sagrario, siendo el punto de doctrina «Acusacion de los pecados;» y el sermon «Devocion á la Virgen.» = Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro y san Antonio Abad; y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Nicolás.

Solemne novena que en honor de la **Inmaculada Concepcion** de la siempre Vírgen María y para pedir por la intercesion de la misma Inmaculada Virgen el remedio de las necesidades de Nuestra Santa Madre Iglesia y de su cabeza visible el Rom. Pontífice, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, dando principio el Domingo 7 de Diciembre á las cuatro de la tarde, ante la augusta y real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado, siendo el orador que patentice las excelencia de este misterio de fé el señor don José Rafael de Góngora, Pro.

Todas las mañanas, á las ocho, se expondrá á S. D. M., y á las diez se cantará Misa solemne, con panegírico que hará don Tomás Fausto Esclapés. El dia 15, último de novena, á las ocho, habrá «Comunion General,» y por la tarde se terminará con Bendicion solemne, para la *reserva*.

En los dias 8 y 14, desde sus primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria visitando las Sagradas imágenes de N. P. Jesus Nazareno y la Purísima Concepcion.

En los dias 17. 18 y 19 se celebrará un triduo matutino á las diez, costeado por una devota de N. P. Jesus Nazareno y su Santísima Madre, en el misterio de sus dolores, en accion de gracias por favores recibidos, siendo el orador el Sr. don Manuel de la Oliva, Pro.

El último dia se expondrá á S. D. M., desde las ocho de la mañana hasta el anochecer, practicándose por la tarde á las cuatro, ejercicios con plática, que dirá el citado señor Oliva, terminándose con Bendicion solemne.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 59 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 12 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 51 ms. de la noche.—Se oculta á las 08 y 21 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 4 de Diciembre de 1873.

Servicio para el dia 5.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don José María Agudelo.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	1	2	5
San José.....	0	0	2	2
Total.. . .				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	7

Sevilla 3 de Diciembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
17'50	á	32	á	49
29'51	á	51	á	48
96'56	á	42	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	53	60		21	48		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 3. . .	418'88
Entrada.	59'08
Total .	477'96
Venta de hoy.	53'60
Existencia para el 5 . .	424'36

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Viejo á depósito de 33 1|2 a 33 3|4—1000.

Nuevo de 33 1|2 á 33 3|4 =1500

Endeble de 00 0|0 a 32 3|8— 200

Entrada de hoy hasta las doce.—2700.

PERNEO.

Existencia del dia 3 de Diciembre.-1078.

Entrados en el dia 4.=32.

Total, 1110.

Vendidos en el mismo dia.— 66.

Quedan para el dia 5.— 1044.

Precios, de 38 0|0 á 39 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: 01 T. al dueño.		do 00 a 40
Al público.		a vs. precios.
Carneros 31: al dueño..		de 26 a 27.
Al público.		a vs. precios.
Machos 41: al dueño .		a 25 00|00.
Machos . . . . ,,		615 0|0
Carneros id. . . . . ,,		450 1|2
Vacas id.		4,486 0|0
Total de libras. . . .		5,552 1|2

Sevilla 4 de Diciembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 3 de Diciembre. de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Turin 2.=La duquesa de Aosta se encuentra gravemente enferma.

Berlin 2.=El Parlamento aleman ha sido disuelto. Las elecciones se fijan para el 10 del próximo enero.

Viena 2.—Se celebran grandes fiestas en esta capital con motivo del vigésimo quinto aniversario del advenimiento al trono del emperador Francisco José.

Washington 1.º—El ministro de Marina ha publicado una Memoria sobre el estado de *la armada norte americana*, de la cual resulta que todos los buques disponibles están dispuestos para el servicio.

Berlin 2.—Los periódicos dicen que á consecuencia de informes completos que se han recibido acerca del apresamiento de barcos alemanes por un buque de guerra español en las aguas de Joló (Filipinas), la legacion de Alemania en Madrid representará los derechos de los nacionales alemanes.

Los periódicos oficiosos esperan que el gobierno español invalidará el fallo del tribunal de Manila.

Han circulado hoy rumores alarmantes respecto al Ferrol. Se dijo que los señores Bárcia y Pozas se encontraban en dicho puerto: pero segun noticias que ha recibido el gobierno, el señor Bárcia no se *ha movido de Cartagena, y Pozas contiún*ùa en el estranjero.

=«El Imparcial,» que es un periódico diligente, no ha oido nada de lo que dice «La Prensa» de trabajos hechos en Madrid para una manifestacion en sentido alfonsino, tomando el nombre del señor Sagasta.

Tampoco nosotros hemos oido nada, lo cual hace suponer que ese apreciable colega haya soñado.

—Asegura un colega, que con el armamento que acaba de llegar en el «Góngora» á Santander, piensa el gobierno organizar inmediatamente 10.000 hombres y reforzar con igual número de tropas veteranas el ejército de La Palma.

La entrega de Cartagena es una de las cuestiones que mas hondamente preocupan al gobierno, pues segun la gráfica espresion de uno de los ministros, sería para el gobierno una inmensa ignominia que llegase el dia 2 sin que hubiera logrado abatirse la bandera rebelde.

=Vuelve «El Correo Militar» á protestar contra la pretension del general Nouvilas, que aspira á la gran cruz de San Fernando por la accion de Moreal. No dudamos que el general Nouvilas retirará la pretension considerando que ha de informar sobre ella el Consejo Supremo de la Guerra, del cual el mismo general es presidente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 3 de Diciembre de 1873.

Hoy ha habido grande animacion política. Esta mañana a las ocho los señores presidente de las Córtes y del Poder Ejecutivo se reunieron en el palacio de la presidencia, celebrando una conferencia que ha durado hasta las diez, y en la cual, segun mis informes, no solo se ha tratado de la cuestion de elecciones, sino tambien de la política general del gobierno.

El señor Salmeron que desconfia de los elementos liberales de los partidos que no son republicanos y de la buena fé con que apoyan a la república, quiere que el gobierno haga una política de conciliacion con todas las fracciones republicanas, lo cual acabaria con la resistencia de Cartagena.

El señor Castelar entiende que el partido republicano por sí solo no tendra fuerza bastante para combatir con eficacia al carlismo, y mucho menos habiendo dentro de él tantos elementos de perturbacion.

Estos dos puntos de vista tan distintos han sido objeto de un ámplio debate sin que, segun mis noticias se hayan puesto de acuerdo los dos citados personages.

A las once se reunió el Consejo de ministros y aunque algunos periódicos hablan de que se ha ocupado de la cuestion de Hacienda, puedo asegurar a V. que de lo que principalmente ha tratado ha sido de las dificultades que existen en Cuba para la entrega de el "Virginius" y de los prisioneros hechos en él que sobreviven. Parece que el gobierno ha recibido avisos de las autoridades de la Habana y del señor Soler y Plá sobre este asunto, y es probable que los filibusteros, interesados en que haya un conflicto con los Estados Unidos, exciten el patriotismo, para que no se cumplan las órdenes del gobierno.

Esta tarde á las cinco ha vuelto á reunirse el consejo de ministros para seguir tratando de este asunto y es probable que se den órdenes para que el "Virginius" y los prisioneros vengan á España.

La cuestion de Hacienda quedó ya arreglada ayer. Los proyectos del señor Pedregal que principalmente se referian á operaciones de crédito han sido aprobados en consejo de ministros con algunas modificaciones. El de enagenar algunos edificios destinados al culto ha sido desechado. Por ahora el señor Pedregal continuará en el ministerio, pues el presidente del poder ejecutivo está decidido á presentarse ante las Córtes con todos sus actuales compañeros de gabinete a menos que circunstancias muy apremiantes lo impidan.

En el Consejo de ministros se ha tratado tambien de las noticias que el Gobierno habia recibido acerca de temores de un movimiento cantonal en Zaragoza y en el Ferrol. Se han tomado algunas providencias para impedirlo.

Esta tarde han sido citados por el ministro de Marina todos los generales de esta arma que hay en Madrid para una reunion verificada en dicho ministerio. En esta reunion se ha tratado de la intervencion que la marina de guerra pueda tener en el ataque de Cartagena y segun mis informes se ha convenido en que su papel debe ser el de bloquear estrechamente la plaza.

En el salon de conferencias se esperaba esta tarde con viva ansiedad la resolucion que los individuos de la mesa de las Córtes tomasen sobre la cuestion de elecciones pero su reunion se ha interrumpido porque el señor Diaz Quintero recibio aviso de que se habia ve*rificado un robo en su casa y tuvo que* ir a ella.

UNA NUEVA EVOLUCION.

No habiamos sido mal informados. Cuando hace pocos dias dimos antes que nadie, la noticia de que *La Iberia* cambiaria de direccion y de política al pasar a manos de una nueva empresa, porque los partidarios de las esclusiones habian triunfado en el llamado directorio del partido constitucional, la misma *Iberia* tuvo la inocente satisfaccion de desmentirlo *para venir por último a confirmarlo*, publicando como hoy publica a la cabeza de su número una advertencia, en que declara que cesa en su direccion el señor D. Gregorio Montes, y volviendo *La Iberia* a sus antiguos propietarios, la dirigira en adelante D. Venancio Gonzalez.

Pero no se trata como dijimos, de un cambio de personas, eso no tendria importancia; se trata de un cambio completo de política de que *La Iberia*, que no se doblaba, humille su frente ante la intransigencia triunfante de su vencedor *El Gobierno*; se trata de hacer politica de rencores, consagrando sus esfuerzos a combatir las ideas alfonsinas, se trata, en fin, de la tercera ó cuarta evolucion que en el espacio de un mes ha hecho el periodico fundado por Calvo Asencio.

Para que no quede duda acerca de su nueva actitud, comienza la "Iberia" de hoy insertando en lugar preferente el artículo que ayer publicó el "Imparcial" contra los alfonsinos, con lo cual consigue dos objetos: primero, demostrar á sus correligionarios que la política intransigente del señor Topete ha triunfado de la politica conciliadora de la "Iberia," segundo, desagraviar al "Imparcial," ó mejor dicho, darle una satisfaccion cumplida por los rudos golpes que en los últimos dias le habia dirigido.

Nos da compasion: la pobre "Iberia" aquel periódico que se rompia, pero no se doblaba, obligado hoy por la soberana voluntad de los triunviros a ofrecer sus respetos y sus disculpas por las ofensas que pueda haberles inferido no solo al "Gobierno" topetista, sino al "Imparcial," al caballero de la X.

La "Iberia" que hace pocos dias pedia una bandera, hoy dice que a nada conduce el levantar bandera: la "Iberia" tan monárquica ayer, dice hoy que solo quiere de la monarquia lo asequible, ó lo que es igual, quiere como en otro tiempo quiso el señor Martos, la menos cantidad de rey posible. Orgulloso debe estar el "Gobierno" despues de obligar a su rival a que cante semejante palinodia.

—"El Times" de Lóndres insiste en considerar legal la captura del "Virginius:"

"Se reconoce, en efecto, dice, que en los momentos en que el "Virginius" fué avistado por primera vez por el "Tornado" iba con rumbo a un puerto cubano con voluntarios y municiones de guerra a bordo, y que el capitan conocía bien la naturaleza de la espedicion, pero iba preparado a correr sus riesgos, "juzgando que tenía 99 probabilidades de 100 de desembarcar con toda seguridad." El "Virginius" fué descubierto, se le dió caza, y segun se infiera de las noticias, fué apresado en alta mar, porque la indicacion de lo que habia sido en aguas británicas se ha hecho tan flojamente, que no merece ser creida.

Si los hechos expuestos son probados, y los tomamos de las mismas versiones americanas, no puede caber duda respecto de la legalidad de la captura del "Virginius."

Es una ridiculez hablar de la proteccion legal de la bandera americana. Ninguna bandera, por inocente que sea su adquisicion, puede servir para conferir inmunidad a un buque empeñado en una empresa ilegal. Si el "Virginius" *y su tripulacion hubiesen atacado* a un vapor de la linea de Cunard, y en vez de tomarle hubiese sido apresado por aquel, habria sido condenado como pirata, y su tripulacion habria sufrido las penas de la piratería. España es un país con el que los Estados-Unidos están en paz, los insurrectos cubanos nunca han sido reconocidos como beligerantes por los Estados-Unidos, y de consiguiente, segun las doctrinas indisputables del derecho internacional, la espedicion del *"Virginius" contra* España, y en interés de los insurrectos, ha sido un acto de piratería lo mismo que si hubiese sido dirigido contra un vapor de la linea de Cunard ú otro que hubiera encontrado en su camino. No puede pretenderse que el "Virginius" haya sido capturado ilegalmente, ó que la letra del derecho internacional no autoriza formalmente la conducta de las autoridades en Santiago."

—En la audiencia que celebró el 25 el consejo de guerra que juzga al mariscal Bazaine, dió cuenta el general Boyer de su mision á Versalles y a Hastings. Dijo que el príncipe Bismark le hizo la mas sombria pintura del estado de Francia, indicando que varias ciudades habian pedido guarniciones prusianas. El principe se mostró propicio á conceder un armisticio si el ejército de Metz se pronunciaba públicamente en favor de la dinastía imperial. *El general Boyer añadió* que la emperatriz nunca consentiria en una cesion de territorio.

El presidente, duque de Aumale, aludiendo a las varias negociaciones que se entablaron, dijo que el príncipe Bismark tenia interés en cuatriplicarlas a fin de oponer unas a otras.

Preguntado el general Boyer por el comisario del gobierno, porque no habia dado noticia de su movimiento al gobierno de la defensa nacional, contestó el general: "Nada tenia que comunicar a aquella gente."

Mr. Pamesnil, alcalde de Versailles, *declaró que el príncipe Bismark le habia* dicho que el emperador Napoleon podia disponer del ejército de Metz.

Mr. Tachard, ministro francés en Bruselas declaró que la mujer del mariscal Bazaine le habia dicho un dia que el general Boyer era el mal genio de su marido.

—Dice "El Imparcial:"

"Antes de ayer parece que se reunieron en la quinta que en Chamartin posee el conocido banquero Sr. Campo, varias de las personas mas distinguidas del partido alfonsino, con objeto de pasar un dia de campo. Asistieron los señores Canovas, Caballero de Rodas, Balmaseda, Romero Robledo y otros muchos que regresaron altamente complacidos de la suntuosidad y finura con que el señor Campo les hizo los honores en su magnífica residencia de verano."

El suelto anterior tiene tantas inexactitudes como palabras. El señor Campo no se ha trasladado antes de ayer a Chamartin, sino a Biñuelas. Los generales Caballero de Rodas y Balmaseda, y el señor Romero Robledo no se han movido de Madrid; quedando reducido todo, a que el señor Canovas con su familia y algunos amigos han ido a cazar a Biñuelas un par de dias, lo cual, segun creemos, hace el señor Campo todas las semanas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Diciembre a las 6 y 25 de la tarde.

Recibido el 4 a las 8'30 de la mañana.

Los carlistas se han alejado de Logroño.

Continúa el bombardeo de Cartagena.

Han sido presos algunos fugados.

El Papa esta indispuesto.

Las comisiones de la Asamblea francesa tienen mayoria ministerial.

3 por 100............	14'77
Bonos...	52'65

Madrid 4 de Diciembre a las 11 y 50 de la mañana.

Recibido a las 4 de la tarde.

Ayer en una reunion de los generales de Marina se aprobó la conducta de la escuadra delante de Cartagena.

El ministro de Justicia italiano ha presentado a la Cámara un proyecto declarando el matrimonio civil obligatorio.

Madrid 4 de Diciembre a las 5'10 de la tarde. Recibido a las 9 1|2 de la noche.

Continúa el cañoneo en Cartagena.

Los navarros se reconcentran en Alava.

Ha fallecido el primogénito de Montpensier.

El emperador de Alemania se halla gravemente enfermo.

Se espera la devolucion del "Virginius."

3 por 100............	14'10
Bonos....	52'10

Versalles 2.—Asamblea Nacional.—Hoy ha sido elegida la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley municipal resultando nueve individuos favorables al proyecto y seis hostiles.

Ha continuado la eleccion de los individuos de la comision de las leyes *constitucionales resultando elegidos* dos individuos de la derecha.

Amsterdam 2.=El Banco de Holanda ha reducido el descuento al 5 y medio por 100.

Paris 2 noche.=Considéranse probables los nombramientos del señor Bartholdi de ministro de Francia en Washinton y del conde de Jarnac de embajador de Francia en Lóndres.

Roma 2.—El duque de Aosta ha sido nombrado inspector general del ejército.

Roma 3.—El Papa ligeramente indispuesto no ha podido salir ayer de sus habitaciones.

La junta encargada de la liquidacion de los bienes del clero, continúa incautándose de los conventos.

Paris 3.=El señor Carrasco de Madrid, jefe de los misioneros protestantes en España que volvía de Nueva-York a donde había ido en calidad de representante de la alianza evangélica ha perecido en la catastrofe del vapor trasatlántico "Ville du Havre."

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 á 49.
Id. pinton, de 45 a 30.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 46 a 50.
Idem pinton, de 44 a 48.
Idem blanco, de 43 a 43.
Idem tremés, de 39 á 43.
Cebada de 26 0[0 a 29 0[0.
Maiz, de 36 a 38.
Habas cochineras, de 32 a 34 0[0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0[0.
Idem tarragonas, de 34 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 90.
Idem medianos de 45 a 50.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 48 a 52.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 15 á 16.

CAMBIOS.

Sevilla 3 de DICIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p. 00	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p. 00
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cádiz 3 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses ..., 51'20 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0,0 daño.
Malaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3 de Diciembre.

	1	Carneros.	0,00 a 1'12	cs. 12 12 Kl.
56	0	Toros.	1,24 a 0 00	con 3,367 12.
	5	Bueyes.	1'24 a 1'26	
	8	Vacas.	1'99 a 1'35	
	3	Novillos.	1'32 a 1'36	
	1	Utreros.	1'35 a 1'38	
	1	Erales.	1'36 a 1'38	
	7	Añojos.	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	18	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,230

BOLSA DE MADRID.
Dia 3 de DICIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 2		DEL 3		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14	85	14	77	00	25
Id. pequeños	14	92	14	80	08	15
Id. fin de mes	15	00	14	85	00	00
Id. esterior	18	00	18	05	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	28	75	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	98	60	25	00
Bonos del Tesoro	52	75	52	60	05	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Junio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	00	00	28	75	00	00
Id. nuevas	27	85	00	00	10	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	30	10	10	00	10
Paris 8 dias vist	5	24	5	22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

De Manila y Port-Said, vap. esp. Aurrerá, capt. don N. Larrinaga, con carga general, a don M. Amuzategui.—De Sevilla, id. idem Luchana, capt. don D. Zaracondegui, con id. id., a don J. Buhigas.—De Malaga, bergantin goleta espa ol Ramos Abalo, capitan don J. J. Ferreiros, en lastre a la señora viuda de Isorna.

Salidos.

Para Sevilla, vapor francés Raphael, capitan Mr. M. Forcado, con carga general.—Para Fray Ventos, ber antin italiano, Confido, capt. don F. Salomone, con sal.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado dur ante el dia varios buques de vela para Poniente, un vapor para Sevilla y cuatro goletas para el mismo punto.

A última hora cruzaba un vapor de tres palos para el Estrecho.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

Vapor Carpio, con carga general de Cádiz

Despachados de salida.

Polacra goleta Venlmar, para Palma.

VAPORES.

EL BUENAVENTURA,

su capitan don Bartolomé Llompar, saldrá de este puerto el Viérnes 5 del corriente para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander, y Pasages. Admite carga solamente. — Se despacha por don Juan Fandiño, Adnana 31.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Domingo 7 del corriente, á la una de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á la 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega a Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sabados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan á Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.—CALLE ANCORA, 43. 3820p.

ANUNCIOS

GUIA DE SEVILLA,
su provincia, etc. para 1874,
por don Manuel G. Zarzuela.
AÑO X.

Encontrándose en prensa la «Guia de Sevilla y su provincia para 1874,» el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de Enero de 1874.—Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras «se insertarán sin retribucion alguna.»

IMPORTANTE.

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse *la Guia de Sevilla por don Manuel G. Zarzuela*, que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, «con algun folleto ó librito de diversa procedencia que, llevando un título parecido,» pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.— Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Calderoros núm. 24.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre [illegible] 28 rs. [illegible] comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre [illegible] comunicados y anuncios [illegible] convencionales. | NÚM 2026

El telégrafo nos ha comunicado la tristísima nueva del fallecimiento del infante don Fernando, primogénito de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier. Cuando estaban aun vivos los recuerdos de la adorable criatura que hace tres años bajó al sepulcro, en todo el esplendor de la belleza y de la juventud, dejando en el corazon de sus augustos padres el mas profundo de los desconsuelos; cuando parecia percibirse todavía el sordo y lúgubre eco de la losa funeraria al esconder para siempre aquellos preciados restos, la muerte, ese eterno y pavoroso problema, arrebata inesperadamente, en la flor de sus dias, á otro ser angelical y puro, delicia de sus egregios padres, llamado á perpetuar las tradiciones gloriosas de su nombre. Contando apenas 15 años; en ese período tan simpático y atractivo de la vida, añadiendo á los encantos de la naturaleza el prestigio de su régia prosapia y de su histórico nombre, bajando á la tumba despues de las horribles amarguras esperimentadas por los que le dieron el sér, la muerte del infante D. Fernando ha sido para sus ilustres padres, la terrible esperiencia de que habia dolores en la vida mas amargos aun que los que habian torturado sus almas con imponderable pesadumbre. Ante tan inmensos infortunios; ante aflicciones tan hondas, que parecen imposibles, repetidas, no cabe consuelo ni reflexion tranquilizadora en el mundo; y la redaccion de EL ESPAÑOL que hace suyo este dolor, en la medida de su profunda adhesion á la ilustre cuanto desventurada familia, cree prestarle el único consuelo posible en la tierra, al pedir á Dios con todo el fervor de corazones cristianos, á la vez que la paz eterna para el alma angelical arrebatada al mundo, el bálsamo de los divinos consuelos y de la resignacion cristiana para las que, aun permaneciendo entre los vivos, soportan tan inmensas desventuras.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Diciembre de 1873

LOS IMPENITENTES.

Cada un dia nos vemos sorprendidos con nuevas é inesperadas peripecias, tanto por lo que respecta á la política interior, como á la esterior. Las complicaciones de dentro aumentan y se agravan; y las de fuera llevan el mismo rumbo, siendo el resultado, que si ayer estábamos mal, hoy estamos peor, y mañana estaremos pésimamente.

La nacion está ya cansada; ¿qué decimos? está rendida, exánime: ha llegado al último grado de la postracion y de la debilidad; mas no obstante situacion tan triste y grave, que seria capaz de ablandar el corazon de las piedras, si las piedras tuviesen entrañas, aun no faltan españoles, y no pocos por desgracia, en quienes los dolorosos padecimientos de la madre patria no hacen ningun efecto; y en vez de afligirse y de buscar el remedio, parece que se deleitan en verla sufrir y en agravar tan angustioso estado.

No nos admira que los delirantes republicanos, fanáticos por la idea, y sordos y ciegos para cuanto no sea su bello ideal, se desentiendan y den al olvido el gran cúmulo de males que nos agobian, y que prosigan impávidos y tenaces por la tenebrosa y torcida senda que han emprendido, la que en vez de llevarlos á la felicidad suprema con que parece que sueñan, los sumirá, y á toda la nacion con ellos, en la mas espantosa ruina. Ese partido, sujeto como se halla á las terribles decisiones y á los despóticos mandatos del infame y cruel masonismo, no tiene mas recurso que seguir adelante mientras le quede un átomo de aliento, mientras exista con vida un solo individuo sobre el que ejerzan su infernal poder los maestros y jefes de la *órden*.

Lo que no se esplica, lo que no se comprende es, que hombres á quienes los republicanos y los demócratas, han hecho objeto de las acusaciones mas graves; que los que aparecen, justa ó injustamente, manchados con los crímenes mas denigrantes; que los que son presentados ante los ojos de la multitud como prevaricadores de la autoridad que ejercieron, y como incautadores y malversadores de la fortuna pública que estuvieron encargados de manejar; lo que no se esplica ni comprende, volvemos á decir, es que esos hombres, sobre los cuales han llovido los denuestos, los insultos y las injurias mas crueles y denigrantes, permanezcan por su libérrima voluntad uncidos á la manchada y vil carreta de la revolucion, y rechacen con todas sus fuerzas el único remedio, la sola fórmula que puede rehabilitarlos, esclareciendo y borrando los feos delitos de que se les acusa.

¡Cuánto desencanto, cuánta pérdida de ilusiones se están recibiendo en estos aciagos tiempos! No en balde deciamos hace pocos dias, que no parecia sinó que la demencia en su grado máximo se habia apoderado de la desdichada España. Únicamente viéndolo, puede darse crédito á lo que venimos presenciando.

Sinceramente compadecemos á los desdichados ilusos que siguen aferrados á las desastrosas consecuencias de la revolucion. Hacemos por hoy caso omiso de los republicanos, á quienes sus compromisos, la subordinacion y obediencia que deben á las decisiones de las *lógias* los tienen atados de pies y manos y no les queda mas recurso que caminar por la espinosa vereda que les trazan sus superiores. Pero los que libres tal vez de esa diabólica presion, se convierten voluntariamente en colaboradores y auxiliares de la obra de destruccion y ruina que estámos presenciando; esos merecen compasion, sí; porque si el dia en que triunfe la buena causa, hubieran podido ser partícipes de la gloria que ha de recaer sobre los restauradores de la salud y felicidad de la patria, obtendrán solo el desprecio y el abandono de los que con sus trabajos, esfuerzos y constancia realicen una obra tan justa como digna y meritoria.

Ese dia, los impenitentes, los que se han hecho odiosos á la hipérbolica democracia, los que son considerados como verdugos de la demagogia; los que en 1869 y 70 castigaron con escesivo rigor á los que triunfaron el 12 de febrero del corriente año; esos, ni tendrán una bandera que los cobije, ni un amigo á quien recurrir en su amarga cuita, ni una choza en que guarecerse, ni el mas mínimo consuelo en su infortunio. Verdaderos párias de la sociedad española, los sinceros monárquicos de siempre los rechazarán como falsos y desleales, y los republicanos les escupirán en el rostro por considerarlos como los verdaderos causantes de su caida y de sus anteriores desgracias.

La perspectiva no puede ser mas triste y sombría; mas no por eso será menos real y efectiva. Sin bandera y sin amigos, sin Dios y sin Rey, se encontrarán en el aislamiento, girarán en el vacío, sin encontrar un punto de apoyo, ni una mano que estreche las suyas, ni un templo en que pronunciar sus oraciones.

Tiempo han tenido de enmendar sus yerros pasados: aguas purísimas han corrido al alcance de sus manos en que lavar sus faltas; pero todo ha sido en balde: sus corazones están empedernidos y se niegan á la evidencia y rechazan la justicia, la conveniencia y la razon.

No parece sinó que el odio los ciega, que la ambicion los ilusiona, que el temor los priva de la reflexion, y renunciando al sano raciocinio, cierran los ojos y los oidos, y se convierten en víctimas impasibles del destino despiadado y cruel que los persigue.

¡Justicia de Dios! exclamaremos, quizás, en un dia no lejano. Terrible es el castigo de esos desgraciados, pero merecido lo tienen. Hoy ya no es posible la lenidad ni la conmiseracion: es indispensable que triunfe la justicia en todo; y que los verdugos y los asesinos de la noble España sufran el castigo de sus iniquidades.

¡CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAS!

Como en otro lugar tratamos la cuestion de Cartagena, en lo que respecta á su prolongada resistencia, habremos hoy de concretarnos aquí á dar las noticias mas interesantes que sobre las diversas peripecias del sitio tenemos á la vista.

Segun telégrama de ayer, á las once de la mañana, en las veinticuatro horas anteriores á la citada fecha se cruzaron entre la plaza insurrecta y el ejército sitiador 1.013 proyectiles en esta forma: *Baterías de la Palma*: las piezas de 21 centímetros, 100; las de 16, 400, y las de 10, 7.= Total, 507.=*Insurrectos*: la plaza y los fuertes, 400; el castillo de Atalayas, 54; el de Galeras, 0; el de S. Juan, 2, y las fragatas insurrectas, 50.—Total, 506. Resulta, pues, de los datos anteriores, que entre ambos campos ha habido una diferencia de un proyectil mas por parte del ejército sitiador.

Como se vé, el fuego va siendo cada vez mas lento por uno y otro lado, lo cual no es ciertamente de sentir si no ha de dar el nuestro otros resultados que los obtenidos hasta ahora: la destruccion casi completa del caserío y la impunidad de los defensores de los fuertes.

Los despachos del general en jefe no pueden ser mas lacónicos. He aquí los dos solos que hoy publica la *Gaceta* en su parte oficial:

"Una de la tarde.—Ha continuado el fuego, y la plaza lo ha hecho mas nutrido que ayer: la mayoria de los proyectiles enemigos son granadas esféricas de obús de bronce de 21 centímetros.

Ocho de la noche.—Despues del medio dia el enemigo ha avivado sus fuegos. Han sido detenidos unos 20 individuos salidos de la plaza, entre ellos varios confinados."

Esta disminucion del fuego por nuestra parte revela que se ha reconocido la ineficacia de él para el objeto que se trata de alcanzar y que se están poniendo por obra otros medios para conseguirlo, tales como el de dar nuevo y mas avanzado emplazamiento á las baterías que han de abrir brecha en los fuertes muros y facilitar el mortífero asalto.

Entretanto, los sitiados, no solo no parecen desanimarse, sino que siguen haciendo resueltas salidas, aunque siempre con mal éxito. La verificada últimamente y que ayer poníamos en duda, al ver que no hablaba de ella la *Gaceta*, está, sin embargo, confirmada por un despacho del general en jefe, espedido anteanoche á la una de la madrugada, que publica hoy textual la *Discusion* y que dice así:

"A la una de la madrugada.—Durante la tarde han intentado hacer una salida, la cual no han realizado. Segun se dice, está en Santa Lucia la mayor parte de los insurrectos, inclusa la junta. Los fuegos de la plaza han sido bastante escasos, pues apenas se les ha oido un disparo."

Y ya que hablamos del periódico republicano, no debemos dejar de decir que en su *Crónica política* considera infundados los temores que ayer manifestábamos de que los insurrectos prolongaran su resistencia confiados en que en último estremo hallarian un refugio seguro á bordo de los buques estranjeros surtos en Escombreras, esperanza que califica de ilusoria, pues no cree que los jefes de las escuadras se presten á poner bajo la proteccion de sus respetivos pabellones á los presidiarios que parece son la flor y nata de la insurreccion.

En primer lugar, nadie ha dicho que sean los presidiarios los que confien en hallar ese refugio, sino los jefes militares y civiles de la insurreccion, que no podrian dejar de ser considerados como reos políticos; y en segundo, no debe ser tan absurda esa especie, ni tan ilusoria aquella esperanza, cuando el mismo general en jefe habia ya manifestado al gobierno iguales temores cuando nosotros escribiamos.

La misma *Discusion*, el periódico que se ha encargado de ha-

cérnoslo saber, inserta en su número de hoy el siguiente telégrama trasmitido por el general Ceballos en la madrugada de ayer:

"LA PALMA 2 (ocho y cincuenta y cinco mañana).=El general en jefe al ministro de la Guerra.=Aunque por las noticias que recibo considero al enemigo muy quebrantado, todos convienen, sin embargo, en que la permanencia en Escombreras de las escuadras estranjeras les da mucha fuerza moral, y los mas intransigentes tratan de sostener los ánimos de los demás, confiados en que tienen la retirada segura. Si el gobierno pudiera conseguir de las naciones respectivas que hicieran retirar sus escuadras de Escombreras, creo que contribuiría mucho a la rendicion de la plaza."

Ya lo oye el desconcertado colega, que, despues de contradecir en un sitio nuestras afirmaciones, no parece sino que se ha encargado de confirmarlas en otro; el general Ceballos opina, respecto à las esperanzas de los insurrectos con motivo de la permanencia de la escuadra estranjera en Escombreras, lo mismo, exactamente lo mismo que nosotros opinàbamos ayer.

Y no ha debido ser solo el general Ceballos quien opine así, sino que del mismo modo debe haber opinado el gobierno, si es cierto lo que el citado diario republicano nos cuenta hoy en su última hora.

"Las escuadras estranjeras, dice, se han retirado de Escombreras. Parece que esta determinacion ha sido debida e insinuaciones de nuestro gobierno, que hizo presente a los almirantes lo perjudicial que era para la causa del órden que algunos de los insurrectos pudieran refugiarse a bordo de los buques que tenian bajo su mando."

Lo celebramos, como celebraríamos el que el gobierno tomase nuestros consejos respecto al abastecimiento de carbon á la escuadra en Forman, para que esta pueda permanecer allì á la vista, ó situarse frente á Cartagena, à cuyas aguas no habrà llegado hasta hoy, pues contra lo que se habia dicho, hasta ayer tarde no salió de Alicante al mando del general Chicarro, viejo y valeroso marino que no sabemos cómo no ha reclamado ya contra el desairado papel que se le está obligando à hacer, y contra el cual es unànime el grito de reprobacion de la prensa.

Llame, sí, llame el presidente del Poder ejecutivo á su presencia al señor ministro de Marina, tenga con él una conferencia como la que tuvo cuando la *Vitoria* y la *Almansa* dilataban su salida de Gibraltar por ciertos descuidos del ministerio de que dependian, y hàgale entender la urgente necesidad de que la escuadra contribuya mas eficazmente de lo que ha contribuido hasta aquí al pronto término de la criminal insurreccion de Cartagena, que cuenta hoy de existencia ¡CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAS!

SECCION LOCAL.

Antes de anoche nos vimos sorprendidos por un telégrama que insertamos en nuestro número de ayer, el cual, entre otras noticias, participaba el fallecimiento del hijo primogénito de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier. Nos resistíamos á creer que fuese el ilustre y simpático infante D. Fernando, la nueva víctima con que el cruel destino aflige á esos padres desventurados, que han visto desaparecer para siempre, à pedazos muy queridos de su corazon, desde que la suerte adversa vino á cortar los felices y tranquilos dias en que se deslizaba su existencia en el palacio que se alza à orillas del caudaloso Betis.

Teníamos nuestras razones para dudar que la infausta noticia fuese de tanta gravedad, que se refiriese al adolescente augusto que era el orgullo y la esperanza de su esclarecida y cariñosa familia. Los Sres. Duques de Montpensier tienen otro hijo, el infante D. Luis, cuya vida es una série no interrumpida de padecimientos, y a esta desgraciada criatura creimos en un principio que se referiria la infausta noticia, y que el telégrafo se habria equivocado, poniendo la palabra primogènito por la de hijo. Pero ¡triste y desconsoladora realidad! La desgracia era mucho mayor, y muy pronto nos convencimos de su estraordinaria magnitud.

¡Ayer fué Amalia y hoy es Fernando! ¡Quiera Dios darse por satisfecho y no someter a nuevos infortunios á los que ya les faltan las fuerzas para resistir los agudísimos pesares que hoy laceran sus almas!

La certeza de tan inmensa desgracia, se recibió en esta capital ayer mañana, por medio del siguiente telegrama:

"Orleans, 4-8 mañana.—Sevilla 5-3 y 57 madrugada.—R... San Telmo, Sevilla. —Cantar misa de requiem: infante Fernando falleció en Orleans el miércoles.—E..."

En su consecuencia, à las diez de la mañana de hoy sabado, se celebrará en la capilla del Palacio de San Telmo la misa de difuntos ordenada por el anterior telégrama, a la que asistiran, sin duda alguna, todas las personas afectas a la real familia, segun ha acontecido en todas las solemnidades que se han verificado en la misma capilla, lo mismo cuando moraban en Sevilla los Sres. Duques de Montpensier que durante una ausencia que tantos pesares les ha causado.

Desde que antes de anoche corrió por esta capital la triste nueva de haber fallecido el primogénito de los serenísimos señores Duques de Montpensier, se ha visto nuestra modesta redaccion visitada por gran número de personas que ansiaban conocer la certeza y toda la estension de tan inesperada desgracia. Imposible nos fuè en los primeros momentos satisfacer la dolorosa ansiedad de nuestros visitantes, puesto que hasta ayer mañana, se ignoró en Sevilla, y aun en el mismo palacio de San Telmo a quien se refería la noticia.

Esas pruebas de afecto y simpatía que en esta triste ocasion se han manifestado hacia la real familia y en particular a los ilustres padres del malogrado infante don Fernando, nos han servido de consuelo en la cruel amargura que nos ha causado tan dolorosa é irreparable desgracia, porque a lo menos hemos adquirido la conviccion de que a los padecimientos que sufren se asocian personas de valía y de alta representacion, a quienes afecta profundamente el cúmulo de desventuras que se han aglomerado sobre los descendientes de cien reyes, sobre los príncipes nobles, ilustres, caritativos y dignos de mejor suerte.

Nos consta que la fiesta y octava de la Purísima Concepcion de la Virgen María se celebraran en nuestra hermosa iglesia metropolitana con el mismo esplendor y solemnidad que todos los años, gracias a los donativos del piadoso y católico vecindario de esta capital. Alabemos a Dios porque a pesar de lo calamitosos que son estos dias, aun no se ha entibiado el fervor religioso y puede la Iglesia celebrar sus funciones con la brillantez que reclaman sus augustos y sacrosantos misterios.

En nuestro número del miércoles nos ocupamos de la fuga del individuo que durante los acontecimientos cantonales fué secretario del ayuntamiento de las Cabezas de San Juan, y del estravio de algunas actas de la misma corporacion. Al mismo tiempo nos permitimos escitar a la autoridad para que procediera a lo que fuese de justicia, y he aquí que ayer hemos leido en *La Andalucía* lo siguiente que se relaciona íntimamente con el indicado asunto. Dice así nuestro colega:

«Inmediatamente que la autoridad civil de la provincia tuvo conocimiento del paradero del secretario que fué del ayuntamiento de las Cabezas de San Juan, ha espedido las órdenes convenientes para que se presente ante los tribunales a contestar de su conducta durante la insurreccion cantonal, así como a sincerarse de la acusacion que sobre el mismo pesa de haber sustraido importantes documentos de la secretaría de dicho pueblo.»

Por primera vez en esta capital se representó antes de anoche en el teatro de San Fernando la zarzuela en dos actos *La gallina ciega*, letra de D. Miguel Ramos Carrion y música de D. Manuel Fernandez Caballero. Desde luego debemos manifestar que es una lástima que los ingenios españoles malgasten su talento, sus facultades y su tiempo en escribir ó arreglar obras de argumentos poco morales, que se resisten al buen sentido de nuestros compatriotas, cuyas costumbres, por mas que se diga, no se hallan tan pervertidas como algunos se empeñan en suponer.

Pasemos de largo sobre tan desdichado libreto, que por mas que abunde en peripecias inesperadas no dejan de ser grotescas y contrarias a lo que debe ser el teatro; y digamos que es asímismo una lástima que el señor Fernandez Caballero haya empleado su fecundo númen musical en una obra que no lo merece.

Varias piezas concertantes, todas de bastante mérito, y entre ellas dos ó tres duos y un gran cuarteto contiene *La gallina ciega*, habiendo sido desempeñadas todas de una manera aceptable, por mas que algunas partes sean demasiado débiles para la clase de música que tienen que ejecutar. Conste, sin embargo, que los señores Arderius, Jimeno y Orejon estuvieron perfectamente, a pesar de que al segundo no le sientan muy bien los papeles apayasados. La señorita Moriones sacó todo el partido posible, y la señora Berdun hizo lo que pudo.

Terminó la funcion con *El sombrero de mi muger*, zarzuela cuyo nudo se reduce a engañar a un marido, cosa que al fin se consigue, merced a la inventiva femenil y a pesar de las contrariedades que se presentan, las cuales se vencen por la misma facundia de las tres hembras que figuran en el enredo. Como se ve, la moralidad tampoco sale muy bien librada en esa obra. Su argumento principia en las butacas y palcos del teatro, cayendo sobre *D. Hilarion* (Sr. Arderius) el sombrero de *Julia*, su muger (Srta. Fernandez), accidente que ocurre cuando la orquesta toca el preludio, y que por lo inesperado, sorprendió á los espectadores.

El desempeño fué regular, y el público no cesó de reir, lo cual basta a los propósitos de la empresa, pues no en balde domina el elemento bufo en la compañía.

Con la mayor brillantez se han celebrado en la hermosa iglesia de San Pablo las fiestas religiosas que anualmente dedica el cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bàrbara y a los difuntos pertenecientes al mismo instituto. El espacioso templo se hallaba vistosamente decorado con banderas, trofeos de armas y otros adornos analogos, é iluminado con profusion de luces, muchas de las cuales se hallaban colocadas en improvisadas arañas formadas con ruedas de cureñas, bayonetas y otros útiles del cuerpo.

Una gran orquesta oficiò, tanto en la fiesta del dia 4 como en las honras celebradas ayer, para las cuales se variaron algun tanto los adornos, colocando en el centro del crucero un magnífico catafalco, rodeado de armas, banderas y otros atributos militares.

Un numeroso y lucido concurso llenaba las espaciosas naves de la iglesia, figurando en gran mayoría las señoras, para las cuales se había reservado un espacioso sitio, segun costumbre proverbial y galantería de los señores jefes y oficiales de artillería. Tambien asistió gran número de señores generales, jefes y oficiales del ejército, algunas autoridades y otras personas de la buena sociedad sevillana, viéndose entre ellas no pocas de las que han pertenecido al mismo brillante cuerpo.

Creemos, pues, que los señores comisionados para el arreglo y realizacion de las fiestas estaràn satisfechos del resultado que han obtenido, como lo estaran igualmente del buen desempeño de la comision los jefes superiores del arma, y cuantas personas han asistido a esos actos religiosos.

Para la tarde de mañana domingo se prepara en la plaza de esta ciudad una corrida de cuatro toros, pertenecientes a la ganadería de D. Anastasio Martin, trabajando alternativamente los espadas José Jiraldez (a) Jaqueta, y Josè Cineo (a) Cirineo. Cónque ya la saben los aficionados.

Tambien a las personas que solo pueden asistir al teatro las tardes de los dias festivos les llegara su vez de gozar de la zarzuela *Sueños de oro*, porque ya està acordado que se represente el lunes por la tarde. Suponemos que la noticia será bien recibida por aquellas a quienes aludimos.

En el teatro de Cervantes se representara esta noche por primera vez el drama *La Alquerìa de Bretaña*. Como se vé la compañia dramatica que funciona en ese coliseo no escasea las novedades.

Advertimos á aquellos de nuestros lectores a quienes pueda interesar, que solo hasta el dia 10 del corriente se admiten las reclamaciones que hayan de hacerse sobre inclusiones ó esclusiones que se consideren indebidas en las listas de la milicia nacional. Las listas están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Segun dice nuestro colega *La Andalucìa*, en la noche de antes de ayer recibió el Sr. Gobernador de esta provincia, trece telégramas, manifestàndo que en otros tantos puntos, habia desaparecido el cólera. Alabado sea Dios por su infinita bondad!

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.=Diciembre 5.= Ayer no dí parte, por haber estado ocupadísimo en ciertas observaciones que absorven toda mi atencion. Hace dias que no suelto de la mano el catalejo, con el cual he visto mucho polvo en direccion de Madrid à Cádiz, y he llegado á percibir un espantoso ruido y un maremagnum de vòces, capaces de aterrar al mismo diablo.

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? ¿Quién puede comprender semejante barahunda?

Alarmado hasta cierto punto, empuñé la bocina, y dije apuntando su boca hàcia semejante parodia de la Torre de Babel:

—Hà de los viajeros!... Párense un momento, si no quieren que agarrando el badajo de la gorda, haga con ustedes un cochifrito... ¡De dónde se viene? ¿Adónde se va?...

=Es una Junta que va á Cadiz, contestaron.

=¿De qué es esa Junta...?

=¿Y a usted, qué le importa?

—Soy el vigía de la Giralda, y cuidado quien me tose? ¿Quiénes son de ustedes los que meten mas ruido?

—Allí están...

Pero fué tal la confusion y el desconcierto que armaron, y dieron tal fuerza de colórico a las pantorrillas, que desaparecieron como por encanto.

Yo estube tentado por tirarles con la tinaja.

Se las *guillaron*, mas les prometo que no se han de burlar otra vez de mi.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Diciembre 5..

Buen tiempo.=*Crispin Galápago.*

Comunicacion particular de *Pepito Rana.*

Ayer he tenido una gran satisfaccion, por ser el dia de todos los *bárbaros.*

Conozco muchos; pero no he querido felicitar a ninguno.

Tenemos el papel del 3 por 100 a 14'10.

El crèdito español corre por el extranjero a tres ochavos el kilómetro.

LOS CARLISTAS.

Ningun acontecimiento que merezca especial mencion hay hoy referente á la guerra civil. Que las facciones alavesas continúan á tres leguas de Vitoria, y que otras facciones, y, tal vez las mismas alavesas, se preparan á invadir la provincia de Bùrgos, en la cual se encuentra ya Navarrete con 1,000 facciosos, noticias ya conocidas de nuestros lectores, y que en la provincia de Guadalajara no ha quedado ninguna faccion, segun «La Correspondencia,» aunque nosotros lo ponemos en duda, son los hechos que resaltan mas entre las pocas noticias que tenemos hoy de las operaciones de la guerra que á continuacion detallamos:

Provincias Vascongadas y Navarra.— Las facciones alavesas continúan en las inmediaciones de Vitoria, teniendo su cuartel general en Salvatierra, en donde se encuentra el Pretendiente. Algunas pequeñas partidas han penetrado en la provincia de Logroño; pero la direccion que se cree tomarán estas facciones será hácia la provincia de Burgos.

La partida Navarrete, fuerte 1,000 hombres, ha penetrado ya en aquella provincia, encontrándose ayer en Espinosa de los Monteros.

La diputacion facciosa de Alava parece que ha estado en Villareal, regresando á Amurrio, donde hace algun tiempo tiene establecida su residencia con fuerza insurrecta de la provincia.

Respecto á la faccion Gamundi, nos dijo el periódico oficial que se dirigia hácia Sangüesa (Navarra); pero no sabemos si se habrá internado al fin en aquella provincia ó permanecerá en Aragon, como parece mas verosímil.

Sin embargo, un periódico de Zaragoza atribuye á esta partida el propósito de ir á Estella á fin de celebrar una fiesta y organizarse con el nombre de «Batallon de la Vírgen del Pilar.» El mismo colega dice que Gamundi ha mandado un oficio á Ejea de los Caballeros exigiendo un trimestre de contribucion, caballos y los mozos de 20 años.

FOLLETIN. 3

MINISTERIO DE HACIENDA.

INSTRUCCION PROVISIONAL PARA LLEVAR A EFECTO EL ARTÍCULO 3.° DEL DECRETO DE 2 DE OCTUBRE ÚLTIMO, POR EL QUE SE CREA UN IMPUESTO TRANSITORIO DE TIMBRE.

(*Conclusion.*)

Art. 36. Los mismos agentes quedan obligados a fiscalizar si los carteles ó anuncios a que se refiere el pàrrafo tercero del decreto llevan el sello.

De los que no lo tengan tomarán razon, enterándose de las señas de la imprenta ó de cualquier signo que indique la persona ó colectividad interesada en aquellos, y extenderan una diligencia en iguales términos que para los billetes de espectàculos.

Las administraciones económicas exigirán la multa en primer lugar a la empresa ó autor de la obra a que los anuncios se refieran, y en último extremo al dueño de la imprenta de donde el anuncio proceda.

CAPITULO IV.

De las denuncias.

Art. 37. Se concede a todo particular el derecho de denunciar las faltas que se cometan sobre uso del sello de 10 céntimos que se establece por el decreto de 2 de octubre.

Estas denuncias se harán por escrito en papel del sello 11 a la administracion económica de la provincia, la que en su vista instruira el oportuno expediente, que fallará en primera instancia.

CAPITULO V.

De las multas y su distribucion.

Art. 38. La omision del sello de 10 céntimos será penada, con arreglo a lo que determina el art. 5.° del decreto de 2 de octubre último, con el reintegro y una multa de 5 pesetas por cada uno de los documentos en que debió emplearse.

En caso de reincidencia, se aumentará la multa en 5 pesetas por cada una de las veces que se haya intentado la defraudacion.

Art. 39. Las multas se recaudarán siempre por medio del papel de pagos al Estado.

Estas multas y el importe del reintegro se exigiran en todos los casos al que estando obligado a hacerlo hubiera dejado de emplear el sello de 10 céntimos que se crea.

Art. 40. Las multas que ingresen por resultado de visitas se distribuirán en la forma que hasta aquí, ó sea dos partes y el reintegro para la Hacienda, y la otra tercera parte para el visitador.

Art. 41. Las multas que por resultado de denuncias se hagan efectivas se entregarán íntegras al denunciador por la Caja de la administracion económica de la provincia, prévias las formalidades establecidas en las instrucciones y órdenes vigentes para estos casos.

Art. 42. Los agentes de la autoridad se consideran denunciadores para el percibo de las multas que por su gestion se impongan, y por lo tanto se les entregarán íntegras las que se hagan efectivas.

CAPITULO VI.

Disposiciones generales.

Art. 43. Para la imposicion de multas y entregas a partícipes se tendrá en cuenta lo que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 44. Las administraciones económicas cumplirán siempre lo que se dispone en el art. 82 de la instruccion de 10 de noviembre de 1861, y además consignarán el nombre y apellido del visitador.

Si este durante la visita fuese declarado cesante, lo pondrá la administracion en su conocimiento y en el del público a fin de que cese inmediatamente en el desempeño de su cometido.

Art. 45. Las autoridades, corporaciones, oficinas ó particulares exigirán al visitador, si lo estiman conveniente, el título ó nombramiento que le acredite como tal; y si no lo tiene ó ha perdido sus efectos por hallarse otro ejerciendo el cargo, podra denunciar el hecho ante los tribunales.

Art. 46. Las administraciones económicas despacharan en el improrogable plazo de un mes, contado desde la fecha de la entrega, los expedientes que en debida forma presenten los visitadores, ó de los que instruyan por consecuencia de denuncia, y en el mes siguiente haran efectivas, sin excusa alguna, las responsabilidades que de los mismos resulten.

Art. 47. Estos expedientes se instruirán por la seccion de estancadas, y prévio informe razonado del oficial letrado se fallaran por el jefe económico.

Art. 48. Las diligencias que presenten los agentes de la autoridad por faltas en los billetes de espectáculos públicos ó en los carteles ó anuncios se resolverán inmediatamente, y en el plazo más breve se hara efectiva la multa.

Art. 49. Las autoridades, los funcionarios públicos, las corporaciones y los particulares que admitan ó den curso a documentos, recibos ó billetes que debiendo llevar adherido el sello de 10 céntimos carezcan de ese requisito, sin dar cuenta inmediata a la administracion de la falta, serán considerados como cómplices del fraude, é incurrirán en la misma multa que el defraudador.

Art. 50. De los acuerdos de las administraciones económicas en que se impongan las penas señaladas a los defraudadores y sus cómplices no se admitirán reclamaciones ni apelacion sin que se haga constar por el reclamante que se ha satisfecho ó consignado al menos como depósito en la caja respectiva del Tesoro, el importe de dichas penas.

CAPITULO VII.

Disposiciones transitorias.

Art. 51. Las disposiciones a que se refiere el decreto de 2 de octubre y la presente instruccion empezaran a regir desde la fecha en que se den a la venta los sellos especiales de 5 y 10 céntimos, lo cual se pondra en conocimiento del público con la debida anticipacion.

Art. 52. Por la seccion de intervencion general y teneduría de libros del ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para la contabilidad de los sellos especiales de que se trata.

Art. 53. Los jefes económicos darán publicidad al decreto antes citado y a esta instruccion por medio de los *Boletines oficiales.*

Madrid 22 de noviembre de 1873.= El ministro de Hacienda, *M. Pedregal.*

Un periódico de Bilbao consigna que en aquella plaza se confeccionan uniformes para los oficiales de la faccion.

«De aquí, añade el colega, se proveen los carlistas de cuanto necesitan y pueden comprar, al paso que ellos tienen prohibida la importacion en esta villa de todos los productos del interior de la provincia.»

«El Irurac bat» de Bilbao consigna que en los dias 20 y 21 se cargaron á la vista de todo el mundo en Bayona bultos que contenian armamento, municiones y vestuarios, sin duda para los carlistas, á ciencia y paciencia de las autoridades y de nuestro cónsul.

El mismo periódico dice que, á cambio de los ocho prisioneros carlistas conducidos el viérnes á Portugalete y de otros siete facciosos que serán canjeados, entregarán los carlistas 22 entre oficiales y soldados del ejército y voluntarios federales de Bilbao.

Las facciones de aquella provincia continúan en las posiciones que tenian. Además se halla una cerca de Durango y otra en Alegría con avanzadas en Zurbano.

La partida mandada por el cura Santos Ayala, en número de 400, entró en Pozo de la Sal á las siete de la mañana del 30, saliendo á la una en direccion á la carretera de Santander y Bilbao.

Segun cartas que «La Correspondencia» ha recibido de Bayona, se encuentran en aquella ciudad, procedentes de Estella, muchos carlistas de nota, entre ellos el marqués de Valdespina y el señor Estrada, secretario de D. Cárlos. En Burdeos, y en derredor de la princesa Margarita, se creia que el influjo carlista no era ageno á los sucesos de Mahon.

—Cataluña.=Ampliando el parte que sobre la accion sostenida en las inmediaciones de Bañolas publicó ayer el periódico oficial, encontramos hoy en el mismo periódico el siguiente:

«El general Turon participa que las facciones de Saballs, Huguet y otros cabecillas atacaron el pueblo de Bañolas el 22 de noviembre último. La brigada Reyes marchó en auxilio de la poblacion, y aunque aquellas se interpusieron para disputarles el paso en las formidables posiciones que dominan el camino, fueron desalojadas de ellas con gran denuedo por parte de nuestras tropas, las que al llegar al referido pueblo lo encontraron ocupado por 300 carlistas que fueron tambien batidos, obligándoles á pronunciar una precipitada huida, con pérdidas considerables. Las nuestras han consistido en cinco muertos y 32 heridos. Las tropas se han batido con imponderable bizarria.»

Es tal el fanatismo que tienen los habitantes de algunos pueblos de Cataluña por la defensa de lo que ellos llaman la «santa causa,» que uno de la provincia de Tarragona, cuyo censo no alcanza á 600 vecinos, ha dado á los carlista un contingente de noventa y tantos hombres, de los cuales han muerto ya 28.

=Aragon.—En la provincia de Zaragoza se continúa tomando precauciones en vista de la escitacion carlista que se nota en algunos pueblos de ella.

No se confirma la entrada en la provincia de Guadalajara de la partida Marco de Bello. Al contrario, y aunque nada nos dice el periódico oficial, por los movimientos de esta partida parece que piensa tomar la sierra de Molina, y con solo atravesarla caer sobre Calamocha y Daroca.

—Valencia.—No hay ninguna noticia de las operaciones de la guerra en aquel distrito militar.

Dícese, sin embargo, en las regiones oficiales que la persecucion de las facciones del Maestrazgo va á recibir grande impulso de un dia á otro.

=Castilla la Nueva.=No sabemos qué direccion habràn tomado las partidas de la provincia de Guadalajara, pues á pesar de no decirnos nada el periódico oficial, asegura el diario noticiero que han desaparecido casi por completo, segun las últimas noticias recibidas en el ministerio de la Guerra.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 6 de Diciembre de 1873.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Nicolás de Bari.

En el Martirológio romano: los santos mártires Emiliano, médico, Tercio, Bonifacio, Mayorico, Dionicia, Dátiva, Leoncia y otros tres, en Africa; Pedro Pascual, obispo, en Granada, España; Policronio, presbítero, en tiempo de Constancio; los santos Nicolás, obispo y confesor, en Mira, Lisia; Asela, vírgen, en Roma.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Nicolás, rito doble menor, color blanco.=Es dia de ayuno como Sabado de Adviento.

Cultos para el dia 6.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil y la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios.—Sétimo dia de la novena de la Inmaculada Concepcion en santa Inés, predicando el señor Ortiz Urnela.=En san Nicolás sétimo dia de la novena al Titular predicando don Agustin Sanchez y Torres y por la mañana don Andrés Fernandez Entre-rrios.—Noveno dia de la Mision en el Sagrario, siendo el punto de doctrina sobre «la Comunion;» y el sermon, «Perdon de los enemigos.»—Salve y Letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en san Nicolás.—Indulgencia plenaria, ayunando en reverencia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, y rogando por las necesidades de la Iglesia en la Vigilia de dicha festividad.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 07 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 48 ms. de la noche.
Se pone á las 4 y 12 minutos de la tarde.	Se oculta a las 09 y 22 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 5 de Diciembre de 1873.

Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Francisco Parra.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Artillería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en expediente de necesidad y utilidad á instancia de don Julian Artaloitia y Lumbreras, se saca á pública subasta una casa principal situada en esta ciudad, calle de Abades, señalada con el número diez y seis novísimo de gobierno, cuyo perímetro se compone de quinientos noventa metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, distribuidos su planta baja, en la que existe un subterráneo compuesto de galerias cubiertas con bóvedas de mérito que se cree fueron antiguas Catacumbas, entresuelo, piso principal y segundo, con azoteas, varias habitaciones y comodidades en todas ellas, retasada pericialmente en la cantidad de cincuenta y cuatro mil pesetas, de que deberán rebajarse las cargas ó gravámenes qu tuviese.

El remate tendrá efecto el dia treinta de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia del Juzgado, calle Zaragoza número sesenta y seis; advirtiéndose que no se admitirá postura por cantidad menor de la retasa, y que procediendo la finca de bienes de la Nacion, adeudando á la Hacienda algunos plazos, la venta se realiza bajo el concepto de libre y relevado el comprador de toda obligacion. Y para que llegue á noticia de todos se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla y noviembre veinte y nueve de mil ochocientos setenta y tres. =El Actuario, Justo Ulcha.

4183—p

Alcaldía de Sevilla.

El Sábado 6 del corriente á las dos de la tarde se administrará grátis la vacuna en la Casa de Socorro de la calle Mercaderes número 13 á los pobres que la soliciten.

Lo que se anuncia por medio del presente para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Sevilla 2 de Diciembre de 1873.—Góngora.

Monte de Piedad.

El Domingo 7 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1872 y dará principio la de los efectuados en el mes de Setiembre del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	1	2	5
San José.....	0	0	2	2
Total..				7

Procedencia de los cadaveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	7

Sevilla 4 de Diciembre de 1873—E. Aguir.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'13	á	24	á	49
04'38	á	08	á	46
19'94	á	20	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	de cada litro	Litros	de	Pesetas		á	Pesetas	
Fuerte	47	50		21	03		22	40
Pinton	60	60		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 4	424'36	Hectolitros.
Entrada.	38'29	
Total	462'65	
Venta de hoy.	28'45	
Existencia para el 6	434'20	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 270 [illegible].

Viejo á depósito de 33 3/4 á 34 0/0—1000

Nuevo de 00 0/0 á 34 0/0 —10 [illegible]

Endeble de 0 0/0 á 33 1/4— 460

Entrada de hoy hasta [illegible]—2100.

Málaga.=Dia 4 de Diciembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 a 38 0/0 rs, arb.—En puertas, de 32 0,0 a 34.

Entrada del dia 4.—2,900 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, qué tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.—Existencia del dia 4 de Diciembre, 1044.

Entrados en el dia 5 de idem., 29.

Total, 1073.

Vendidos en el mismo dia, 71.

Quedan para el dia 6 de idem, 1002.

Precios, de 38 0/0 á 39 0/0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO

Reses 23: 03 T. al dueño. [illegible] 00 a 4[illegible]

Al publico. . . . . . a vs. precios

Carneros 30: al dueño.. de 26 á 27.

Al público. . . . . . . a vs. precios.

Machos 35: al dueño . a 25 00/00.

Machos . . . . ,	489 1/2
Carneros id. . . . ,	386 0/0
Vacas id.	4,541 1/2
Total de libras. . . .	5,417 0/0

Sevilla 5 de Diciembre de 1873. El Alcalde, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 4 de Diciembre. de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 3.—Hoy ha continuado el escrutinio para eleccion de la comision de los treinta; pero la izquierda se ha abstenido, porque los 25 comisarios elegidos ya pertenecen todos á la derecha, y que la izquierda piensa que de los 30, 13 deberian pertenecerle.

El escrutinio ha resultado nulo, y ha sido aplazado para mañana, acordándose que se verificará en votacion nominal.

Las noticias referentes á guerra civil que á última hora nos comunican en los centros oficiales, dicen que parte de las facciones navarras se encontraban ayer en Virigalas (Alava); que los cabecillas Cucala, Segarra y Valdés se encontraban respectivamente en Cabanés, Burriol y Onda (Castellon) y que las avanzadas de la partida Santés han aparecido ahora en Elechora, pueblo de la provincia de Badajoz, de donde se han llevado 1,000 rs., tomando despues la direccion de Castel-Blanco tambien de la misma provincia.

De modo, que cuando creiamos á la faccion Santés internada otra vez en la provincia de Valencia, acosada por dos fuertes columnas, nos encontramos ahora con que, burlando la persecucion del ejército, ha marchado á Estremadura, donde el carlismo se ha agitado bastante, aunque permanecia ahora inactivo, y que sin duda alguna volverá á levantarse en armas con la presencia en aquellas provincias de fuerzas tan considerables como las que capitanea Santés.

—En Cartagena sigue todo lo mismo.

Hé aquí lo que dice la «Gaceta»:

«La Palma 3 de diciembre.=A las tres de la tarde.—Ha continuado el fuego todo el dia como ayer. El comandante militar de Alumbres participa que ayer tarde salieron de Escombreras las escuadras estranjeras, no sabe si definitivamente ó para volver.

A las diez de la noche. La plaza ha continuado sus fuegos hasta el anochecer.»

Las escuadras de otras naciones han salido de Escombreras, no sabemos si voluntariamente ó porque el gobierno les haya hecho entender la conveniencia de que se alejen para no dificultar las operaciones contra la plaza.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Diciembre de 1873.

Las noticias sobre órden público tanto en España como en Ultramar recibidas hoy no han adelantado gran cosa á las de ayer. La plaza de Cartagena continúa resistiendo, y aunque en algunos círculos políticos se hablara de la probabilidad de que el ejército sitiador diera un asalto, para lo cual habian pedido los carabineros y la guardia civil un puesto de honor, personas que deben estar bien enteradas, aseguraban que esta operacion de guerra no se verificaria, supuesto que era imposible asaltar los castillos que dominan la poblacion, y por lo tanto inútil que se derramara sangre en tomar a esta si no se rendian los castillos.

Al Gobierno no preocupa tanto la resistencia de Cartagena y la guerra civil contra los carlistas *como las dificultades con que tropieza en Cuba para la entrega del Virginius* á los Estados Unidos. Estas *dificultades no han desaparecido* todavia á pesar de los telégramas apremiantes y enérgicos que el señor Castelar dirije al capitan general de Cuba y al ministro de Ultramar.

Lo que dicen algunos periódicos de que el gobierno tiene de plazo hasta el 25 de este mes para arreglar la cuestion del "Virginius", ó habiendo con mas exactitud para cumplir lo convenido con los Estados-Unidos es inexacto. Segun mis informes, el citado plazo no se refiere a la devolucion del buque, sino a las demas cuestiones relativas al apresamiento de este.

El gobierno aleman ha presentado ya por medio de su representante en Madrid una nota al gobierno español pidiendo la devolucion de los buques alemanes apresados en el archipiélago filipino. Esta nota es muy comedida en la forma y la reclamacion se funda en que habiendo sido apresados los buques en alta mar, yendo con bandera alemana, no es el tribunal de presas que se ha formado en filipinas el competente para declarar si dichos buques son buena ó mala presa, sino el tribunal que se forme en Alemania. La reclamacion se refiere solo a que los buques sean devueltos y su suerte futura dependera de lo que estime justo el tribunal de presas que ha de juzgar el apresamiento.

Hablase de algunos próximos nombramientos de autoridades militares. El mas importante de ellos sera el del general Martinez Campos para el mando de Cataluña pasando el general Turon á otro cargo. Los diputados catalanes de todos los matices politicos creen que el señor Martinez Campos prestara muy buenos servicios al frente de la capitania general de Cataluña.

Es cosa acordada el nombramiento del señor Figueras para representar a España en los Estados Unidos.

El gobernador de Madrid Sr. Prefumo que es Cartagenero, disgustado porque la marina no pueda concurrir al bombardeo de aquella plaza parece que ha anunciado su dimision.

La cuestion electoral amenaza convertirse en un conflicto entre el Gobierno y la mesa de la Asamblea. Esta no quiere que el señor Maisonnave, contra el cual se pronuncian muchos diputados dirija las elecciones parciales y el Gobierno esta resuelto a que se hagan.

En las conferencias que han tenido estos dias los señores Castelar y Salmeron no han podido ponerse de acuerdo ni sobre este punto ni sobre otros de politica general y como la mayoria de los diputados apoya al señor Salmeron es casi seguro que el ministerio Castelar desaparecerá tan pronto como las Córtes reanuden sus tareas, formándose un gabinete de conciliacion entre las diferentes fracciones republicanas, un ministerio que presidira el señor Salmeron.

Como nadie conoce los verdaderos proyectos del señor Salmeron, ni el estado de sus relaciones con el señor Castelar, no escasean las hipótesis ni los cálculos.

Segun "La Politica," algunos desocupados se entretenian en el salon de conferencias en discurrir sobre la posibilidad de que el señor Castelar sea elegido presidente de la república por tres años, con las facultades estraordinarias de que hoy dispone.

Nuestro colega tiene por completamente infundados estos rumores. Sin embargo, la tenacidad suele ser el distintivo de los caractéres que parecen más débiles.

—No ha dejado de sorprendernos la noticia dada anoche por "La Correspondencia" de que cada dia se van estrechando más las buenas relaciones entre el Santo Padre y el gobierno, a pesar de lo que en contrario aseguran los que desconocen la verdad.

—El telégrafo ha anunciado que por efecto de una venganza personal, un señor Acosta habia asesinado en la Habana al conde de San Fernando, grande de España y una de las personas mas respetables de la isla de Cuba.

La condesa de San Fernando es hermana de los condes de Fernandina.

=Correspondiendo el "Imparcial" a la delicada fineza de la "Iberia," inserta hoy en lugar preferente el artículo en que el colega constitucional hizo ayer su presentacion vestido ya con las galas *intransigentes que ha tomado prestadas* a su colega el *"Gobierno."*

Mucho han variado los tiempos, y es un espectáculo [illegible] ver las amistosas é intimas relaciones que unen a los diarios constitucionales con su antiguo enemigo el "Imparcial."

¿Habrán olvidado ya nuestros queridos amigos los conservadores de la revolucion, [illegible] "Gasparon" en época no [illegible], y aquel acerbo [illegible] con que los calumniaba, llamándoles traidores?

—En estos [illegible] la conversacion [illegible] de los sucesos de Cartagena y [illegible] listas, no se [illegible] en [illegible] el órden [illegible] [illegible] Cuba, y ya tiene [illegible] para [illegible] gobierno [illegible] Ferrol y en Zaragoza.

Tambien se ha [illegible] en Málaga, [illegible] "El Imparcial" cree que esta noticia no tiene fundamento.

—A fines de [illegible] Rio Janeiro con [illegible] la linea del Pacífico, [illegible] los, 808 españoles que [illegible] nidos en el [illegible] aquella plaza, pertenecientes á los galardonados sublevados. Fueron contratados por la compañia Mochó y Campos para trabajar en un camino de hierro, y cuya [illegible] objetos.

Al arribo del paquete [illegible] deren dichos españoles [illegible] para Marche, [illegible] 16 que quedaron en Rio-Janeiro por tener [illegible] y estar enfermos.

Sabese que su conducta fue [illegible] cion fué el jefe de aquel cuerpo.

—Dicese [illegible] nombramiento [illegible] relevar en Washington [illegible] señor Figueras [illegible] no es [illegible] que a la nacion [illegible] sueldo que se asigna [illegible] tante legacion.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 a las 11'50 de la mañana.

Recibido a las 4 de la tarde.

El general Pavía ha sido nombrado [illegible] del ejército de Cartagena, en [illegible] Ceballos que se halla enfermo.

Continúa el bombardeo.

Los voluntarios [illegible] han publicado un manifiesto [illegible] las autoridades y condiciones [illegible] Jovellar.

Viena 2.—El gobierno [illegible] ha dirigido a las grandes potencias una nota circular en contestacion á la de Rusia de 24 de setiembre. En este documento el gobierno [illegible] interpretacion [illegible] al tratado de Paris. Sostiene que dicho tratado confirma su derecho de tratar con las naciones estrangeras y declara ademas que estando garantida por las grandes potencias la autonomía de [illegible] el gobierno esta resuelto ha hacerla respetar.

La Palma 3.—Los sitiados convencidos de que sus proyectiles no [illegible] a la batería Sdano, han desmontado tres cañones de grueso calibre [illegible] "Mendez Nuñez" con intencion de subirlos al castillo de Atalaya. Una granada de los sitiadores que cayó en el edificio de Guardias marinas mató a 13 personas. Hoy ha llegado un escuadron de caballería. Se esperan mas refuerzos.

Washington 2.=El mensage del presidente de los Estados Unidos Grant al Congreso se espresa en términos amistosos para España, pero dice que condena los escesos de las autoridades de Cuba. Añade que la cuestion del "Virginius" se halla en vias satisfactorias. Declara que espera una solucion para ambos paises. El mensage insiste especialmente en la necesidad de abolir la esclavitud en Cuba.

Segun noticias de la Habana las autoridades de Santiago de Cuba consienten en entregar los prisioneros del "Virginius" acatando las órdenes del gobierno supremo.

Nueva-York 3.=Segun telégramas de la Habana disminuye allí notablemente la *agitacion.*

Una alocucion del capitan general señor Jovellar aconseja la calma.

CAMBIOS.

Sevilla 4 de DICIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p. %	Santander 1/2 a 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cádiz 4 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses ..., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 1/8 a 0/0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 4 de Diciembre.

56	1	Carneros.	0,00 a 1'12	cs. 12 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 a 0 00	
	5	Bueyes.	1'21 a 1'26	
	8	Vacas.	1'99 a 1'35	
	3	Novillos.	1'32 a 1'38	con 3,367 12.
	1	Utreros.	1'35 a 1'38	
	1	Erales.	1'36 a 1'38	
	7	Añojos.	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 4 de Diciembre.- Trigo de primera de 48 a 50.—Idem de segunda de 46 a 47.—Idem de tercera de 42 a 44.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 41 á 43.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 4 de Diciembre—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 4 de DICIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 3	DEL 4	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	14 77	14 10	00	67
Id. pequeños	14 80	14 44	08	35
Id. fin de mes	14 85	14 20	00	65
Id. esterior	18 05	17 90	00	15
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	98 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 65	52 10	00	55
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 75	28 40	35	00
Id. nuevas	27 75	27 00	00	75
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 40	10 40	00	00
Paris 8 dias vista	5 25	5 25	00	00

VAPORES.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Domingo 7 del corriente, a la una de la tarde para los de Sanlúcar, Cadiz, Málaga, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Cordoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla a Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª. id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy, 57.ª de abono turno impar.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

Abono.=Estando para terminar las 30 representaciones de la segunda série, los señores abonados se servirán pasar a Contaduría á las horas de costumbre, á renovar sus abonos y recoger los lotes correspondientes á la tercera série.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

Funcion para hoy.

20.ª de abono, turno par.

El drama en 5 actos,

La Alquería de Bretaña

El chistoso sainete

Pancho y Mendrugo.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias 9 ... trimestre directamente ... por comision ... Estrangero —Trimestre ... Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2027

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Diciembre de 1873.

LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Hijos fieles y amantísimos de la católica España, en este dia no podemos prescindir de conmemorar el sacrosanto y augusto misterio que celebra mañana la Iglesia; mejor dicho, que principia á celebrarse casi á la misma hora en que verán la luz estas líneas. Porque, en efecto, la Iglesia, nuestra cariñosa madre, al recordar ciertos acontecimientos que son como la base ó los cimientos sobre que descansa nuestra augusta Religion, despliega todo su lujo, anticipa, digámoslo así, sus festejos, porque para celebrarlos cree que no debe escasear ninguna clase de manifestaciones, y que cuantos medios tiene á su alcance para patentizar su regocijo se halla obligada á hacerlos intervenir en sus grandes solemnidades.

Al leerse hoy en los coros de nuestras magníficas Catedrales el Martirologio ó la Calenda, un repique general de campanas anuncia al mundo Católico, que se ha dado el primer paso para celebrar la PURÍSIMA É INMACULADA CONCEPCION DE LA VÍRGEN MARÍA, de aquella Mujer Santísima escojida por el Eterno para Madre de su amado Hijo, para co-redentora del género humano, de aquella á cuyo solo nombre se regocijan los Cielos y la Tierra, se prosternan los coros de los Angeles, de los Serafines y de toda la celestial milicia, y se conmueve todo lo creado.

Nuestra noble España puede enorgullecerse de haber sido una de las primeras naciones del orbe que confesó y rindió culto á tan augusto Misterio; mucho antes de que el sólio Pontificio lo declarase artículo de fé, lo creía, reverenciaba y celebraba con el mayor esplendor, habiendo sido el que con mas devocion y fuerza ha guiado á algunos de nuestros monarcas, como lo prueba cuanto el señor don Cárlos III, de feliz memoria, dispuso para enaltecer la Pureza de la siempre Vírgen María. Los españoles, pues, no han necesitado que tan augusto Misterio se declarase dogma de la católica religion, para creerlo, confesarlo y celebrarlo con todo esplendor y alegria.

Pero si bien en todos los dominios españoles se ha rendido culto á la Purísima Concepcion, desde los primeros siglos de la Iglesia ha sobresalido Sevilla, la CIUDAD MARIANA por excelencia en la celebracion de esta solemnidad. Aquí, antes que en ninguna otra parte, se usó el hermoso terno azul celeste, que simboliza tan tierno y piadoso episodio de la Redencion; y aquí, con el mayor fervor y entusiasmo, se ha honrado á la Madre de Jesus desde el primer instante en que fué concebida sin mancha de pecado original.

Dias calamitosos han llovido sobre la Iglesia Católica; dias de escaseces, dias de persecuciones y dias de luto y desolacion ha sufrido nuestra santa Religion, pero Sevilla jamás ha decaido en su ardiente devocion á la divina Vírgen María, y ha celebrado con el mayor fervor y con todo el lujo posible la fiesta y octava que empiezan hoy.

No puede ser mas triste y angustiosa la situacion de la iglesia y de sus ministros. Privados están de las dotaciones que legítimamente les pertenece; y para que los templos no se hayan cerrado han tenido los fieles que acudir en su auxilio. Pero así como Moisés sacó agua de una piedra, del mismo modo el sentimiento religioso, profundamente arraigado en el corazon de los españoles, ha sabido sacar recursos para sostener á la iglesia, no obstante las aflictivas circunstancias que atravesamos.

Y en efecto, la Providencia no podia consentir que la divina institucion desapareciese de nuestro suelo, en el cual se ha ostentado siempre triunfante y esplendorosa. Sus eternos enemigos, los ateos y los impíos, no descansan ni cesan de combatirla ni de agobiarla con todo el peso de su furor y de su desprecio; mas sus esfuerzos son vanos, porque el divino fundador de la iglesia católica, no permite ni permitirá que sucumba bajo los golpes de tan protervos enemigos.

Lo que presenciaremos hoy y mañana en esta ciudad probará completamente cuanto acabamos de esponer. Sin que preceda órden, mandato ni escitacion de ninguna clase, el religioso vecindario adornará con ricas y vistosas colgaduras sus balcones y ventanas. Una profusa iluminacion se encenderá como por encanto en el momento que baje el sol á su ocaso, y los alegres repiques de la elevada y antiquísima Giralda, y de las torres de los demás templos, celebrarán y anunciarán al mundo que ha llegado el dia solemne de la PATRONA DE LAS ESPAÑAS.

¡Tierno y conmovedor espectáculo! Las almas piadosas y cristianas se regocijarán al sonido de los sagrados bronces, y lágrimas de dulce ternura asomará á los ojos de todos los verdaderos católicos. Poco importa que el incrédulo elemento oficial de estos tiempos desgraciados haya suprimido las salvas de la artillería y las demás demostraciones con que contribuia á festejar á María Inmaculada; el pueblo, cada un dia mas firme en sus creencias, no obstante los rudos ataques que sufre la religion, suplirá con creces lo que le cercenan los mandarines del dia.

El pueblo, en su buen sentido, no olvida que todos los bienes, así temporales como espirituales, vienen de Dios; el pueblo español cree que la religion católica es la sola y única verdadera, la fundada por Dios mismo, y tiene la conviccion tambien, de que la poderosa intercesion de la Vírgen María, madre del Redentor, lo ha salvado y lo salvará de las grandes calamidades que nos martirizan.

Con tan hermosas creencias, ¿quién duda, pues, de que hoy y mañana, segun costumbre inmemorial, no presente Sevilla el mismo aspecto de fiesta y de regocijo que en los dias de mayor auge del catolicismo? Esperemos breves horas y veremos á la ciudad engalanada, y luciente y brillante como un ascua de oro.

Esto servirá á todos de consuelo, y será como un feliz presagio de que vendrán mejores tiempos, en que recobrando la iglesia y la religion el prestigio, las consideraciones y los recursos que los gobiernos del dia les han arrebatado, serán lo que siempre ha sido, y volverán á verse rodeadas del esplendor, de la proteccion, del respeto y de la veneracion á que tienen un derecho indisputable.

¡CIENTO CUARENTA Y SEIS DIAS!

Pocas fueron las noticias de Cartagena que se recibieron ayer, por no hallarse aun bastante espedita la línea telegráfica, de cuya interrupcion dimos oportuna cuenta.

Sábese, sin embargo, que contiúan las operaciones para avanzar las baterías, que se hallan hoy á mas de tres mil metros de la plaza y que es necesario colocar mas cerca para que sus tiros sobre los fuertes sean verdaderamente eficaces.

Entretanto, los insurrectos no cesan de verificar salidas periódicas y de hacer continuos fuegos sobre los sitiadores.

Como se vé, los insurrectos, no solo no piensan en rendirse, sino que, segun dicen de Murcia á un periódico, se defenderán hasta el último estremo, pues á los presidiarios se les ha hecho entender que, si triunfan, á mas de libres, serán ricos.

El general Ferrer ha sido quien ha organizado la defensa de la plaza y quien la dirige con su frialdad y perseverancia habituales. Segun dice una carta de Murcia, ni Contreras, ni Galvez, ni el mamarracho de Barcia, ni ninguno de los corifeos cantonales vale ni con mucho lo que Ferrer. Sin este militar ni la plaza y castillos estarian tan bien dotados de artillería, ni la defensa se hubiera estremado hasta el punto que vemos. La triste gloria de tanta desdicha, de tantos desastres, de tantas desgracias, debe reservarla la historia para el general Ferrer, jefe que fué del negociado de artillería en el ministerio de la Guerra, despues de la disolucion de aquel cuerpo en las postrimerías del infausto D. Amadeo.

Habian caido varios proyectiles en el arsenal, y se temia una espantosa catástrofe si se volaba el depósito de pólvora en que hay 3.000 quintales. No parece que tengan tanta abundancia de proyectiles huecos, ó, por lo menos, quieren reservarlos para mejor ocasion, por lo que solo disparan con bala.

Temiendo sin duda la posibilidad de la explosion, mas aun que los estragos de los proyectiles que se disparan desde el campamento, los insurrectos han abandonado del todo la poblacion y los que no se han ido a Santa Lucía se han refugiado en las poternas, bóvedas y sitios resguardados de la plaza, donde no puedan perjudicarles los proyectiles. A cada disparo que ellos hacen pronuncian un «viva a la república federal social intransigente,» y la misma algazara arman cuando caen las granadas y bombas del campo sitiador.

Tan luego como llegaron á él las cuatro compañías de ingenieros que salieron anteanoche de Madrid, fueron á cubrir el servicio que les estaba señalado de

---

FOLLETIN.

Á NTRA. SEÑORA LA VIRGEN MARÍA
EN EL MISTERIO
DE SU PURÍSIMA CONCEPCION.

Si la dulce poesía
dócil prestó sus galas y su encanto
á la funesta y ensalzada gloria
del héroe vencedor, que luto y llanto
esparció por do quier; si en blando acento
goces cantó de amor que dulce inspira
la púdica beldad; si la memoria
conservó de pasados esplendores,
sepultos en el antro del olvido;
si dió al Adan rebelde y abatido
consuelo y lenidad en sus dolores,
deslizando en su espíritu afligido
tibio perfume del Eden primero;
si en ritmo lastimero
lloró de las humanas desventuras
el perpétuo combate; si buscando
brillante inspiracion, pidió á los cielos
su refulgente lumbre
y á la creacion su mágica armonía,
para elevar á la esplendente cumbre
las obras de sus génios inmortales;
al consagrarse á tí, dulce María,
halla mezquino el prodigado acento,
oscuro el pensamiento,
y la humana palabra ruda ó fria.

Que no en vano te aclaman la primera
concepcion de la mente creadora,
flotando ya tu imágen peregrina
sobre el silencio de la azul esfera,
aun antes que estallára bullidora,
con el *fiat* creador, radiante vida,
que arrancara a los senos del vacío
de innumerables mundos el portento;
aun antes que encendiera el pensamiento
soplo de Dios, sobre el arcilla frio;
y aun antes que del éter la onda pura,
de la creacion en el solemne dia,
brotára de la altura
en torrentes de luz y de armonía.

—

Mas pura que la esencia embriagadora
de la primera flor, mas que el rocío
que en el púdico cáliz engarzára
en la primera aurora,
mas que del cielo el azulado manto
y el vivo rayo de naciente estrella,
Dios la formára inmaculada y bella,
de la inmortal Sion timbre y encanto.
Gloria y loor los ángeles le entonan;
reina de la creacion, su planta huella
de los astros el disco rutilante,
y su diadema, soles eslabona;
y arrobada purísima, radiante,
plegada la celeste vestidura,
con el cabello virginal flotante,
y de nubes de gloria circundada,
coros sin fin adoran su hermosura
y el pasmo de su ser inmaculado,
pendientes de su célica mirada
y absorvidos en éxtasis sagra do.

—

. . . .

. . . .

. . . .

—

Faltó el amor en lamentable dia:
de la soberbia el aguijon nefando
trocó el Eden de cándida alegria
en lugar de perpétua desventura;
nació el dolor; sobre la faz sombría
del Adan pecador, de honda amargura
rasgo profundo la conciencia imprime;
de la primer mujer por la mejilla
lágrima resbaló triste y sublime,
con que lloró la humanidad entera
su perdida inocencia y su ventura;
y la risueña, peregrina esfera,
obediente á su voz, trocó inclemente
sus flores por abrojos; en la altura
rompió la tempestad con imponente,
aterrador rugido;
huyó á los bosques la enconada fiera,
en el Eden perdido
súbdita mansa y tierna compañera;
y en pecado cambiada la inocencia,
en combate el amor, la dicha en duelo,
caido de sus ojos el encanto,
juzgó el hombre un desierto su existencia
que debiera regar perenne llanto.

—

. . . .

. . . .

. . . .

Se obró la redencion: sangre divina
abrió las puertas del Eden perdido;
en la cumbre brilló luz peregrina,
como beso de paz y de alianza
en la frente del mundo redimido;
y el humillado rostro al cielo irguiendo
y devuelta a su pecho la esperanza,
el hombre se alzó a Dios, que en dulces (lazos
se unió con su creacion, al mundo abriendo
sus paternales y amorosos brazos.

—

Madre de Dios, y de los hombres madre;
cuanto exigió tu lábio generoso
de Dios fué siempre oido:
por eso ante el cariño fervoroso
que de tu Concepcion en el arcano
guardaron siempre los hispanos pechos,
proteccion y favor dióles tu mano,
y habló su fé por sus jigantes hechos.
Tú, sacra enseña en la gloriosa historia
del PUEBLO PREDILECTO DE MARÍA,
despues de siglos de envidiada gloria,
en que tu pura imágen sonreia
á nuestro heróico afan, y coronaba
del hispano el valor y la fé ardiente,
en alas de tu amor, que le inflamaba,
á los remotos mares de Occidente,
el vasto mundo que arrancó al misterio
del ignoto confin del Océano,
con tu nombre llevó su fé sincera,
que el virgen hemisferio
en acordados ecos repitiera,
para que el vasto imperio, en que lucia
con perenne fulgor el astro inmenso
que hace brotar la vida y la alegría,
para que el mundo, que reunió en su mano,
de Europa y de natura vencedora,
á venerar tus timbres aprendiera,
y tu pureza, que el Eterno adora,
con los celestes coros bendijera.

—

Madre de amor, dulcísima ternura
del corazon para el amor nacido;
rayo de luz de tus divinos ojos
derrama sobre el mundo adormecido
en la del polvo terrenal quimera,
de los dolientes, míseros despojos
alzando el corazon desvanecido.
Que tu imagen querida,
sobre mi lecho de dolor flotando
en el trance supremo de mi vida,
mi espíritu y mi amor a Dios levante
con fervoroso y penitente anhelo,
y encuentre remision de mis agravios,
repitiendo tu nombre en dulce calma,
como el postrer recuerdo de mi alma
y el último suspiro de mis labios.

Eloy García y Valero, Pbro.

antemano. Dicho campamento está abastecido de todo el material de guerra que tan difícil sitio exige.

Además, ya ha llegado el brigadier Carmona, que se presentó ayer al general en jefe, y, aunque no se dice qué destino se le ha dado, es de creer que su presencia en el campamento, no ya como negociador, para lo que parece no le da el naipe, sino como guerrero que lleva su impetu hasta querer dar cargas de caballería á los buques insurrectos, sea trascendental.

Así pudiéramos decir otro tanto de la escuadra al mando del contralmirante Chicarro, que no lleva trazas de presentarse en Cartagena, aunque ayer se le suponia ya allí. Ayer á la una y media de la tarde fondeó en Santa Pola, y *La Igualdad* supone que anoche se hallaba ya en las aguas de la plaza sitiada. Gracias que esté en Porman, *refugium chicarrorum*.

Y á propósito. Desde Torre Vieja se divisaron ayer algunos buques de alto bordo, que por un instante se temió en la poblacion fueran los insurrectos; pero en breve se supo que eran los de la escuadra que marchaban hácia Santa Pola ¡*Eureka*!

Estas frecuentes y largas ausencias de la escuadra, en busca de carbon, no pueden ser mas favorables á los insurrectos, pues no solo les permiten abastecerse de víveres, sino que les deja expedita la salida, para cuando los principales jefes del movimiento cantonal tengan á bien marcharse, puedan hacerlo con la mayor facilidad y sin que Colás con la *Numancia* tenga que burlar la vigilancia ni combatir con las fuerzas de Chicarro. Pero, nada, los cantonales tan obcecados que no quieren aprovecharse de esas facilidades.

Entretanto, los generales de marina mas caracterizados se reunen en el ministerio del ramo, como se reunieron ayer á invitacion del señor Oreyro, y declaran que la escuadra no puede hacer *mas que lo que hace*. Pues caballeros marinos, para ese viaje no necesitamos alforjas.

Tampoco las necesitan los cantonales para guardar sus víveres, pues diariamente se los llevan de refresco los buques mercantes que van allí voluntariamente ó que apresan los insurrectos, y solo así se concibe que estén hoy tan animados como en el primer dia de la insurreccion, que cuenta ya de fecha ¡CIENTO CUARENTA Y SEIS DIAS!

Oportuno es el artículo que hoy publica *El Eco de España*, artículo que reproduciríamos íntegro si la falta de espacio no nos lo impidiera. Estableciendo comparaciones entre la conducta del partido progresista y la del conservador, recuerda que el primero tuvo á gala haber sido perpétuamente conspirador, sin dejar por eso de valerse de la adulacion y de la intriga cuando en 1847 creyó subir al poder con el apoyo del general Serrano, cubria de flores en el Prado el coche de la reina; pero hizo tales locuras en sus conciliábulos para repartir carteras y destinos, que el mismo general Serrano abandonó á unas gentes tan incapaces y se unió á D. Ramon María Narvaez, mereciendo entonces las mayores diatribas de sus correligionarios.

En 1848, ante aquel gran cataclismo que puso en conmocion á toda Europa, el partido progresista no guardó la circunspeccion que hemos observado nosotros, sino que pidió el poder á grito herido, y en la capital misma de España intentó dos movimientos insurreccionales, sin probabilidad de éxito, dos verdaderas locuras, solo por ver si prendia fuego en otras partes, por engañar a la Europa sobre la verdadera posicion de nuestro gobierno, y por mantener la alarma y el desasosiego en todos los ánimos, con gran perjuicio de la industria y del comercio, que se resienten al instante con estas maniobras.

El Eco de España dice esto para probar que jamás el partido revolucionario se ha unido à gobierno alguno en dias de peligro para la sociedad, con la intencion sana de salvar la patria. No ha abandonado su carácter de partido faccioso, no solo en las cuestiones de fuerza, sino en las administrativas y de hacienda.

Resúmen: que los partidos conservadores obedecen á móviles de doctrina y de patriotismo, y que nuestros contrarios, en iguales ó parecidas circunstancias, han obedecido á móviles personales y á miras estrechas de partido.

El Tiempo discurria sobre un asunto análogo, recordando que la pregunta puesta en todos los lábios es está: ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo, en efecto, ha de durar tan triste situacion?

¿Hasta cuándo vamos á seguir así, bajando y bajando en la estimacion y en el respeto de las naciones cultas y en nuestra propia honra, que es y debe ser la vida misma de esta nacion hidalga y generosa?

España, deudora insolvente, con todos sus hijos hambrientos y desnudos, ofrecerá un cuadro de terrible verdad á los ojos del mundo entero, si el gobierno de la república continúa algunos meses mas disponiendo de la suerte, de la fortuna, de los destinos de este desgraciado país.

LOS CARLISTAS.

La *Gaceta* no tiene por conveniente decir hoy una sola palabra sobre los movimientos carlistas, y las noticias de la parte no oficial se reducen a que la iglesia de Begoña (Bilbao) ha sido fortificada por las tropas, despues de un pequeño tiroteo con los carlistas, sin consecuencias.

Sin embargo, como por diferentes periódicos sabemos que las tropas han empezado a cortar los puentes del Crespo y la Puebla (Logroño), sosteniendo un ligero tiroteo contra los carlistas, que tuvieron que retirarse de las posiciones que ocupaban cerca del Ebro, y como tambien se dice que el puente de Briñas (Haro) se halla perfectamente fortificado, debemos suponer que en las esferas del gobierno se recelan incursiones en las provincias de Castilla, justificadas hasta cierto punto por la inercia del general en jefe y por lo que han de escasear ya los recursos en las provincias Vascongadas.

El Imparcial, a quien no se tachará de enemigo del general Moriones, muestra su estrañeza de que en un mes, nada importante haya ocurrido en el Norte, y es que sin duda no ha observado que por alguna idea fatalista que no está al alcance del público, el general en jefe interino del ejército tiene reservadas sus operaciones para los dias que median del 6 al 10 de cada mes, no habiéndose fijado en esto nuestro colega de la plaza de Matute, observa que los movimientos de los carlistas de Estella ofrecian ocasion propicia para que diera señales de vida el general en jefe de aquel ejército:

«Los partes oficiales, dice, confirmados despues por noticias particulares, nos anunciaron la retirada de algunas de las fuerzas carlistas concentradas en Estella, con ánimo seguramente de insurreccionar otras comarcas, ensanchando de este modo el círculo de sus operaciones. Posteriormente se ha sabido que, en efecto, Gamundi con tres ó cuatro batallones se dirigió a las Cinco Villas con intento de pasar al bajo Aragon para organizar allí un ejército, pero la actitud de los pueblos que debia atravesar le impidieron aventurarse en una espedicion altamente comprometida. Así es que al cabo de veinte dias, Gamundi no ha salido de Sangüesa y Sos, haciendo desde allí númerosas espediciones a pueblos de escaso vecindario, y totalmente indefensos, para saquearlos miserablemente.

Lizárraga, al frente de otros batallones, salió en direccion a Guipúzcoa con ánimo tal vez de hacer frente a la columna del general Loma; pero hasta la fecha no sabemos que se haya atrevido a tanto.

Por último, Velasco con otra fuerza tambien procedente de Estella, se dirigió a Vizcaya, y desde allí, ya que no puede intentar nada sério contra Bilbao, manda espediciones a Santander con el santo y piadoso objeto de merodear en los pueblos reducidos de aquellas provincias.

¿Qué ha hecho, qué hace entre tanto el ejército del Norte? ¿No será todavía tiempo de conocer sus operaciones?»

A estas preguntas nadie podria contestar como el brigadier Dana, que ha llegado a Madrid con instrucciones del general en jefe del ejército del Norte, con quien el dia anterior habia conferenciado en Tafalla:

«Parece, dicen los que presumen de bien enterados, que la situacion de las cosas en el Norte no es tan halagüeña como debia esperarse, despues de las victorias alcanzadas en Puente la Reina y Monte-Jurra.

En cambio, los carlistas se consideran tan seguros en Estella, que solo han dejado allí un batallon, mientras los otros de que disponen ocupan los pueblos inmediatos ó andan mas lejos en busca de aventuras que creen poder llevar a cabo en un plazo no lejano.

A falta de buenos generales, los carlistas cuentan con el eficaz auxilio que les prestan los que estan al frente de la insurreccion de Cartagena.

El señor Dana ha conferenciado con el señor ministro de la Guerra, y es de esperar que el ejército que manda el general Moriones sea en breve dotado de los elementos necesarios para tomar una vigorosa iniciativa.“

Lo que mas falta hace, a nuestro juicio, no es el valor ni el buen deseo, que eso sobra, tanto al general en jefe interino como a las tropas de su mando, sino esa autoridad que no se adquiere mas que con el tiempo y la hábil, enérgica y acertada direccion que resulta del hábito de mandar tropas.

Hemos olvidado hacer constar que *El Diario Español* condena la voladura de los puentes, pues no es ese el modo de facilitar las operaciones.

La invasion de la provincia de Búrgos, empezada a realizar, induce a nuestro colega a pedir mayor actividad è inteligencia, pues solo así se podrá contrarestar la gran ventaja de los carlistas, operando del centro a la circunferencia, que les permite caer súbitamente sobre un punto dado.

De Loma se sabe que continúa en Hernani, sin que a pesar de ser reducida su columna los carlistas se hayan atrevido a atacarle.

Sería ridícula si no fuera odiosa la conducta del periódico que, perteneciendo a un partido eterno fautor de guerras civiles, quiere hallar misterio en la actitud de los alfonsinos, que tienen razon sobrada para hacer alarde de su patriotismo, pues de su parte está la esperiencia de cinco años en que nada absolutamente han hecho en el terreno de la fuerza. El partido alfonsista sabía perfectamente lo que habia de resultar del desbordamiento revolucionario, y esperaba como espera con fé, que escarmentados los hombres de bien, vuelvan los ojos como ùnica esperanza a la monarquía constitucional fundada en el derecho.

Ya son muchos los que han rendido culto a esta indisputable verdad: los demas vendrán cuando acaben de ver desvanecidas sus ilusiones, ó cuando crean que les conviene mejor, aunque la demora sea causa de mayores males para el país, pero vendrán indefectiblemente, si no es que quieren doblar el cuello ante el absolutismo triunfante, ó ver víctima á su pàtria de los delirios cantonales.

En el periódico filibustero que con el título de *El Americano* se publica en París, ha aparecido un artículo con el epígrafe *Revancha*=del que se tiraron aparte miles de ejemplares, algunos de los cuales llegaron a nuestras manos=que basta por sí solo, no ya para justificar, sino para enaltecer cuanto hicieron nuestras autoridades en la cuestion del *Virginius*.

Los ejemplares tirados aparte llevan la firma de un tal Betances, filibustero bien conocido.

Los insultos a España y fanfarronadas ridículas de que el artículo se compone, están precedidas de esta preciosa *confesion de parte*, que releva de toda prueba:

“Una noticia deplorable ha llegado a la vez a París de Nueva York y de Madrid. Un telégrama (6 de noviembre) tan conciso como desgarrador anuncia que 135 hombres han sido apresados a seis millas de Jamáica por la cañonera española el *Tornado*, a bordo del vapor que LOS LLEVABA A ROMPER LAS CADENAS DE LA PATRIA ESCLAVA.“

SECCION LOCAL.

No nos equivocamos al suponer que seria lucido y numeroso el concurso que asistiria á la misa de requiem celebrada ayer mañana en la capilla del palacio de San Telmo. Todas las clases de la distinguida sociedad sevillana estuvieron representadas, no solo por los jefes ó personas mas caracterizadas de las familias, sinó por muchas de estas cuyos individuos de ambos sexos acudieron todos á rendir el último tributo de su afecto y adhesion al augusto infante D. Fernando. Muy pocos fueron los ojos que no derramaron abundantes lágrimas, cuando el fúnebre canto se dejó oir, al principiarse el oficio divino.

Cuantos allí estuvimos recordamos con dolor al bello jóven por quien se elevaban las preces al Eterno, al que en el mismo lugar en que nos hallábamos habíamos visto lleno de salud y de vida, y á quien no volveríamos a contemplar mas en el mundo. Recordábamos tambien á la bellísima infanta Amalia, desaparecida para siempre de entre los que tanto la amaban, y por la cual asistimos tres años antes á igual acto en aquel mismo recinto; y considerábamos la profunda pena, los agudísimos dolores que hoy torturan los corazones de los augustos padres, hermanos y deudos de aquellos séres tan queridos.

Otros pensamientos se presentaban tambien a nuestra imaginacion. Entre los numerosos afectos a las reales personas nuestros ojos no encontraban allí a muchos de los mas asíduos y leales. Arenás, Vazquez, Esquivel, Cagigal y algunos otros ya no pertenecen al número de los vivos. Los recordábamos con pena, porque ellos eran de los primeros que acudían al lado de los señores del palacio de San Telmo para identificarse con sus alegrías y con sus dolores.

Por todos rogamos en aquellos momentos al Dios de las misericordias; y es seguro que muchos de los que allí estaban, tendrian iguales recuerdos y elevarían sus preces al cielo por el eterno descanso de amigos tan apreciables.

El Santo Sacrificio se celebró con la solemnidad fúnebre que para esos casos previene el ritual, cantándose un responso cuando hubo terminado; habiéndonos retirado de allí profundamente apesarados despues de las once de la mañana.

Nada podemos decir todavia a nuestros lectores sobre la dolencia que ha llevado a la tumba al príncipe don Fernando, ni sobre los demas accidentes de tan irreparable desgracia; lo único que sabemos es, que su entierro se verificó antes de ayer viernes.

Segun ha dicho ayer uno de nuestros colegas de esta capital, se encuentra ya en ella el tan renombrado maestro de música D. Francisco Asenjo Barbieri.

Lo mismo en el teatro de San Fernando que en el de Cervantes se verificarán hoy y mañana una funcion por la tarde y otra por la noche. Véanse los respectivos anuncios.

Recordamos a los aficionados a la tauromaquia que esta tarde se les ofrece una corrida de cuatro toros en la plaza de esta ciudad, segun les participamos en nuestro número de ayer.

Tambien en Cádiz ha celebrado el cuerpo de Artillería la fiesta de Santa Bárbara y las honras por los difuntos del cuerpo con la mayor solemnidad, habiendo elegido para el efecto la iglesia de San Francisco. Segun los periódicos de dicha ciudad, asistió un gran número de convidados, inclusas comisiones de la Diputacion provincial y Ayuntamiento, viéndose asimismo a las principales autoridades de la ciudad y de la provincia.

En el teatro de Cervantes se representó la noche del jueves y viernes el drama de D. José Zorrilla, *El Zapatero y el Rey*, segunda parte, teniendo a su cargo los principales papeles los señores Delgado, Galvan, Portes (D. J.) y Liron, y las señoritas Mendoza y Fontfrede. La ejecucion fué buena en conjunto, obteniendo numerosos y nutridos aplausos el señor Delgado, siendo llamado a la escena varias veces, en union de los demas artistas que dejamos mencionados.

Los que desempeñaron papeles secundarios llenaron satisfactoriamente su cometido, y lo mismo los que tuvieron a su cargo las piececitas finales.

El cólera no se decide á desaparecer de Europa, pues al paso que se aleja de unos puntos se presenta en otros, segun se desprende de lo siguiente que publica ayer uno de nuestros colegas:

«Segun telégrama, dice, dirigido por el ministerio de la Gobernacion a los gobernadores de provincia, se hace saber que el cólera se ha declarado en Bravante y Holanda meridional, debiendo considerarse súcias las procedencias de dicho punto desde el dia 25 de octubre.

Tambien se ha declarado el cólera en Torre de Greca, Sorrento y otros puntos del Golfo de Nápoles, recomendándose se apliquen las cuarentenas a las procedencias de dichos puntos que alcancen al 20 de octubre.

Aunque nos parecen algo tardías estas prescripciones, bueno es que se tenga cuidado por lo que pueda suceder.»

Durante el mes de Noviembre último, se verificaron en las casas de socorro de esta capital las siguientes consultas de enfermos pobres: En la de calle de Mercaderes, 606; en la de la plaza de Argüelles, 1,500; en la misma por oftalmía, 1,130; en la de calle Pureza, 941; total, 4,177.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.=Diciembre 6.

Los vecinos de la calle de los Angeles están de *enhorabuena*, con el polvo que producen los derribos que se están practicando en una casa de la misma vía. Antes de ayer entre doce y tres de la tarde, no se podia transitar por aquellos alrededores sin exponerse á morir asfixiado. Yo estaba creido que solo de noche se permitian los derribos en grande escala.

Ayer tarde ví pasar por la plaza del Pan una camilla por cuatro hombres. Segun mis informes era la víctima un pobre albañil que habia sufrido una enorme caida.

La Sociedad de Amigos del País anuncia hoy una clase gratuita de aritmética y de geometría.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Diciembre 6.

Buen tiempo. El frio va enseñando las narices.=*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de *Pepito Rana.*

Continúa el papel del 3 por ciento á 14'10.

Siguen los cantonales en Cartagena,

Los carlistas estèn en el mismo sitio.

Los bolsillos no tienen un cuarto.

Yo pienso permanecer aqui subido muy poco tiempo.

REQUISA DE CABALLOS.

El ministro de la Guerra ha dictado la disposicion siguiente relativa á las operaciones de la requisa de caballos:

«Excmo. señor: El gobierno de la república ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. Que en la relacion de caballos á que se refiere el artículo 2.º del reglamento de 20 de setiembre último y el artículo 1.º del decreto de 15 de noviembre siguiente, que con objeto de verificar la requisicion de caballos deben entregar todos los Ayuntamientos á las autoridades militares de su respectiva provincia, se manifieste el nombre y reseña completa de cada caballo.

Segundo. Que los dueños de los caballos declarados útiles, pero libres, no puedan enagenarlos hasta que el gobierno dé por terminada la requisa, por si algunas provincias no pudieran cubrir el cupo que les corresponda por falta de caballos útiles, en cuyo caso se suplirá esta falta proporcionalmente con el sobrante de las otras provincias.

Tercero. Que la palabra gran alzada, que esceptúa el artículo 8.º del citado decreto de 15 de noviembre, se comprenda la de siete cuartas y 10 dedos en adelante; y que la sustitucion á que se refiere el mismo artículo 8.º, tenga lugar precisamente dentro del término de 15 dias, á contar desde el en que se termine la requisa, no pudiendo verificarse dicha sustitucion si los dueños de los caballos no presentaren aquellos con que deban sustituirse en el indicado término.

Cuarto. Que sin embargo de que el decreto de 18 de setiembre fija como mínima la alzada en siete cuartas menos un dedo, lo sea de siete cuartas y un dedo; disponiendo asimismo que la edad de los caballos para considerarse útiles sea la de cuatro á diez años cumplidos en las próximas pasadas yerbas.

Quinto. Se recuerda á las autoridades, por si en algunos puntos del litoral se remiten caballos á Francia, Portugal, Gibraltar ú otro punto con objeto de eludirlos de la requisa, la responsabilidad en que incurren con arreglo al artículo 6.º del mencionado decreto de 18 de setiembre último.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de diciembre de 1873. =Sanchez Bregua.—Señores capitanes generales de los distritos.»

Quisiéramos que el gobierno comprendiera la necesidad de acelerar las operaciones, pues la demora está causando grandísimos perjuicios.

Málaga, Ferrol y Zaragoza han tenido el honor de ser señalados durante el dia de ayer como otros tantos puntos en que parecia próximo á estallar el fuego de la república de Bárcia. Tales rumores parecen destituidos de todo fundamento, pues ni en Zaragoza ocurria anoche novedad, segun los telégramas recibidos por el gobierno, ni en Málaga y las demás provincias andaluzas se notaba nada contrario á la pública tranquilidad.

Unicamente en Castellon es donde, segun cartas publicadas por diferentes diarios de Madrid, ha habido algun temor de que se intentaran reproducir los débiles conatos de federalismo del verano último; pero el gobierno ha procedido activamente y hecho desaparecer todo peligro de que se reprodujeran los pasados sucesos. Segun las cartas á que nos referimos, en

la noche del 28 del pasado se llevó á efecto la prision de varios individuos que compusieron la junta cantonal y que andaban haciendo público alarde de sus poco pacíficos intentos. Asimismo fueron registradas las casas de algunos otras personas conocidas por su intransigencia, entre ellas la del diputado señor Gonzalez Chermá, emigrado en Portugal, y la de su compañero de diputacion señor Daufi, el cual se suponia oculto en una de las casas registradas.

Los intransigentes dieron muestras de su disgusto, y tal vez de la realidad de los propósitos que se les atribuian, reuniéndose en un grupo que disparó algunos tiros contra la guardia de la puerta de San Francisco. Perseguidos por la Guardia civil, trataron de escalar las murallas para salvarse, pero fueron apresados. A la mañana siguiente aparecieron varios pasquines en las esquinas con frases rimbombantes como las de «¡A las armas! ¡Que nos venden! ¡La reaccion está encima! ¡Lo de Cartagena es mentira!» La poblacion, sin embargo, permaneció en el mayor sosiego.

De todo esto se deduce que la intransigencia acaso intente hacer algo, pero que sus esfuerzos serán risibles si hay un poco de energía, como en Castellon. El cantonalismo no puede prometerse nada sin el apoyo del elemento oficial.

Hemos salido como Dios y España saben del conflicto del «Virginius,» si es que en realidad hemos salido de él, y ya tenemos otro de parecido género.

El telégrama de Berlin que recibimos ayer á última hora nos hace saber que el gobierno aleman ha presentado al nuestro sus reclamaciones por la captura de los buques que trataron de forzar el bloqueo de Joló, llevando armas á aquellos piratas. Felizmente, mientras los Estados-Unidos han puesto el dogal al cuello de la república, Prusia ha limitado su peticion á los términos mas prudentes.

La nota comunicada al gobierno español dice que si nuestras leyes no dejan duda alguna acerca de la declaracion de presa como contrabando de guerra, los dos barcos prusianos continuarán en nuestro poder mientras los tribunales prusianos, estudiando la cuestion, resuelven por su parte si ha lugar á indemnizacion, y las reclamaciones se presentarán entonces; pero que si nuestras leyes ofrecen alguna duda sobre el particular, los barcos deberán quedar en poder del gobierno prusiano hasta que nuestros tribunales fallen en sentido afirmativo.

Una reclamacion que en términos tan corteses se presenta forma un contraste elocuentísimo con la que ha dado á la suya el gobierno de Washington. El señor Castelar debe estar verdaderamente descorazonado al compararlas.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 7 de Diciembre de 1873.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Ambrosio.

En el Martirológio romano: los santos mártires Agaton, soldado en Alejandría, Policarpo y Teodoro, en Antioquía; Sierro, en Tuburgo, Africa; los santos Ambrosio, obispo y doctor, en Milan; Urbano, obispo y confesor, en Teano, la Campaña; Martin, abad, en Saintes, Francia; Fara, virgen, en una aldea de Meaux, Francia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Domínica segunda de Adviento, rito semidoble, color morado.

Cultos para el dia 7.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, predicando de la domínica segunda de Adviento el señor don Victoriano Guisasola, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Sres. Curas.—A las 10 en san Antonio Abad Misa y sermon á la Inmaculada Concepcion predicando don Tomás Fausto Esclapés.=Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium-Sanctorum.—Octavo dia de la novena de la Inmaculada Concepcion en santa Inés, predicando el señor Ortiz Uruela.=En san Nicolás octavo dia de la novena al Titular, predicando don Rafael Fernandez del Rincon.=Principia en san Antonio Abad á las cuatro de la tarde una novena á la Inmmaculada Concepcion, predicando el señor Góngora, Pro.—Ultimo dia de la Mision en el Sagrario, siendo el sermon sobre «la Perseverancia final,» y á las ocho de la mañana la Comunion General.—Principia en santa Marina á las oraciones una solemne novena de la Purísima Concepcion, predicando don Nicasio Eguilúz.—Como primer Domingo de mes, por la tarde en santa Inés los ejercicios de las Hijas de la Inmaculada Concepcion, predicando el señor Ortiz Uruela; y en san Martin los del Sagrado Corazon de Jesus, con Manifiesto y sermon.=Sermon doctrinal por la noche en S. Andrés, san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Nicolás.—Indulgencia plenaria visitando 5 iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

Santo de mañana.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

Liturgia.=El Oficio y Misa son de la Purísima Concepcion, rito doble primera clase, color celeste en la Catedral y en algunas otras parroquias por privilegio; en las demas blanco.

CULTOS PARA EL DIA 8.

Misa y procesion de Animas en el Sagrario.—Funcion solemne á la Purísima Concepcion en la Santa iglesia Catedral, predicando el señor Carrogio; en san Martin por la hermandad sacramental el señor Oliva y en otras iglesias siendo varios los oradores.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Catedral.—Indulgencia plenaria visitando la santa iglesia Catedral que puede ganarse en cualquier dia de la octava.—Otra igual en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes.—Otra solo para hoy visitando la imágen de la Virgen del Reposo.=Otra igual visitando cualquiera de las Iglesias ó Capillas agregadas á la Basilica de San Juan de Letran en Roma.=Otra igual, visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, y las Capuchinas.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 07 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 52 ms. de la noche.
Se pone á las 4 y 42 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 10 y 10 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 6 de Diciembre de 1873.

Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don Juan Belver.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Artillería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 7 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1872 y dará principio la de los efectuados en el mes de Setiembre del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	2	4	9
San José.....	0	0	0	0
Total.. . .				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	9

Sevilla 5 de Diciembre de 1873—E. Aguir-

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Diciembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
39'78	à	72	á	46
26'25	á	48	á	45
09'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	66	03		20	57		21	03

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 5. . . .	434'20
Entrada.	43'76
Total . .	477'96
Venta de hoy.	66'03
Existencia para el 8	411'93

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2100 arrobas.
Viejo á depósito de 34 0[0 a 34 1[4— 600.
Nuevo de 00 0[0 á 34 0[0.=1500
Endeble de 00 0[0 a 33 1[4— 200
Entrada de hoy hasta las doce.—2300.

PERNEO.—Existencia del dia 5 de Diciembre, 1002.

Entrados en el dia 6 de idem., 49.
Total, 1051.
Vendidos en el mismo dia, 109.
Quedan para el dia 7 de idem, 942.
Precios, de 38 0[0 á 39 1[2 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 22: 01 T. al dueño.	de 00 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 34: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 52: al dueño .	a 25 00[00.
Machos	624 1[2
Carneros id. . . .	366 1[2
Vacas id. . . .	4,509 1[2
Total de libras. . . .	5,500 1[2

Sevilla 5 de Diciembre de 1873.=El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 5 de Diciembre, de 1873.

Despachos telegraficos.

(Agencia Fabra.)

Viena 2.=El gobierno rumano ha dirigido á las grandes potencias una nota-circular en contestacion á la de Rachid-bajá de 24 de setiembre.

En este documento, el gobierno rumano se opone á la interpretacion dada por la Puerta al tratado de París.

Sostiene que dicho tratado confirma su derecho de tratar con las naciones estranjeras, y declara además que, estando garantida por las grandes potencias la autonomía de la Rumanía, el gobierno está resuelto á hacerse respetar.

Washington 2:—El mensaje del presidente de los Estados-Unidos, Grant, al Congreso, se espresa en términos amistosos para España; pero dice que condena los escesos de las autoridades de Cuba.

Añade que la cuestion del «Virginius» se halla en vias satisfactorias.

Declara que espera una solucion honrosa para ambos paises.

El mensaje insiste especialmente en la necesidad de abolir la esclavitud en Cuba.

Segun noticias de la Habana, las autoridades de Santiago de Cuba consienten en entregar los prisioneros del «Virginius,» acatando las órdenes del gobierno supremo.

Nueva York 3.=Segun telégramas de la Habana, disminuye allí notablemente la agitacion.

Una alocucion del señor Jovellar, capitan general, aconseja la calma.

Lisboa 4.—En la altura del cabo de San Vicente, la fragata de guerra inglesa «Belierophon,» ha chocado con el paquete «Hamsteed,» que, procedente de Lisboa, se dirigia al Brasil.

A consecuencia de este siniestro se ha perdido el vapor, pero se han salvado los tripulantes y pasajeros.

Roma 4.—El Papa tiene un fuerte constipado.

En la Cámara de los diputados, el ministro de la Justicia y de los Cultos, contestando á una pregunta, dice que no puede reconocer los curas elegidos, dándoles los bienes de las parroquias, pero no concederá el «placet» á los curas, á los cuales las poblaciones tendrian aversion.

Desde que ha sonado la palabra crísis han principiado á circular candidaturas ministeriales. La solucion que, segun dice un colega, apoyará el señor Salmeron con preferencia á cualquier otra, es la de un ministerio presidido por el señor Palanca.

La otra combinacion que se anuncia como mas probable, porque es la del centro y la izquierda, es la siguiente:

Pí Margall, presidente y Gobernacion.
Hacienda, Benitez de Lugo.
Ultramar, Lafuente (D. Romualdo).
Guerra, Socías ó Hidalgo.
Marina, Aurich.
Fomento, Suñer.
Gracia y Justicia, Perez Costales.
Estado, Estévanez.
Capitan general de Madrid, Hidalgo en el caso de no entrar en Guerra.

Un ministerio por el estilo, era lo único que faltaba para consumar la ruina y la muerte de España. Tras de él, vendria naturalmente el establecimiento de los cantones, cortados por el modelo del de Cartagena, la pérdida de las Antillas, y en último término, la victoria del carlismo.

Por horrible que sea la perspectiva de tantos males, es necesario irse habituando á ella, porque un ministerio Pí tiene grandes probabilidades.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Diciembre de 1873.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se planteó la crisis parcial del Gabinete porque enterado el señor Maisonnave de que las determinaciones de la mesa de la Asamblea reconocian por causa principal el no querer el señor Salmeron y sus colegas que hiciera las elecciones el actual ministro de la Gobernacion no ha querido ni por un momento continuar en el ministerio a pesar de todas las instancias del señor Castelar.

El Consejo no tomó, sin embargo, anoche ninguna determinacion sobre este punto y esta mañana han celebrado los señores Castelar y Maisonnave una larga conferencia que tampoco ha producido el resultado que deseaba el presidente del Poder ejecutivo.

A las cuatro y media de la tarde se ha reunido de nuevo el Consejo de ministros para tratar en definitiva de este asunto.

Hay en el Consejo quien desea arreglar el conflicto pasando el señor Maisonnave á Fomento y el señor Gil Berges á Gobernacion y siendo nombrado gobernador de Madrid D. Antonio Orense en sustitucion del señor Prefumo que tiene anunciada su dimision, pero es difícil que este proyecto se realice porque el señor Maisonnave no querrá convenir en ello y dentro del ministerio hay personas que no llevarán á mal la salida del ministro de la Gobernacion.

En efecto aunque el Sr. Salmeron es quien ha exigido que el señor Maisonnave no haga las elecciones y aunque la mesa de la Asamblea en su acuerdo sobre los distritos vacantes responde á este propósito la verdad es que el ministro de Estado era y es el rival de la política del señor Maisonnave dentro del gabinete porque ambos aspiraban a la presidencia del ministerio en el caso de que la derecha de la Asamblea por resultado de las elecciones parciales se hubiera reforzado con cien diputados y el señor Castelar hubiera sido elegido presidente de la república.

En el salon de conferencias reinaba hoy grande escitacion. Los diputados de la izquierda y del centro izquierdo se regocijaban con el triunfo que suponian ya alcanzado por el señor Salmeron contra el ministerio, los de la derecha no ocultaban que si el señor Castelar consentia en la salida del señor Maisonnave harian la oposicion al Gabinete, porque de este modo el presidente del poder ejecutivo abdicaria de su politica, que principalmente personifica el ministro de la Gobernacion.

Por lo demas, el ministerio sabe que solo cuenta con 127 diputados en la Cámara, mientras la izquierda y el centro izquierdo tienen 150 votos; por tanto una vez reanudadas las sesiones no cabe duda alguna de que será derrotado.

En tal caso el señor Salmeron que no quiere cargar sobre sí con la responsabilidad de un ministerio de vida precaria como lo tendra el que suceda al del señor Castelar, propondrá al centro izquierdo y a la izquierda un gabinete de conciliacion presidido por el valenciano y diputado malagueño señor Palanca.

Esta tarde se ha hablado mucho de nombramientos para altos cargos militares. Decíase que el marqués de la Habana iria de capitan general á Cuba, el general Izquierdo á una direccion general y el general Pavia a sustituir al general Ceballos en el mando de los sitiadores de Cartagena. Ninguna de estas noticias es cierta hasta el momento de escribir a usted. Quien tiene mas probabilidades de reemplazar al general Ceballos es el general Zabala.

Se ha desistido del proyecto de que el *Virginius* con los prisioneros que han sobrevivido vengan a las aguas de Canarias para ser entregados a los Estados Unidos. Las noticias recibidas hoy de Cuba dan mas esperanzas de que este asunto pueda arreglarse pacificamente.

La mesa de la Asamblea se ha reunido esta tarde para seguir tratando la cuestion de distritos vacantes.

No nos equivocamos el decir ayer que estábamos en el principio del fin, esto es, que el rompimiento del señor Salmeron con el gobierno y el acuerdo de la mesa aplazando las elecciones en los distritos vacantes inauguraban una crisis mas grave, mas trascendental y mas preñada de peligros que la de abril último.

Toda la prensa de la mañana trata con preferencia de este asunto, al que consagra largas y alarmantes reflexiones, no siendo las menos importantes las de la "Igualdad" cuyo habitual, pero justificado pesimismo, ha encontrado en esos hechos negras tintas con que recargar su pincel para pintar el cuadro del porvenir.

Y no es solo en la prensa y en la opinion donde ellos han causado profundo efecto, sino que, como era natural, le han hecho todavia mayor en el animo del señor Castelar y en los de sus compañeros de gobierno.

Por consecuencia, el Consejo de ministros se reunió anoche a las diez y estuvo discutiendo hasta las dos de la madrugada todas las cuestiones relacionadas con la nueva situacion creada ayer por la actitud del presidente de la Asamblea.

Algunos ministros plantearon la cuestion bajo su verdadero aspecto, esto es, exponiendo la conveniencia de hacer una politica mas vigorosa que la seguida hasta aquí y la necesidad de buscar en los elementos conservadores de la revolucion un contrapeso a los que el señor Salmeron ha echado con su inesperada disidencia y sus nuevas alianzas en el platillo del federalismo anárquico.

El Imparcial dice que esa reunion tuvo no pequeña importancia que se tomaron varios acuerdos respecto a mandos militares y algunas medidas sobre la cuestion de órden público, tratándose ademas otras de carácter politico sobre las cuales no cree llegaran á adoptarse soluciones concluyentes.

Segun el colega, aunque no responde de la completa exactitud de su version, parece que uno de los ministros mas particularmente se mostró poco dispuesto a someterse a cierta clase de imposiciones, iniciando con su actitud la crisis latente en estos últimos dias, mas definida ayer.

En el Consejo que hoy debe celebrarse continuaran debatiéndose estas cuestiones, y aun es posible que se resuelvan definitivamente. No nos atrevemos a prejuzgar los resultados.

Créese, sin embargo, que no habrá crísis parcial, que todos los ministros se convencerán de la necesidad que tienen de acudir a su defensa personal y a la defensa de la sociedad, y que el gobierno continuará en su puesto, no solo unido y compacto, sino decidido a no dejarse imponer la ley por sus adversarios.

Parece que el señor Castelar lo ha comprendido así, que en el Consejo de anoche se mostró tan enérgico como el que mas y que la mayoría de los ministros se puso resueltamente de su lado, aunque no faltó alguno que se mostrára vacilante y tímido.

En el caso, poco probable, de que el señor Castelar abandonára el poder, sería lo natural que el señor Salmeron lo sucediese en él, ya que el rompimiento de este con Pí al suspender las Córtes sus sesiones en setiembre último haga imposible por ahora el advenimiento del hombre de hielo al gobierno; pero, segun las noticias mas fidedignas, el presidente de la Asamblea no quiere gastar su importante personalidad y tiene formada una combinacion ministerial a cuyo frente figurará el señor Palanca, palanca con la cual se promete hacer contra los conservadores mas fuerza que Arquímides con la que pedía para levantar de su asiento el mundo.

=En concepto de *La Igualdad*, se equivocan lastimosamente y proceden con demasiada ligereza, ya que no con siniestra intencion, los periódicos conservadores que atribuyen al presidente del poder ejecutivo, siquiera sea en sentido hipotético, la opinion ó el propósito de evitar ó aplazar la reunion de las Córtes Constituyentes por aconsejarlo así la conveniencia del país. Como nadie ha hecho tal suposicion, al menos que sepamos, nos ha parecido bastante estraña la declaracion de *La Igualdad*.

—Anoche, como todos los jueves, hubo gran concurrencia en el Círculo liberal de la calle de Correos.

Los nuevos sócios que en crecido número fueron presentados y que procedian de distintos bandos liberales fueron recibidos cariñosamente.

Aquel centro político progresa de una manera sorprendente.

—Parece positivo que en Cuba se habian suscitado no pequeñas dificultades para la ejecucion del convenio, hecho entre el gobierno español y el de los Estados-Unidos respecto a la cuestion del «Virginius,» y que era muy grande la agitacion que reinaba en la Habana con este motivo.

El último telégrama que el gobierno ha recibido en la madrugada de hoy, parece que da esperanzas de que no llegará á provocarse un conflicto que en las actuales circunstancias traeria consecuencias funestísimas. Las dificultades que los españoles de Cuba oponian, se cree que no serán tan graves como en un principio se temió, y el patriotismo de aquellos dignos españoles podrá al fin desvanecerlas.

=Hace dias anunciamos á nuestros lectores lo que anoche confirmaba el diario noticiero por escelencia. Es a saber, que los esfuerzos todos de la izquierda y del centro de la Asamblea tienden á que en el caso de una crísis, el dia 2 de enero sea el Sr. Pí y no el Sr. Salmeron, quien suceda al Sr. Castelar.

No hay, pues, que estrañar el pánico difundido en todos aquellos a quienes queda algo que perder, pues recuerdan el frio estoicismo con que el Sr. Pí presenciaba la disolucion del ejército y el enaltecimiento de todos los principios demagógicos, creyendo que de esta suerte favorecia los intereses del federalismo.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Diciembre a las 6 de la tarde.

Recibido el 6 a las 9 1[2 de la mañana.

Las escuadras estrangeras se hallan en Porman.

En un reconocimiento de Cartagena se dispararon 128 cañonazos que fueron debilmente contestados.

Loma ha batido la faccion causándoles 8 muertos.

3 por 100 ...... 14'10
Bonos .... 52'40

La Palma 4.—Segun noticias de Porman ha llegado allí la escuadra inglesa: se esperan los demás buques estrangeros.

La escuadra leal no saldrá ya de enfrente de Cartagena; recibirá el carbon y las provisiones por medios de trasportes.

Continúa el bombardeo noche y dia. Nuestras bajas son muy pocas, los artilleros estan bien parapetados.

Los insurrectos desembarcaron ayer tarde en San Gines (mar menor) llevándose las provisiones que encontraron en aquel puerto.

Turin 5.—La duquesa de Aosta ha entrado en la convalecencia.

Versalles 4. Asamblea Nacional.=Se eligen los dos individuos que faltaban para la comision constitucional los cuales resultan de la izquierda y del centro derecho.

El ministro del Interior duque de Broglie contestando á una interpelacion dice que levantará el estado de sitio tan pronto como exista una legislacion regular capaz de hacer respetar el órden.

Se aprueba una órden del dia favorable al Gobierno por 407 votos contra 273.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 á 49
Id. pinton, de 45 a 50.
DEL PAÍS.—Trigo fuerte, de 46 a 50.
Idem pinton, de 44 a 48.
Idem blanco, de 43 a 45.
Idem tremés, de 39 á 45.
Cebada de 26 0|0 a 29 0|0.
Maiz, de 36 a 38.
Habas cochineras, de 32 a 34 0|0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0|0.
Idem tarragonas, de 31 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 90.
Idem medianos de 45 a 50.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 48 a 52.
Alberjones de 31 á 32.
Altramuces de 15 a 16.

—

CAMBIOS.

Sevilla 5 de DICIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cadiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.%
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|8 d.
Alicante, 1|8.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

—

Cadiz 5 de Diciembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 5 de Diciembre.

38	1	Carneros.	0,00 a 1'42	cs. 12 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 a 0 00	
	5	Bueyes.	1'24 a 1'26	
	8	Vacas.	1'99 a 1'35	
	3	Novillos.	1'32 a 1'38	con 3,367 12.
	1	Utreros.	1'35 a 1'58	
	4	Erales.	1'36 a 1'38	
	7	Añojos.	1'36 a 1'44	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,250

—

BOLSA DE MADRID.
Dia 5 de DICIEMBRE.

Fondos públicos.	Últ. precios. Del 4	Del 5	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	14 10	14 10	00	00
Id. pequeños	14 45	14 10	00	35
Id. fin de mes	14 20	14 15	00	05
Id. esterior	17 90	17 95	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 10	52 40	30	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 40	28 10	00	30
Id. nuevas	27 30	27 05	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 40	50 40	00	00
Paris 8 dias vist	5 25	5 25	00	00

VAPORES.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Domingo 7 del corriente, á la una de la tarde para los de Sanlúcar, Cadiz, Málaga, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

—

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos a las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan á Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.—CALLE ANCORA, 43. 3824p.

ANUNCIOS

TURRONES Y PELADILLAS.

Ya llegó con su inmejorable surtido de Jijona, el acreditado turronero Alvaro Castelló y Rovira, situándose, como en años anteriores, en la puerta principal del **Almacen de la Campana,** frente á la calle de las Sierpes. 4184p.—10.

ALMANAQUE

En la Imprenta y Libreria de Hidalgo y compañía, calle Génova número 30, acaba de abrirse al público la venta del **Calendario legal de este Arzobispado,** único exacto de cuantos han visto la luz, segun tiene bien acreditado la experiencia.—10

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29; Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 39. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.—D. A. Borges, Conde Barajas 2.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.—Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaijilla.—Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

GUIA DE SEVILLA,

su provincia, etc. para 1874,

por don Manuel G. Zarzuela.

AÑO X.

Encontrándose en prensa la «Guia de Sevilla y su provincia para 1874,» el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de Enero de 1874.—Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras «se insertaran sin retribucion alguna.»

IMPORTANTE.

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse *la Guia de Sevilla por don Manuel G. Zarzuela,* que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, «con algun folleto ó librito de diversa procedencia que, llevando un título parecido,» pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.—Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.



En Sevilla señor Palacios.—En Jerez A de Des; J. Espejo Laureano Conchas; Ceureyra, J. Bon vinda de Vidas.

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son a mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris,* en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta,* 153.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido a la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito *en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm.* 32. 3372p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; sí dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumeria de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediléccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%—En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde **25 rs.**

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

su camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paraguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasia.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña,

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

PARA TODOS.

Al contado, a plazos, alquiladas y del modo mas cómodo que se desee para adquirir las célebres **máquinas para coser de PATIÑO, a toda prueba y garantía,** las de familia é industriales y de todos los sistemas.— Exposicion permanente calle de FRANCOS numero 9. 4067p

Traspaso.

El de una casa en la calle de las Sierpes con una buena estanteria, propia para toda clase de establecimiento. — Dan razon calle del Once de Febrero, antes O'donell núm. 34 despacho de azulejos. 6



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegira la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacisimo contra un gran numero de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Pildoras Dehaut* estan autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, en las principales Farmacias.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente a los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Allbert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que el llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos. 3849p.

SAN ILDEFONSO.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,

FRANCÉS Y DIBUJO.

SEVILLA.—CONFITERÍAS, 3.

Atendiendo el Director de este Establecimiento a que los padres de familia no juzgan de la enseñanza por vanas palabras, sino por resultados, lleno de la mayor confianza en su método, ofrece al público su Colegio, seguro que obtendrá la mejor acogida por las personas interesadas en la buena instruccion de sus hijos.—Los pormenores relativos al Colegio los manifestará á cuantas personas lo deseen

Su Director, José Quiñones Dominguez.

ALMONEDA.

La de varios muebles en muy buen estado y entre ellos una puerta de madera, nueva, llamada de escape, por tener que ausentarse su dueño, que habita un departamento de la casa núm. 19 de la Plaza Nueva. 4

Pérdida.

La persona que haya perdido un «Paquete de Lapices,» que en la mañana de ayer se encontraron los hijos de un respetable y querido amigo nuestro en la acera de la puerta de su casa, podrá pasar por la Redaccion de este Periódico y dando las señas se entregará.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa particular, espaciosa, moderna y en punto céntrico.— Dan razon en la Loteria de Grad a de la Catedral 25

Una casa de nueva construccion muy clara y cómoda, en la calle de Gimios núm. 32, en la misma informaran ó en la de san Pablo 71.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2.

La zarzuela en 3 actos y 4 cuadros

El Motin contra Esquilache.

—

Por la noche.

58.ª de abono, turno par.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

Mañana lúnes habrá dos funciones egecutándose por la tarde la zarzuela

Sueños de oro.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2

El drama en 3 actos, nominado

La oracion de la tarde.

Terminando con un «Fin de Fiesta.»

—

Por la noche á las 8.

21.ª de abono turno impar.

El drama en 5 actos,

La alqueria de Bretaña

Un chistoso sainete

—

Funciones para el lúnes.—Por la tarde.

El drama en 3 actos, titulado

La Aldea de San Lorenzo.

Terminando con un «Fin de Fiesta.»

—

Por la noche á las 8.

El drama en 4 actos,

El Zapatero y el Rey.

segunda parte.

Un divertido Sainete.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador civil y si el tiempo no lo impide se egecutará en la tarde del domingo 7 *del corriente,* una famosa corrida de cuatro toros de la ganaderia de la señora doña Manuela Suarez, viuda de don Anastasio Martin, hoy de su hijo político don Victor de Pablo, vecino de Sevilla.

Espadas.—*José Giraldez, Jaqueta* y *José Cineo, Cirineo,* ambos de Sevilla, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá a las dos y cuarto, empezando la corrida a las dos y cuarto.

Precios, delanteros de palcos altos y bajos 12 rs.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de Cajon, 12.—Idem de Valla, 6.—Centros de piedra, 6.— Plaza baja sin distincion, 4.— Medias entradas para niños que no pasen de diez años, 2.

Las disposiciones y prevenciones de la Autoridad son las mismas de las corridas de toros anteriores.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.